



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en
la Admón. Central de Correos de México
el día 3 de enero de 1936

Año.- 4 No 38 "Omnia et in omnibus Christus" Enero de 1939

EDITORIAL

Saludo a mis Hermanos

"Christus" saluda, al comenzar del nuevo año, a todos los Sacerdotes, a todos los que se preparan al Sacerdocio.

"Christus," es esta Revista, es decir, unas hojas de papel material, vivificadas por la inteligencia, por el cariño, por la fe y la esperanza de los que escriben y de los que leen.

Pero sobre ese "Christus" simbólico, está el otro, el verdadero, el personal, el Cristo a quien servimos, de quien somos por dignación divina, discípulos, amigos, hermanos, apóstoles.

Ese Cristo también saluda a los Sacerdotes y a los que van subiendo las gradas del Sacerdocio, porción escogida de su Cuerpo Místico en la Iglesia Mexicana.

El saludo de "Christus" puede hacerse con las palabras de Cristo a Juan.

Escribe el Angel de la Iglesia de Esmirna: "Esto dice Aquél, que es el primero y el último, que fue muerto y está vivo."

Scio tribulationem tuam.

Conozco tu historia, la de ayer y la de hoy.

Y tu Historia es de dolor, de sacrificio, de persecución.

Has conocido la cárcel, el destierro, el peligro: has sentido la soberbia del poderoso y la bajeza del villano.

Has percibido muy cerca de ti, el furor de espadas y el chasquido de las balas homicidas.

Et paupertatem tuam.

Sé que eres pobre. Tal vez mendigo.
Hubo tantas uñas rapaces, y tantas manos interesadas e infieles.

Sed dives es.

En tu pobreza eres rico. Eres muy rico de Dios y de su gracia.
Eres rico de celo, de generosidad.
Eres rico de espíritu y de santidad.

Et blasphemaris.

Eres tenido en poco.

Te acorralan en un rincón de tu Iglesia.
Eres olvidado, despreciado, calumniado, odiado.

Nihil horum timeas quæ passurus es.

No ha terminado la prueba, y la prueba purifica el oro en el crisól.

No temas. Estoy contigo. Por eso serás fuerte.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ.

Sé fiel. Yo también lo seré.

Tú, luchas. Yo te daré la victoria.

Tú, salvas el mundo. Yo te daré la eternidad.

Ese es un saludo divino, fuerte y consolador.

Es el único saludo, que puede y debe dar "Christus" a sus Hermanos los Sacerdotes, en estos tiempos de lucha, en estas horas duras de prueba y de dolor.

Ora et Labora

El lema benedictino es de grande actualidad para nosotros los Sacerdotes.

Siempre lo ha sido, y siempre lo será.

Pero la crisis dolorosa de estos años, por haber entrado muy hondo en nuestras almas y hasta en nuestras carnes, nos ha parecido más profunda que las del pasado y de las posibles del porvenir, y por lo mismo nos hace sentir experimentalmente, la necesidad más grande de orar y de trabajar.

Cristo, el Gran Sacerdote, oró y trabajó para la Redención del mundo.

Los tiempos de Cristo eran malos: era la Hora tenebrarum, la hora de la oscuridad que exigía la luz omnipotente de Dios.

Era la hora del Imperio del demonio, que pedía la Redención de Dios.

También nuestros tiempos son malos.

Se olvida la Redención de Cristo.

Se rechaza la Redención de Cristo.

Se impide la Redención de Cristo.

Se blasfema, se niega la Redención de Cristo.

Y nosotros somos los ministros de la Redención, y tenemos la obligación de predicarla, de comunicarla, de acrecentarla, de defenderla.

Todo eso se hace orando como Cristo y con Cristo.

Trabajando como Cristo y con Cristo.

Orar con la oración pública de la Iglesia Orante.

Orar con la oración privada.

Orar con los labios y con el espíritu.

Orar con el sudor de la frente y con el sacrificio de la carne y del corazón.

Orar con toda nuestra vida.

Trabajar como el Maestro, que enseñaba.

Como el Apóstol peregrinante, que caminaba.

Como el Buen Pastor que iba en busca de la oveja perdida.

Como el Médico que sanaba.

Como el Hermano que consolaba.

Como el Redentor que moría en el patíbulo de la Cruz.

Esa es nuestra misión aceptada, nuestra dignidad adquirida, nuestra responsabilidad permanente.

Así oraréis "Padre Nuestro que estás en los cielos."

Así trabajaréis "O Padre, he consumado la obra que me habías encomendado."

Ora et labora.

Es tan vasta la mies. Son tan pocos los obreros. Es tan pesada la labor, sobre todo en estas horas de oscuridad.

Vocaciones

Mira en tu alrededor, Sacerdote mexicano; cuenta los Hermanos, que te acompañan y siguen en tu ministerio. Verás cuán pocos son.

Mira un poco más lejos. Cuenta también las almas Religiosas consagradas a Dios para la conquista del mundo con las obras de celo, o de oración y de expiación. Verás cuán pocas son.

El número absoluto podría parecer grande: el relativo resulta tremendamente pequeño.

Hay unas cuantas almas esparcidas como en un desierto, según el capricho de montes y ríos y según la facilidad relativa de trabajo y de vida.

Y sin embargo, todas esas almas esparcidas, a veces casi aisladas, México es inmenso, su población escasa.

ladas, son de Dios, e igualmente redimidas por Cristo, igualmente necesitadas de guías, maestros y pastores.

Lo peor del caso es, que esas almas, sembradas como al azar en la inmensidad geográfica, no sienten tal vez la necesidad del espíritu, ni de Dios.

Pobrecitas, viven al margen de la sociedad y casi casi de la civilización.

No concen y por lo mismo no desean la elevación necesaria del espíritu; y siendo, por el bautismo, cristianas, tienen sin embargo mucho de pagano en la concepción y en la práctica de la vida.

¿No se encuentra a veces hasta un paganismo bajo y grosero?

Se buscan, y gracias a Dios se hallan, Misioneros para África, para la India, para la China. Esos Misioneros son necesarios, y Dios quiera que se multipliquen y si es posible, se centupliquen para aumentar el Reino de Dios.

Sin embargo, podríamos decir sin exageración, que también hay una India y una China grande, inmensa, hambrienta y sedienta de Dios, en esos dos millones de kilómetros cuadrados, que se llaman República Mexicana.

Ese problema lo siente más que nadie el Sacerdote, y debe sentirlo con toda la intensidad con que lo sentía el Apóstol de las gentes, lanzado casi solo en el gran desierto árido e inculto del paganismo griego y romano.

Y sentir el problema quiere decir buscar los medios para resolverlo.

Y se resuelve buscando cooperadores nuevos, sacando de las piedras hijos de Abraham, encendiendo en las almas aptas — y son tantas — el fuego sagrado de la conquista de Cristo, sembrando en la juventud ardiente y sedienta de ideal, la semilla santa, de la cual podrá el Divino Agricultor, sacar buen trigo de nuevos Sacerdotes, de nuevos Religiosos, de nuevos Apóstoles de la palabra, de la oración, de la expiación, de las obras de caridad.

Ese trabajo suscitador toca por lo menos en parte al Sacerdote, a todos los Sacerdotes.

El Sumo Sacerdote Cristo buscó y halló doce Apóstoles.

El Sacerdote de hoy debería buscarlos y con la gracia de Dios hallarlos.

Si el *Alter Christus* de hoy buscara y hallara doce continuadores de su obra, todas las almas mexicanas sabrían mejor lo que es el Reino de Dios y vivirían en él y de él.

José Cornaglia Rovoy, S. J.

Carta Pastoral del Episcopado Alemán

(Concluye)

EL DIOS DE LA RAZA Y EL DIOS DE LOS CRISTIANOS

Colección de muestras de las creencias alemanas en Dios



MADOS Diocesanos: En el transcurso de los siglos, siempre se ha comprobado que la apostasía del Cristianismo y de la Iglesia preparaba el abandono y la apostasía del Verdadero Dios. Es lo que pasa en la actualidad. Se habla de la "creencia en Dios" que debe conservar el pueblo alemán; pero si se examina el contenido y el valor de esa "creencia en Dios," se ve inmediatamente que ese mismo "Dios" ha sido imaginado por

un innovador, de manera muy diferente a como otros lo hicieron, de suerte que resulta una colección de muestras de la creencia alemana en Dios, en oposición irreductible entre sí, como el agua y el fuego.

Se quiere rechazar al Dios de los cristianos para poner en su lugar un "Dios alemán". Pero, ¿qué es, en definitiva, lo que significa "un Dios alemán"? ¿Ese Dios es acaso diferente del Dios de los demás pueblos? Si es así, hay tantos dioses como razas y naciones, ya que el verdadero Dios es uno sólo, el más perfecto, el más espiritual de todos los seres, el Maestro infinito de todos los pueblos y de todos los tiempos, el Creador eterno de todas las cosas, el deseo supremo de todo aquello que tiende hacia la patria de las almas como el agua que corre tiende hacia el mar.

Ahora bien: actualmente, en circunstancia solemne, se proclamó que el alemán no reconoce al "Dios Creador". Ya con ésto solo, el alemán convierte en eterno al mundo caduco, rechaza al Único y Verdadero Dios y, en el concepto de "Dios" sólo mira una expresión del alma racial. Pero semejante dios nada significa. No es ni amo, ni maestro, ni legislador, ni origen, ni fin, ni providencia, ni apoyo. No es una potencia que recompense o que castigue. Es la

engañifa de una filosofía que está de moda, destinada, tarde o temprano, a dejar su lugar al ateísmo.

Tales confusiones, tales imprecisiones, siempre han corrido la misma suerte: se desarrollan hasta sus últimas consecuencias y después se contradicen. Y esto lo estamos viendo ya, demostrándonos las estadísticas como crece el número de los sin-Dios.

Se ataca el Dios único, al Dios verdadero.

En nuestra conciencia, en nuestro corazón angustiado, atormentado en sus más íntimas fibras, nos preguntamos:

¿Es ésta la respuesta que satisfaga las aspiraciones más profundas y sinceras de los corazones alemanes?

Es ésta la solución del desconocido cósmico, la contestación a los secretos que nos rodearían por doquiera, si no tuviéramos la explicación divina?

¿Es ésta una religión fuerte, capaz de resistir a las tempestades de los tiempos futuros o es simplemente una construcción efímera que se derrumbará al soplo de la menor borrasca?

¿Es una imitación, un "ersatz", de la creencia cristiana en un sólo Dios, que fue aureola de nuestro pueblo, durante siglos, de esa creencia que hizo a Alemania grande, fuerte y heroica?

Cuando se desecha el concepto cristiano de la existencia de un sólo Dios, se cae fatalmente en la duda, en la negación completa de la existencia de una vida eterna, de una sanción postrera, de toda ley moral.

Contra el naturalismo

En verdad, esto no nos sorprende. Si no existe un Dios personal, supra-terrestre, la espiritualidad en general y el más allá, sólo son un fantasma. En torno de nosotros ya hemos escuchado decir que "cuerpos y almas forman una unidad", pero no una unidad en el sentido cristiano, según el cual alma y cuerpo se unen en la persona humana; se pretende que esos elementos son substancialmente una misma cosa, de tal manera que ambos acaban al llegar la muerte. Por esto se habla hoy únicamente de "lo de acá", suprimiendo el "más allá." Por "lo de acá" debe trabajar incesantemente el hombre alemán, ya que la creencia en el más allá, —afirmase— deprecia la vida terrestre, definida como un valle de lágrimas, e impide el desarrollo pleno de las fuerzas al servicio del pueblo y de la patria. Todo esto son muy viejas sentencias, perfectamente conocidas que ya escuchamos, con algunas variantes, en tiempos del marxismo ateo.

Estas afirmaciones, con crudeza abierta o disimulada, predicán el goce de todos los placeres de los sentidos, y sacrifican la seriedad de la vida digna del hombre; despojan a la vida de to-

da espiritualidad, la debilitan, le arrebatan todo valor en vez de incitarla a grandes empresas.

Son, estas afirmaciones, mensajes para gente miope, frívola, a quien el mundo basta y en cuya alma no arde la llama de ningún gran ideal.

Son opiniones y frases hechas, indignas de las nobles tradiciones de nuestro antepasados, del pensamiento de los grandes filósofos, de la tendencia de nuestro espíritu hacia todo lo que es eterno.

Son conceptos y maneras de vivir que no satisfacen ni siquiera en los días de salud y bienestar y, en los de enfermedad, de amargura y de pobreza, muestran con aterradora evidencia la inmensidad de su vacío y de su sensatez. No solo la humanidad, sino todo hombre de buen sentido lo sabe por propia experiencia: hay momentos en los cuales se necesita no solamente la alegría, sino otras fuentes de energía.

Quiénes son los enemigos del pueblo

¿Está Alemania en seguro refugio frente a los jinetes del Apocalipsis?

Quitad a la Humanidad la esperanza de una vida futura y sólo lo habréis dado en cambio la inquietud, la náusea de la vida, la desesperación.

Arrancad de la conciencia del pueblo al Dios Eterno y Juez, Supremo, y habréis quitado a ese pueblo todo freno moral, la base de toda moralidad, de toda cultura verdadera.

La fe en el más allá, no produce sólo una "angustia oprimiente" como se dice en Alemania, sino también una esperanza consoladora, un incomparable sentimiento de firmeza, la alegría más noble, y la paz, esa suave paz que el mundo no puede dar. La certeza, de que tenemos una responsabilidad eterna, nos proporciona en esta vida los más poderosos medios de acción, acrecienta las fuerzas naturales, hasta llegar al heroísmo.

Así pues, en plena conciencia de nuestra responsabilidad, protestamos contra un concepto meramente material de la vida humana contra la negación de la existencia del alma inmortal. ¡Ojalá y nuestra voz encuentre eco entre nuestras ovejas, libre al pueblo alemán de errores tan fatales y lo salve de la ruina total!

Y aquí lo repetimos una vez más: No estamos luchando contra el pueblo y el Estado, sino en favor del Estado y en favor del Pueblo. Luchamos también, y eso sí, en contra de los que son los enemigos de nuestro pueblo, luchamos con todo el valor que sacamos de la conciencia de nuestros deberes apostólicos. Seguramente estas palabras harán que se nos insulte más y que se nos desprecie. Pero hay una injusticia que ni los clamores del día ni audacia alguna, podrán ahogar. Que cada uno de nosotros repita con S. Pablo: "Mi juez es el Señor." (I. Ep. Corinth. IV, 4).

Os exhortamos...

Hemos definido nuestra actitud, estrechamente unidos en nuestra acción apostólica y pedimos a nuestro amado clero y al pueblo católico, que escuche nuestra palabra con toda la serenidad que la gravedad de las circunstancias exige de nosotros, con esa fidelidad en la fe que nos exige la palabra sagrada: "Quien os escucha, a mí me escucha." (Luc. X, 16).

Os exhortamos a que confeséis vuestra fe, como nosotros la hemos confesado, a que escuchéis la voz de la conciencia que os recuerda esta palabra: "Cualquiera que me confesare delante de los hombres, Yo lo confesaré delante de mi Padre que está en los Cielos". (Luc. XIII, 8).

Confesemos a Cristo con palabras y acciones

Si, os rogamos que confeséis a Cristo con palabras y con obras, que lo confeséis por medio de la vida cristiana ejemplar, dando a vuestros hijos una educación cristiana y católica, conservando fielmente la herencia sagrada de vuestra religión católica. Nos conmueve el saber que esta confesión de fe es sumamente difícil para numerosos ciudadanos alemanes. Hacemos un llamado, con este motivo, a toda la comunidad católica para que ninguno de sus miembros, nuestros hermanos, experimenten lo que es el hambre y la miseria por causa de su fe.

Os pedimos que ni murmureis ni os desanimeis. "Por qué teméis, hombres de poca fe?" (Matth. VIII, 26). No es la primera vez que sopla el huracán sobre la Iglesia Católica de Alemania, ni será la última tempestad que la asalte. Mientras más se nos oprima, más cerca de nosotros estará Dios: "Y si sufris por la justicia, felices sois". (I. Petr. III, 14). "Felices seréis cuando se os insulte, cuando se os persiga, cuando se os calumnie por causa mía" (Matth. V, 2. -).

Os exhortamos a que permanezcáis fieles en vuestro amor al pueblo y a la Patria. Esta no puede soportar las consecuencias de la injusticia con que algunos hieren a muchos de sus compatriotas y a nosotros mismos. Conocemos el cuarto mandamiento de la Ley de Dios que nos obliga a obedecer al Estado y a las Autoridades Civiles en todo lo que legítimamente pueden ordenar. Pero no ignoramos que ese mandamiento halla su completo en las palabras del Apóstol: "Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres" (Act. Apost. V, 29).

Os exhortamos a que permanezcáis unánimemente ligados a la comunidad católica y cristiana que es la vuestra y que merezcáis la bendición prometida al sufrimiento que siempre conduce al triunfo: "Más aún, nos glorificamos en las tribulaciones sabiendo que la tribulación produce la constancia, la constancia una virtud bien templada y la virtud templada, la esperanza. Y la esperanza no engaña". (Rom. V, 3).

La oración del justo, mucho puede

Os pedimos, en fin, que supliquéis al Señor os otorgue la fuerza cristiana que vence toda violencia: "Mucho vale la oración perseverante del justo" (Jac. V, 16).

Os pedimos oraciones para vuestra juventud, sometida a tantas influencias que se puede abrigar el temor de que pierda su fe, para esa juventud lo proclamamos con inmensa alegría que sin embargo y en su gran mayoría sigue siendo heroicamente fiel. ¡Que Cristo la bendiga y la proteja, ya que El y sólo El es el mejor amigo de los jóvenes la Verdad Eterna!

"Que Dios viva entre nosotros, que la Divina Sabiduría, la fuerza de Dios impregne nuestras almas; que la Sangre del Divino Redentor vivifique nuestros corazones. Es El la piedra rechazada por nosotros y sin embargo es la piedra angular del edificio. La salvación no está más que en El; no se ha dado a los hombres otro nombre por el cual debemos salvarnos." — (Act. Apost. VI, 2).

Que Dios Todopoderoso y misericordioso, que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo os bendigan. — Amén.

Fulda, Agosto 19 de 1938.

† Adolfo, Cardenal Bertram, Arzobispo de Breslau. — † Miguel, Cardenal Faulhaber, Arzobispo de Munich. — † Carlos-José, Cardenal Schulte, Arzobispo de Colonia. — † Jaco von Hawk, Arzobispo de Bamberg. — † Gaspar Klein, Arzobispo de Paderborn. — † Conrado Graeber, Arzobispo de Friburgo. — † José Damian Schmitt, Obispo de Fulda. — † Guillermo Bering, Obispo de Osnabrück. — † Ludwig Sebastián, Obispo de Spira. — † Francisco Rodolfo Bornewasser, Obispo de Treves. — † Juan Bautista Sproll, Obispo de Rottemburg. — † Matias Ehrenfried, Obispo de Wurzburg. — † Miguel Buchberger, Obispo de Ratisbona. — † Antonio Hilfrich, Obispo de Limburgo. — † José Kumpfmüller, Obispo de Augsburgo. — † Maximiliano Koller, Obispo de Ermland. — † Pedro Legge, Obispo de Meisse. — † Conrado von Preysing, Obispo de Berlín. — † Alberto Sthor, Obispo de Maguncia. — † Miguel Rack, Obispo de Eichstatt. — † Simón Conrado Landersdorfer, Obispo de Passau. — † Clemente Augusto von Galen, Obispo de Munsten. — † José Manchens, Obispo de Hildesheim. — José Strater, Administrador Apostólico de la Diócesis de Aix-la-Chapelle. — Francisco Harts, Prelado Nullius de Scheidemühl. — Juan Dietz, Coadjutor del Obispo de Fulda. — José Nathan, Vicario Gral. de la parte Alemana de la Arquidiócesis de Olnutz. — M. Monse, Vicario Gral. de la parte alemana de la Arquidiócesis de Praga.

Cartas, Edictos y Circulares

CHILAPA

Circular N° 19. — 22 de Agosto de 1938. — La Santa Iglesia me impone el deber de daros ocasión para que, en tiempo oportuno toméis los *Santos Ejercicios Espirituales*, y a vosotros os impone la obligación de tomarlos, por lo menos cada tercer año. Can. 126.

En el presente año habrá una tanda de ejercicios para sacerdotes y ésta comenzará el día 18 del mes de Octubre, en ésta ciudad. A ella se servirán asistir los señores sacerdotes en la lista respectiva. — † Leopoldo, Obispo de Chilapa.

Circular N° 20. — 22 de Agosto de 1938. — Deseando obsequiar la invitación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, a la vez que dar a los sacerdotes y fieles de la Diócesis una oportunidad para que en los momentos en que se ofrezcan a nuestra Amantísima Madre las obras realizadas en su templo, puedan estar presentes y ser testigos de un acontecimiento que guardará la historia Guadalupeña, autorizamos a los sacerdotes que lo deseen para que puedan asistir a las solemnidades y extraordinarias fiestas religiosas que tendrán lugar los días 11 y 12 de Octubre próximo con motivo de la conclusión y ofrecimiento de dichas obras y conmemorar el *IV Centenario de las Apariciones* de la Santísima Virgen de Guadalupe en nuestra Patria. — † Leopoldo, Obispo de Chilapa. — Por mandato de S. E. R. — A. Flores y Hernández, Cango, Srio.

Circular N° 21. — 23 de Septiembre de 1938. — Como el día 23 del próximo mes de Octubre estarán en esta Ciudad Episcopal varios de los Sres. Sacerdotes, con motivo de los Santos Ejercicios Espirituales, se ha acordado transferir el "Día Misional" para el día 13 del mes de Noviembre de este mismo año. Oportunamente el Consejo Diocesano dará una circular a los sacerdotes para recordarles ese día y para sugerirles el programa que deben observar, a fin de hacer eficaz la propaganda de la Obra Misional e interesar a los fieles en su cooperación. Entre otras cosas, he recomendado que los señores párrocos utilicen la ayuda de los alumnos del Seminario. Se da conocimiento de las personas que forman el nuevo Con-



Somos la ofrenda de singular valía que los elegidos del Señor presentan al sumo Sacerdote al recibir las órdenes sagradas: la misma que el consagrando ofrece al consagrante cuando recibe la plenitud del Sacerdocio.

Somos las Velas de Cera "Véritas" Las Preferidas

FABRICA MEXICANA DE VELAS, S. A.

Juan J. Paz - Dir. Gto.

Calle de Santa Bárbara n° 16

Apertado Postal 1278

México, D. F.

sejo Diocesano y de la forma en que deben enviarse las limosnas que se colecten. — † *Leopoldo*, Obispo de Chilapa. — Por mandato de S. E. R. — *A. Flores y Hernández*, Cango, Srio.

Circular N° 22. — 27 de Septiembre de 1938. — Se participa que han sido nombrados Canciller y Secretario de Cámara y Gobierno el *M. I. Señor Canónigo D. Alfredo Nájera* y Vice-canciller y Pro-Secretario el *M. I. Señor Canónigo D. Constantino Arizmendi*. También se avisa que después de ratificar el cargo que de Vicario General de la Diócesis se tiene concedido al *M. I. Sr. Canónigo D. Abraham Flores*, se le nombra Provisor u Oficial de nuestra Curia. † *Leopoldo*, Obispo de Chilapa.

Circular N° 23. — 2 de Noviembre de 1938. — Se comunica que debiendo nombrarse *Director Diocesano del Apostolado de la Oración*, el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo toma para sí este encargo, reservándose el respectivo nombramiento y, por lo mismo los Srs. Directores Parroquiales a él deberán dirigirse en los asuntos referentes al Apostolado de la Oración. Se recomienda que donde no se haya establecido el *Apostolado de la Oración* y la *Cruzada Eucarística* se funde cuanto antes, dándose otras instrucciones sobre el mismo asunto. — *C. Arizmendi*, Cango, Pro-Srio.

Circular N° 24. — 3 de Noviembre de 1938. — Habiéndose terminado la labor escolar de los *Seminarios Mayor y Menor Diocesanos*, se avisa que el nuevo curso en dichos planteles comenzará el 16 de Enero de 1939, exactamente, debiendo los alumnos matricularse desde el día 12 del mismo mes y presentarse con sus respectivos informes de conducta y sus Certificados de Estudios, de Bautismo y Confirmación, los que por primera vez tengan que ingresar a uno de los Seminarios. — *C. Arizmendi*, Cango, Pro-Srio.

Circular N° 25. — 4 de Noviembre de 1938. — Se avisa, que a partir de Enero de 1939, se verifiquen, las *Conferencias Eccas.* y los días de Retiro periódicamente: en la Ciudad de Chilapa, mensualmente y en las Foranias cada dos meses, sin que haya motivo para dispensarse de ellas. Los Sres. Curas Foráneos se servirán señalar los temas de las Conferencias. Se recuerda la obligación de mandar las Copias de las Actas de Conferencias y los Certificados de Confesión de los Sres. Párrocos. — *C. Arizmendi*, Cango, Pro-Srio.

Circular N° 1. — 7 de Noviembre de 1938. — El Consejo Diocesano de la *Obra Pontificia de la Propagación de la Fe* recomienda una cooperación especial de parte del V. Clero Diocesano, para el feliz éxito de la Colecta en pro de las Misiones que tendrá verificativo el 13 del actual. — *C. Arizmendi*, Cango, Pro-Srio. — *Dr. L. Sánchez Vázquez. — Margarito Nava.*

GUADALAJARA

Circular N° 46. — 2 de Septiembre de 1938. — Se recomienda de una manera especial la divulgación del *Himno Oficial del Congreso Eucarístico Diocesano*, procurando desarrollar una intensa propaganda entre los fieles para que dicho Himno sea conocido y cantado por todos, y se conserve siempre vivo el recuerdo del Primer Congreso, con sus abundantes frutos espirituales que de él se obtuvieron. — † *José*, Arzobispo de Guadalajara. — *Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 47. — 2 de Septiembre de 1938. — Se dispone la colocación de Cepos en todos los altares de Nuestra Señora de Guadalupe de todos los templos del Arzobispado, con esta leyenda: "*Para el Seminario de Montezuma*" para ayudar al sostenimiento del establecido por el Episcopado Mexicano en Nuevo México, E. U. — † *José*, Arzobispo de Guadalajara. — *Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 48. — 12 de Septiembre de 1938. — En ella se declara que el *Templo Expiatorio Eucarístico*, edificado en la ciudad debe considerarse como Diocesano. Los efectos de esta declaración serán que toda la Arquidiócesis seguirá viendo en él como lo ha visto hasta ahora, el lugar escogido por la Providencia Divina para que se ofrezcan a Jesucristo Nuestro Señor Sacramentado, no sólo los actos de la devoción particular de los fieles sino el culto colectivo y oficial de toda la Arquidiócesis. — † *José*, Arzobispo de Guadalajara. — *Pbro. Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Edicto. — 14 de Septiembre de 1938. — Teniendo en cuenta el aumento de población que acude a la Capellania de Santiaguito, de la parroquia de Arandas de la jurisdicción de la Arquidiócesis, visto el Cánón 1427 y oído el parecer de los que debían ser oídos, se hace la división de la dicha Parroquia de Arandas erigiendo una Vicaría Fija cuyo título será de *Santiaguito*, con los límites que se dan a conocer. — † *José*, Arzobispo de Guadalajara. — *Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 49. — 17 de Septiembre de 1938. — Se dan a conocer las *Solemnidades Guadalupeñas* con motivo de la dedicación y ampliación de la I. y N. Basilica de Guadalupe. Se invita y exhorta a los sacerdotes y fieles para que en el mayor número posible, asistan a las festividades que comenzarán el día 4 del mes de Octubre, correspondiendo a esta Arquidiócesis el día 9, en que, Dios mediante, celebrará de Pontifical el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo. Se dan instrucciones sobre la peregrinación a la Villa de Guadalupe, sobre condiciones de pasajes, etc. — † *José*, Arzobispo de Guadalajara. — *Pbro. Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 50. — 17 de Septiembre de 1938. — Se manda a los Sres. Párrocos, Vicarios y Capellanes del Arzobispado, un Cuestionario para que se sirvan enviar los datos que en el mismo se piden, a fin de rendir, según las disposiciones del Derecho Canónico (can. 340, § 2), informe detallado del estado de la Diócesis a la Santa Sede, el próximo año de 1939; para su cumplimiento se les señala un plazo que termina el día último del año actual. — † José, Arzobispo de Guadalajara, — Narciso Aviña Ruiz, Srio.

Circular N° 51. — 23 de Septiembre de 1938. — Los Rectores de los Templos del Arzobispado cuidarán de avisar a los fieles que esta Sagrada Mitra no ha concedido licencia para que circule una "Rifa de Animas" que han recibido de San Luis Potosí la cual bien puede ser un engaño. — † José, Arzobispo de Guadalajara, — Pbro. Narciso Aviña Ruiz, Srio.

LEON

Circular N° 141. — 8 de Noviembre de 1938. — Se envía a los Sres. Curas de la Diócesis un formulario en el que constan 27 puntos para que se sirvan remitir las noticias correspondientes a fin de cumplir con la obligación de rendir un informe lo más exacto y por menorizado posible, en los primeros meses del año de 1939, sobre el movimiento espiritual católico de la Diócesis; éstas se piden dentro de un plazo a contar desde hoy hasta el 31 de Diciembre inmediato. † Emeterio, Obispo de León.

MEXICO

Circular Sin número. — 25 de Noviembre de 1938. — Se recomienda que si en alguno de los templos o Vicarías fijas se presenta el Sr. D. Juan Murillo con el fin de contraer matrimonio, no procedan a su celebración por obstar el impedimento de ligamen. Igualmente se previene que si se presenta el Sr. D. Salvador Caballero con el mismo fin, no procedan a la celebración de su matrimonio por encontrarse en las mismas circunstancias. — Luis G. Sepúlveda, Pro-Srio.

Circular Sin número. — 25 de Noviembre de 1938. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, anhelando vivamente que todos los niños del Arzobispado aprovechen el tiempo de sus vacaciones para prepararse a ganar, aún varias veces el Jubileo del Año Santo Guadalupeño, recomienda se procure organizar para ellos, ejercicios espirituales, breves cursos de religión, explicaciones especiales de catecismo, primeras comuniones, comuniones generales sucesivas, y en una palabra todo lo que fomente en la niñez, esperanza de la Iglesia y de la Patria, la devoción y el espíritu de piedad más acendrados. Luis G. Sepúlveda, Pro-Srio.

Circular Sin número. — 1° de Diciembre de 1938. — Se recomienda por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo y a sugerencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores que durante los días del 8 al 16 del actual, en todos los templos los sacerdotes expliquen a los fieles la grandeza de la obra de Don Vasco de Quiroga y hagan rogativas por su alma, por la elevación moral y material de los indios de México, por la canonización de tan ilustre primer obispo de Michoacán y por el éxito de las misiones de la Semana de Estudios que habrá en los pueblos de la región Tarasca, donde tanto bien hizo el mismo benemérito prelado. Luis G. Sepúlveda, Pro-Srio.

Circular Sin número. — 3 de Diciembre de 1938. — Se comunica que ha sido nombrado Asistente de la Junta Diocesana de la Acción Católica Mexicana en este Arzobispado, al Sr. Pbro. Dr. D. José Villalón Mercado, y que se le ha confirmado en su cargo al Sr. Pbro. Dr. D. Guillermo Quiroga F., como sub-asistente de la misma Junta Diocesana. — Luis G. Sepúlveda, Pro-Srio.

SAN LUIS POTOSI

Circular N° 69. — 14 de Octubre de 1938. — Se pone en conocimiento de los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis, que como en años anteriores el día 12 del próximo mes de noviembre, toca la Peregrinación a la I. y N. Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe. Dicha Peregrinación saldrá para la C. de México los días 9 y 10 del mismo mes, habiéndose conseguido al efecto, de la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales la concesión de un pasaje ordinario en Primera Clase y un pasaje sencillo más la tercera parte, por viaje redondo en Segunda Clase, para regresar hasta el día 14 del mismo. — † Guillermo, Obispo de San Luis Potosí.

TAMAULIPAS

Circular N° 104. — 19 de Noviembre de 1938. — Se informa sobre los siguientes nombramientos: a) Como Director del Consejo Diocesano de la "Pia Unión Misional del Clero" el Sr. Pbro. Dr. D. Rafael Echavarría y como Secretario y Tesorero del mismo, el Sr. Pbro. Don Pascual Pérez, Párroco de Altamira, y el Sr. Pbro. D. Angel Martínez, respectivamente. b) Para integrar el Comité Diocesano de las Obras Pontificias "Propagación de la Fe," "San Pedro" y "de la Santa Infancia," el Sr. Pbro. Dr. D. Rafael Echavarría como Director, el Sr. Pbro. D. Rafael Betancourt, como Secretario y el Sr. Pbro. D. Casimiro Delgado como Tesorero. c) Se nombró Párroco de C. Guerrero, Tamps. al Sr. Pbro. D. Juan Hernández. d) Fue nombrado Presidente de las Conferencias Eclesiásticas en la C. Episcopal el M. I. Sr. Vicario General, Pbro. D. Diómedes Sánchez. e) Fue nombrado también Secretario de las Con-

ferencias Eclesiásticas el Sr. Pbro. D. Santiago Martínez, Párroco de Ntra. Sra. de Guadalupe, en la Colonia Guadalupe Victoria de esta ciudad. f) En la misma fecha fue nombrado Párroco de María Auxiliadora en esta ciudad, el M. I. Sr. Dr. D. Rafael Echavarría. g) Como Examinador Pro-Sinodal Censor y Juez Pro-Sinodal y Párroco Consultor, el M. I. Sr. Dr. D. Rafael Echavarría en sustitución del Sr. Pbro. D. Vicente Orozco y Herrera y del Sr. Cura Dr. D. J. de Jesús Ríos, quienes por sus enfermedades se vieron obligados a renunciar a sus cargos. h) Se ordena sean reconocidos los Sres. mencionados como investidos con tales cargos y que se les tributen los honores que por tales títulos les corresponden. — Dr. D. M. Armora, Srio.

Circular N° 105. — 20 de Noviembre de 1938. — Se dan las siguientes instrucciones y avisos. a) Poco tiempo nos resta, cuarenta días, y termina el Año Santo Guadalupeño, concedido por el Caritativo Padre Santo Pío XI, tan compasivo para México; con tal motivo se recomienda procurar que los fieles aprovechen de tales gracias: Las fiestas de la Inmaculada, el día 12 Guadalupeño y las Navidades brindan excelente materia para la predicación, comuniones generales y éxito cumplido en la santificación de nuestro pueblo cristiano. b) Con tales funciones espirituales se dispondrán para los Ejercicios Ignacianos que se anuncian como sigue: El 16 de Enero de 1939 a las 9 hrs. y en la Santa Iglesia Catedral, comienza la primera tanda, a la que asistirán los sacerdotes que se mencionan. c) El 30 de Enero a las 9 hrs. y en la Parroquia de C. Victoria, principiará la segunda tanda de Ejercicios Espirituales, a la que acudirán los eclesiásticos que figuran en la lista adjunta. Al hacer algunas exhortaciones se termina con lo siguiente: Recibid carísimos sacerdotes, por adelantado las felicitaciones muy devotas que os envía por las fiestas de Navidad y Año Nuevo, vuestro Prelado, que *ex toto corde* os saluda y bendice. — † Serafin María, Obispo de Tamaulipas.

ZAMORA

Circular N° 139. — 12 de Septiembre de 1938. — Se recomienda hacer del conocimiento de los fieles que del 4 al 12 del próximo mes de Octubre, habrá grandes solemnidades en la I. y N. *Basilica de Santa María de Guadalupe* con motivo de la bendición de las obras llevadas a feliz término. También se dispone invitar a los fieles, de un modo especial, para que asistan a los solemnes actos religiosos del día diez del mismo Octubre, que ha sido señalado a la Provincia Eclesiástica de Michoacán y que la *función anual del Obispado* se efectuará, como de costumbre, el día 19 de diciembre; se recomienda la conveniencia de que los fieles ganen el jubileo Guadalupeño. — Salvador Martínez Silva, Srio.



Excmo. y Redmo. Sr. Dr. D. José Velasco y Peña, Decano, por la ciudad, del Vble. Episcopado Mexicano.



Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Vicente Camacho y Moya, quien después de 8 años de haber sido nombrado Obispo de Tabasco, pudo al fin, tomar posesión de su Diócesis.

Circular N° 140. — 23 de Septiembre de 1938. — Se dispone poner en conocimiento de los Sres. Curas y demás sacerdotes, que con motivo de las *solemnas fiestas religiosas* que se celebrarán en la I. y N. Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe del 4 al 12 del próximo mes de Octubre, la Empresa de los FF. CC. Nacionales, ha concedido cuotas reducidas de pasajes de todas las estaciones del sistema. Los boletos se venderán del 5 al 11 de Octubre y el límite de regreso será hasta el 17 del mismo mes. — Salvador Martínez Silva, Srio.

Circular N° 141. — 13 de Octubre de 1938. — El Domingo 23 del presente, por voluntad del Padre Santo, se celebrará el "Día Misional"; preparen a los fieles a celebrar ese día despertando en ellos la conciencia de *este deber*. Ante todo es necesario orar y hacer orar para que el Señor "mande operarios a su mies." Excítese a los fieles a inscribirse en la Obra de propagación de la Fe de la Santa Infancia; pidan también a los fieles su *contribución pecuniaria* para dicho objeto; pudiendo los sacerdotes celebrar la Misa "Pro fidei propagatione." — Salvador Martínez Silva, Pro-Vicario Gral.

Moisés E. Ugalde, Pbro.



Verdadera Obra de Arte

realizada por el eminente
artista tapatío

Sr. Ignacio Bolaños

en uno de sus vitrales artísticos

Muy pronto serán abiertas al público
las puertas de su fabrica. Única
en su genero en la Republica

Para mayores informes:

OAXACA No. 72

Tel. Eric. 8-61-10 México, D. F.

Hermano:

Si au Ud. le sobran *INTENCIONES* de Misas, mándenlas, y si le faltan, pídanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean *SIN DIA FIJO*.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
MEXICO, D. F.

¿Qué debe exigir un Señor Cura al comprar Vino para Consagrar?

1^o Garantía Absoluta

2^o Calidad

Estas dos cualidades las tiene el vino

“Litúrgico”

Y además su precio que es el más económico de Todos.

PRECIOS en tipo dulce, semi-dulce y seco.

Botella con casco	\$ 1.85
Caja con 6 botellas	10.75
Caja con 12 botellas	21.00
Caja con 24 botellas	41.50
Caja surtida con los tres tipos de vino	21.00
Barril de 18 litros	39.50
Barril de 35 litros	73.00
Barril de 72 litros	142.50

Nota. — PAGOS AL CONTADO, y hacemos un descuento del 3% en todo pedido que venga acompañado de su valor.

Agencia Eclesiástica Mexicana

Apartado 134-Bis. — MEXICO, D. F. — Allende N° 4.

Advertencia

El sacerdote que, en su ministerio, procura explicar los Evangelios de las Dominicas, hace obra excelente. Pero el que se propusiera exponer de manera seguida un solo Evangelio, formaría mejor a su auditorio en el conocimiento de Jesús, de su doctrina y de su obra.

Por este motivo me ha parecido útil iniciar la explicación continuada del Evangelio de San Lucas. Y he escogido éste, porque, en general, San Lucas observa bien el orden que promete en su prólogo (Lc. 1, 3). Y además, se propuso publicar sobre la vida de Nuestro Señor, una obra más completa y exacta, que fortificara la fe de sus lectores.

El tercer Evangelio es el Evangelio de la universalidad de la Salud, el del Hijo del hombre, el de la Infancia de Jesús. Lucas en sus narraciones, es el pintor de Maria, el poeta que nos ha conservado cuatro cánticos sublimes: es, como le llamó Dante, el Escriba de la mansedumbre y bondad de Jesús.

1 — La Anunciación del Precursor

Los nombres de los personajes de la narración son de por sí muy significativos. Zacarías significa: Jehová se acuerda (de sus promesas); Isabel quiere decir: Mi Dios es juramento (puedo confiar en sus promesas); Juan: Jehová es propicio. Los nombres hebreos, generalmente, contenían un elemento que recordaba a Dios, otro la esperanza del Mesías.

Se inaugura la narración evangélica en la Capital del pueblo escogido, en el interior del suntuoso Templo, durante una de las ceremonias más solemnes y significativas del culto judío.

Pero se inaugura también en una época de opresión y de dolor, (v. 5), en el último período del gobierno tiránico de Herodes, cuando más se acentuaba el deseo de un Redentor.

Zacarías era sacerdote perteneciente a la clase de Abías. David, al organizar el servicio del Templo, (1 pár. 24, 1 ss), había dividido el numeroso grupo sacerdotal en veinticuatro clases, según los principales jefes de familia, para que cada una sirviera sucesivamente

en el Templo durante una semana, de sábado a sábado. A la vuelta del Destierro de Babilonia fue restablecida la división entre los sacerdotes existentes (que en tiempo de Cristo eran unos veinte mil), conservándose de manera arbitraria los nombres antiguos.

Isabel pertenecía también a familia sacerdotal; nada menos que al linaje de Aarón. Los sacerdotes podían tomar esposa de cualquiera tribu, con tal de que fuera honrada (Lv. 21, 7). Pero ser hija y esposa de sacerdote, era mayor gloria.

Ambos esposos a la nobleza de su cuna agregaban la de su virtud (v. 6). Eran fieles observantes de las leyes y costumbres de su Religión. Y lo eran de veras, delante de Dios. Observaban sin reproche la totalidad de los preceptos divinos. Hermosa alabanza de estos esposos hecha por el mismo Espíritu Santo.

Podrían, pues, esperar las bendiciones aún materiales prometidas a los observantes de la Ley. La prole numerosa era para los antiguos una bendición: para los hebreos era cooperar al aumento del pueblo escogido y ver siquiera en su posteridad los días del Mesías. La carencia de hijos era vista como un oprobio y como castigo de algún pecado oculto. Pero los juicios humanos son falaces: en nuestros justos nada había de reprochable, y sus condiciones servirían mejor para hacer resaltar el milagro (v. 7).

Cuando llegó el turno a la clase de Zacarías (v. 8), fue probablemente de Ain Karim, la fuente de la viña, a unos siete kilómetros al oeste de Jerusalén, a ejercer su ministerio al Santuario. Cada mañana se sorteaban las funciones principales, entre ellas la de la oblación del incienso, que generalmente no se repetía en la vida.

A la hora del sacrificio perpetuo, que se ofrecía a las 9 y a las 15, se congregaban en el Atrio de los Israelitas, frente al Atrio de los Sacerdotes, algunos piadosos asistentes. Un sacerdote entraba al Santo a retirar la ceniza y otro a poner los nuevos carbones. Entonces penetraba sólo el sacerdote que debía quemar unos granos de incienso. A una señal depositaba el incienso. Entretanto el pueblo oraba, y luego salía el sacerdote, se consumaba el holocausto y se entonaban himnos al Señor.

El Altar del incienso o de los perfumes era un mueble de un metro de alto por medio metro por cada lado, de madera preciosa forrada de láminas de oro. (Ex. 30, 1 ss). (v. 9, 10).

Tal vez después de ofrecido el incienso, vió Zacarías una aparición sensible (v. 11), que no le fue difícil reconocer que era sobrenatural; la de un ángel. Como en otra ocasión Daniel (Dn. 10, 8), se llenó de terror, pues creían los hebreos que si veían a Dios o a algún espíritu celestial, morirían.

El ángel procuró disipar su temor. (v. 13). Luego le anunció que su oración había sido escuchada favorablemente. ¿Cuál oración? No es absolutamente improbable que haya sido de tener descendencia. Dios concede a veces en el momento oportuno lo que en otro tiempo se le pidió. Pero parece más probable que fuera la oración de todo buen israelita, de que viniera ya el Mesías. Esta oración

Dios la escuchaba al grado de que, en el hijo que iba a tener, sería asociado al Mesías que anhelaba.

Este hijo (v. 14), por sus cualidades eminentes, pero sobre todo por el papel único que iba a desempeñar en la economía de la salud, iba a ser motivo de gozo para su padre y para muchos. Sería verdaderamente grande (v. 15); se dispondría a su misión con la vida rigurosa, característica de los Nazareos (Nm. 6, 1 ss); sería lleno del Espíritu Santo desde antes de nacer, privilegio sólo inferior al de la Inmaculada Concepción, y que los teólogos explican de la remisión del pecado original.

Iba a inaugurar un movimiento religioso (v. 16) por el que orientara a muchos hacia el Señor su Dios, que aquí significa Cristo, cuya divinidad se proclama.

Iba a preceder a Cristo (v. 17), y por eso se llama el Precursor, lleno de la fuerza divina y del celo ardiente de Elías. El Nuevo Testamento se abre así con la realización del vaticinio del último de los Profetas (Mal. 3, 1; 4, 5, 6). Y al convertir a Cristo a los hijos de los antiguos Patriarcas, como que haría revivir en estos el afecto paterno que la incredulidad de aquellos había resfriado, volviendo a la prudencia que había animado a sus mayores.

Zacarías como sacerdote debía admitir la promesa con mayor fe. Pero puso la doble objeción de su edad y de la esterilidad de su esposa (v. 18). La duda era explicable, pero no dejaba de ser injuriosa al cielo. Por eso el ángel (v. 19) primero le indicó quién era el que le anunciaba: su nombre (Gabriel: fuerza de Dios), su función, su misión, debían bastar para acreditarle. El era el ángel que anunció a Daniel (Dn. 8, 16; 9, 20-27) cosas relativas al Mesías; el que le anunciaría a María; el ángel de la Encarnación. Le dió además una prueba, que sería castigado a la vez (v. 20) de su incredulidad. Si el ángel había leído en su corazón lo que había pedido, ¿por qué no le creyó cuando prometía?

La ceremonia no debía durar mucho. Por eso el pueblo esperaba ya preocupado. Tal vez era la hora en que, al salir, debía pronunciar el sacerdote sobre el pueblo la bendición que mandó Moisés Nm. 6, 24-26): "*El Señor te bendiga y te proteja. El Señor muestre a tí su faz y tenga misericordia de tí. El Señor vuelva a tí su rostro y te dé paz.*" Como haya sido, todos entendieron que estaba mudo y que había tenido una visión. (v. 21, 22).

Como había quedado impedido de hablar, pero no irregular (v. 23), terminó su servicio con los demás. Al volver a su casa supo Isabel todo lo sucedido. Y cuando comprendió que había concebido, permaneció oculta y recogida (v. 24, 25), no por vergüenza a su estado en su edad, sino para mejor meditar sobre el favor que Dios le había hecho.

APLICACIONES. — Se puede insistir al explicar este Evangelio en la grandeza de esta santa Familia y en el hijo prometido. Sólo es verdadera grandeza la que lo es delante del Señor. La paz

que en ella reinaba era perfecta, no obstante ser aprobados por el cielo.

El recogimiento de Isabel enseña a no desperdiciar los favores celestiales. El defecto de Zacarías debe hacer temblar a los que no son justos. La esterilidad de las buenas obras debe hacernos reflexionar.

La grandeza de San Juan y la exactitud con que correspondió al programa que el cielo le había trazado son igualmente tema muy a propósito para la edificación.

La santidad y suntuosidad del Templo y del culto mosaico, figura apenas de las realidades del Nuevo Testamento, son buena instrucción para el pueblo cristiano.

2 — La Anunciación de María

El hecho más admirable del mundo, la Encarnación del Verbo, es narrado por San Lucas con una sencillez y delicadeza sin igual. Jamás escritor alguno fue tan sencillo para tratar de cosas tan sublimes.

El sexto mes (v. 26) de haber sido concebido el Bautista, fue nuevamente enviado el Arcángel Gabriel a la tierra. Pero esta vez va a Galilea, provincia septentrional de Palestina, no muy bien vista por los judíos. Y va a una población nunca mencionada como célebre en el Antiguo Testamento, a Nazaret, la Floreciente, al oeste del Mar de Galilea y a unas cuatro jornadas al norte de Jerusalén.

Llevaba (v. 2) una embajada a una virgen, palabra de capital importancia en la narración. Esta virgen estaba prometida en matrimonio, pero no casada todavía, a un pariente suyo, varón de familia eximia, de la Casa de David, llamado José, cuyo nombre significa: Aumente (el Señor sus favores). La concepción milagrosa precedió a la conclusión definitiva que se acostumbraba en el matrimonio (Mt. 1, 18).

La Virgen se llamaba *María*, nombre ya llevado por la hermana de Moisés, y en ese tiempo bastante común. Dios suele atribuir un nombre simbólico a los santos personajes que van a ser instrumento de su justicia o de su misericordia. ¿Qué significa este bendito nombre? No hay etimología cierta: Iluminadora, Mirra del mar, Gota (*Stilla*, no: *stella*) del mar, Mar amargo, Hermosa, Amada de Jehová, son por lo menos muy significativos cuando se aplica a Nuestra Señora.

Se hallaba María en el interior de su casa. Puede haber sido, como otras del lugar, una gruta cavada en la montaña, con la parte delantera cubierta por una pared que llevaba una pequeña puerta y una ventana insignificante. El suelo, de tierra suelta, habrá estado medio cubierto con modestas esteras. Presentándose el ángel en forma humana (v. 28), la saludó en arameo, diciendo: ¡La paz sea contigo! que el latín traduce: Ave y nosotros: Dios te salve.

Agregó además: Llena de gracia, palabra que en griego está en tiempo perfecto y significa que ha recibido la gracia de manera abundantísima y que la conserva de modo habitual y no transitorio. Con tal motivo pudo muy bien añadir: El Señor es (no: sea) contigo, pues aún antes de la Encarnación estaba con ella de manera excepcional. La frase: Bendita entre las mujeres, parece tomada del saludo de Isabel (Lc. 1, 42). Como quiera que sea, significa que es digna de alabanza más que todas las otras mujeres, como ya el pueblo, por hipébole, había alabado a Judit (Judith 13, 23).

Este saludo es único en la Biblia. La gracia de María es considerada en sí, en su relación a Dios y en su relación al resto de la humanidad. Por eso María se turbó, no por la presencia del joven, que entendió bien que era un ser sobrenatural. El elogio era extraordinario y deliberaba ella qué sentido podría tener (v. 29). El ángel disipó su preocupación, explicándole el motivo de sus frases (v. 30-33): Ella había encontrado gracia delante de Dios; frase bíblica que indica que era objeto de la predilección especial de Dios y de sus divinos favores. Porque iba a concebir en su seno y dar a luz un hijo; palabras que aluden al célebre vaticinio de Isaías (Is. 7, 14; Mat. 1, 23): "*He aquí la Virgen concibiendo y dando a luz un hijo, al que da el nombre de Emanuel (Dios con nosotros).*" Debía ponerle el nombre de *Jesús*, nombre no raro en ese tiempo (ya antes era el mismo Josué, grecizado Jason), y que significa: Jehová es salud, o: Salud de Jehová; "*porque él salvará a su pueblo de sus pecados.*" (Mat. 1, 21).

Ese hijo, además, iba a ser grande, infinitamente más que el Bautista; iba a ser llamado, y, según el uso bíblico de la palabra, a ser proclamado, por serlo en realidad, el Hijo del Altísimo; iba a ser el heredero de David, su padre según la carne, cuyo trono, según habían predicho los Profetas, poseería (2 Rg. 7, 12, 13; Ps. 88, 30 &) y a reinar eternamente sobre la casa de Jacob (la afirmación y la negación afirman en el uso hebreo más eficazmente: "*Omnia per ipsum facta sunt et sine ipso factum est nihil.*" Jo. 1, 3).

Este lenguaje, que resume los principales oráculos del Antiguo Testamento relativos al Mesías, debió ser clarísimo para María. Entendió que había sido escogida para madre del Mesías. Debió entender igualmente que su hijo sería hombre, pero también sería Dios. Porque la mente del Evangelista, al referir estas palabras, es que ciertamente los términos significan a ese Jesús que para él es Dios, sin discusión y que así los propuso el ángel y no hay razón para decir que no haya entendido así María.

¿Por qué, pues, María, que conocía el vaticinio de la Virgen en Isaías, preguntó: ¿Cómo se hará esto, pues yo no conozco varón? (v. 34). Porque ella había hecho voto de permanecer perpetuamente virgen; de otra manera no tenía sentido su pregunta. Se había comprometido en matrimonio a José, que conociendo el voto y habiéndolo hecho él también, como enseñan los Santos, se comprometía a respetarlo. Tal vez estaba, como hija heredera, obligada a

contraer matrimonio (Nm. 36, 6-12). Pero para una hebrea el matrimonio era una manera casi necesaria de contar con un apoyo legal. Todo esto, en el caso, aparte de los fines sobrenaturales de la Providencia.

Ahora bien, la pregunta tenía este sentido: Yo he hecho voto de virginidad. Conozco, además, por tus palabras, la voluntad de Dios de manera indiscutible y no pienso ni por un instante contrariarla. ¿Cómo se hará esto? ¿qué deberé hacer de mi parte? ¿en qué forma se realizará el milagro estupendo de la Virgen Madre?

El ángel derramó nueva luz sobre el misterio de la Encarnación, explicando con metáforas claras, pero llenas de suave delicadeza, que toda la iniciativa estaba de parte de Dios (v. 35): El Espíritu Santo, como en el día de la Creación, vendría sobre ella; el poder o virtud divina operaría ese milagro increíble haciéndola estar en la esfera de la actividad omnipotente, como aquella nube cubría el Tabernáculo y simbolizaba la presencia de Jehová (Ex. 40,32 ss). Siendo la Encarnación por excelencia obra de amor, es apropiada al Espíritu Santo, que es el Amor sustancial y personal del Padre y del Hijo. Nada tendrá de extraño, por consiguiente, que lo que nazca de María sea santo y que sea llamado y sea en realidad el Hijo de Dios.

Y, no precisamente para probar el futuro milagro, pues María no duda; sino para que más claramente aparezca la misión del ángel, le da una señal, que es a la vez sugestión para que vaya a las montañas de Judá (v. 36, 37): El Señor ha dado poder de concebir a su anciana y estéril pariente. El mismo hará que una Virgen conciba, sin dejar de ser virgen. Por nada que no sea intrínsecamente imposible, es imposible para Dios. *Verbum* es hebraísmo que significa: palabra o cosa, según las circunstancias.

María, que, en su humildad, no había pensado sin embargo en acatar la divina voluntad, agregó sumisamente: Hé aquí la esclava del Señor (v. 38). La esclava no tiene voluntad propia. Y sin duda en el mismo instante se hizo en ella según la palabra del ángel, encarnándose el Verbo en sus purísimas entrañas.

Y el ángel, cumplido su cometido, se alejó. Conclusión admirable de esta divina narración.

APLICACIONES. — Se puede insistir en la exposición de este Misterio en los preliminares, las negociaciones y la conclusión. Todo está lleno de enseñanzas sustanciales.

El ángel, en su embajada, manifestó las grandezas de María; María en su respuesta dejó percibir las virtudes de la Madre de Dios (humildad, pureza, obediencia).

Es un misterio de humildad en Jesús y en María; de amor en el Padre, en Jesús y en María.

Que las embajadas de los ángeles a nuestra alma la encuentren en gracia, humilde y dispuesta a obedecer.

Se puede también hacer una explicación del Ave María.

3 — La Visitación

Se trata de una visita íntima; de una escena conmovedora de familia, pero toda ella penetrada de sobrenatural.

Poco tiempo después de la Anunciación (v. 39), María se dispuso (se levantó, dice la fórmula calcada sobre el hebreo, Lc. 15, 18, 20; Act. 10, 20 &) a emprender un viaje, que ejecutó con solitud, hacia la parte montañosa que rodea Jerusalén. Iba a la población de Judea a donde vivían Zacarías e Isabel, probablemente, como ya dije, a Ain Karim, al oeste de Jerusalén. El motivo de este viaje casi precipitado no era ciertamente desengañarse de la verdad de lo que el ángel había dicho, sino felicitar a su pariente, participarle su propio gozo y, siguiendo la inspiración del cielo, ser instrumento para la madre y el hijo de inmensos beneficios de la gracia. La Madre de Dios iba ya a desempeñar su papel de Mediadora de las gracias.

Debió hacer el viaje en unas cuatro o cinco jornadas, sin la compañía de San José; quizá con alguna criada u otra compañía o agregándose a una de tantas caravanas que ya iban a la celebración de la Pascua. Las mujeres hebreas podían sin molestia ni peligro, viajar solas.

Llegó a la casa de Zacarías (v. 40); saludó principalmente a Isabel, con la fórmula consabida: La paz sea contigo y con las muestras orientales de satisfacción, tan expresivas y abundantes. Y sucedió que (v. 41), mientras delante de la matrona de frente ya agotada se encontraba la virgen radiante de pureza y juventud, al oír Isabel el saludo de María, el niño que llevaba en su seno saltó de gozo, es decir con un movimiento intelectual y consciente, e Isabel a su vez fue llena del Espíritu Santo, sobre todo para entender los divinos misterios y para profetizar. No se trataba de uno de aquellos movimientos de la prole en los últimos meses por alguna impresión fuerte de la madre; sino de un movimiento que supone el uso de la razón, aunque sólo se admita que fue pasajero y de una manera de indicar el Precursor que saludaba a su Señor y se ponía a sus órdenes. *Domini sui conscium infantem*, le llamó Tertuliano. Y en ese momento, sin duda, se realizó su santificación en el vientre de su madre.

Isabel, por las luces especiales del Espíritu Santo, tuvo conocimiento del misterio obrado en María. Hacia ver este efecto sobrenatural con sus palabras inspiradas y con el tono mismo de su voz emocionada (v. 42): María era bendita más que todas las mujeres; el fruto que ya llevaba en su vientre era también digno de toda alabanza y bendición. Y ¿de dónde tanta dignación, que la Madre de su Señor, es decir del Mesías, como ya le llama el Ps. 109, visitara a Isabel? (v. 43). No dudaba ni por un momento de la realidad del misterio y sabía muy bien (v. 44) que entre el salto de

gozo de su hijo y la maternidad de María había una relación de dependencia. Bienaventurada, por consiguiente, agregó, refiriéndose a María (v. 45) la que ha creído en el cumplimiento de lo que le había sido dicho de parte del Señor.

María por toda respuesta celebró el favor que Dios le había hecho y del que ya veía que su pariente tenía conocimiento, entonando el Magnificat o cántico de acción de gracias, que ha sido llamado el Evangelio de María. Como que el alma de María se vuelve sobre sí en una ardiente meditación y refleja su paz admirable en la dulzura, calma y piedad con que manifiesta sus sentimientos y que contrastan con las arrebatadas palabras de Isabel. Es la obra de una mente familiarizada con los textos del Antiguo Testamento, y sin embargo, en el empleo de esas fórmulas antiquísimas, se advierte sin dificultad toda la lozanía y espontaneidad de una improvisación. Y, aunque entre los muchos rasgos antiguos contiene, sobre todo, algunos del cántico de Ana (1 Rg. 2, 1, ss), es sin embargo canto personal y adaptadísimo a las circunstancias. Tiene un acento que no conocieron los cantos de María, hermana de Moisés (Ex. 15), de Débora (Jud. 5) y de Judit (Judith 16). Anuncia, como alguien ha dicho, el espíritu nuevo del Reino de Dios.

Las improvisaciones poéticas en momentos de grande gozo o de acerbo dolor no eran raras entre los hebreos, como ahora todavía entre los orientales. El Magnificat emplea el mecanismo hebreo de la poesía: el paralelismo o repetición de una misma idea por palabras semejantes u opuestas, y la división en estrofas.

En la primera estrofa (v. 46-50) alaba María a Dios por haber efectuado la obra de la Encarnación de su Hijo, por medio de ella, tan insignificante, manifestándose en esa obra el Santo, el Omnipotente, el Misericordioso.

En la segunda (v. 51-53), remontando en la historia de Israel, alaba la manifestación de aquella santidad, omnipotencia y misericordia con que Dios ha procedido sobre todo en el orden moral y que con mayor razón será norma divina en el tiempo del Mesías.

En la tercera (v. 54 s) alaba a Dios de que, al escogerla a ella, de la raza de Israel, para la realización del misterio, ha manifestado la fidelidad de sus promesas y la perpetuidad de su misericordia.

Es, pues, del principio al fin, la Alabanza de la Majestad divina. Por eso es tan digna de encomio la devoción de nuestra gente a este Cántico, con cuya recitación se vuelve a Dios llena de fe en todas las circunstancias de la vida.

La escena que tuvo lugar a la llegada de María nos hace entender en qué atmósfera transcurrieron los tres meses que ella se detuvo en casa de Zacarías. Muy probablemente el regreso a Nazaret (v. 56) se efectuó antes del nacimiento de San Juan.

APLICACIONES. — Consideremos en este Evangelio, el primer don de Dios, hecho a uno de sus más nobles servidores, por

medio de María Santísima.

Ensalcemos igualmente la caridad y gratitud de María por el favor de que Dios le había hecho merced.

Meditemos sobre este modelo de caridad fraterna, por la que María deja su retiro y emprende un árduo viaje.

4 — El Nacimiento del Redentor

La falta de espacio hace que deba yo omitir la narración del nacimiento y circuncisión del Precursor (Lc. 1, 57-80).

Ahora nuevamente San Lucas nos va a maravillar por la extrema sencillez con que narra el trascendental suceso del Nacimiento de Jesús.

Comienza por Augusto y el gobierno de Cirino en Siria. Pero, como es sabido, nuestra ignorancia de la antigüedad no nos permite determinar el año, el mes ni el día de tan importante acontecimiento. El orgullo humano se preocupa por immortalizar fechas secundarias; Dios deja en el misterio la determinación del eje de los tiempos.

La orden de empadronamiento (v. 1) fue el motivo providencial para que se realizara la profecía (Mich. 5, 2 ss; Mat. 2, 5) de que Jesús naciera en Belén, no obstante que María y José residían muy al norte, en Nazaret. Según el edicto, debían hacerse constar en los registros públicos el nombre, la profesión, la fortuna de los ciudadanos, generalmente para la imposición de nuevos tributos. Es cierto que Herodes reinaba en Palestina; pero su poder dependía absolutamente del beneplácito imperial y podían dictarle restricciones los que eran llamados los Señores del Orbe.

De este primer empadronamiento hecho en Palestina por Cirino (v. 2) no hay más constancia en la antigüedad que la de nuestro Evangelio. El hecho ha sido combatido de mil maneras por los incrédulos. Pero si la historia profana no ha confirmado hasta ahora la aserción de San Lucas, historiador tan escrupuloso, si ha proporcionado innumerables detalles que la hacen muy creíble.

Los judíos habitantes de Palestina iban a registrarse a la población de donde era originaria su familia (v. 3). Esto se fundaba sin duda en la antigua organización del pueblo en tribus, familias y casas. Los romanos permitían la observancia de costumbres locales cuando en nada afectaban el orden público y la administración.

Al regreso de María de Judá se había efectuado sin duda el matrimonio con San José (Mt. 1, 18-25). Los esponsales establecían en el pueblo hebreo, un lazo tan estrecho como el mismo matrimonio; pero la última solemnidad era completamente necesaria. Subió, pues, José, yendo de norte a sur, pero ascendiendo a las montañas de Samaría y Judea, para ir a Belén, La Fértil, El Lugar del pan, porque aunque decaído, era de la casa y familia real de David, y aún era entonces su principal representante, y David era de Belén. (1 Rg. 17, 12) (v. 4).

Y subió (v. 5) con María su esposa. Quizá ella también debía ser registrada, como la de la Casa de David o como esposa. Tal era la costumbre por ejemplo en Egipto. Pero quizá el hecho se explique mejor por la circunstancia de que estaba en cinta. No debe parecernos esto inhumano, pues, aparte de que el viaje pudo hacerse con relativa lentitud, debe haber intervenido una inspiración del cielo.

Se puede ponderar la dureza del viaje, que debió ser al menos de unas cuatro jornadas en tiempo lluvioso y a través de caminos pésimos. Pero hay que evitar atribuirle ciertos rasgos que no se realizan en Palestina.

Parece que poco después de la llegada a Belén se cumplió el tiempo de que María diera a luz a su Divino Hijo (v. 6). Se le llama primogénito (v. 7), no porque a él hayan seguido otros hermanos: Al Evangelista sólo le importaba decir que era aquel con quien debían observarse los requisitos de la Ley mosaica, sin esperar a saber si sería además unigénito. Como observa San Jerónimo, Primogénito no sólo es aquel después del que vienen otros, sino aquel antes del cual no ha habido otro, lo cual bastaba en el caso para que constara la virginidad de María antes del parto.

Envolvió María en pañales, como a un niño ordinario y desvalido, al Hijo de Dios, y lo recostó en un pesebre, móvil sin duda como había otros. Ella misma lo pudo atender, porque su parto purísimo fue sin dolor ni menoscabo alguno. El pesebre fue digna cuna de quien había de morir en una cruz.

No había habido lugar para ellos en la hostelería. ¿Serían tan pobres? ¿Serían los habitantes de Belén unos monstruos que les negaban albergue? Ante el dinero, es cierto, las puertas se abren. Pero bastará decir que la afluencia de forasteros debía ser enorme, que las casas orientales eran reducidas y mal acondicionadas, que la hostelería sobre todo era un cuadro cercado, con unos cuantos cuartos comunes, con mucho hacinamiento de gentes y de bestias y que eran abundantes las grutas en las inmediaciones, buscadas como abrigo de gentes y rebaños. En caso urgente, pues, y para tener soledad e independencia no se encontró albergue mejor que una gruta. Ya —en el siglo II— existía una tradición que señalaba una gruta como el lugar bendito donde nació el Señor.

Es regla general del Evangelio: Cada vez que Cristo se humilla, el Cielo le glorifica. Aquí, sucedió que unos pastores (v. 8), gente despreciada por los demás, porque su oficio no les permitía lo más del año el cumplimiento de la Ley, se hallaban entonces acampados por ahí, remudándose en las velas de la noche para cuidar su rebaño. A ellos, pues, se les presentó de repente (v. 9) la aparición de un ángel, probablemente Gabriel y una claridad inusitada, como divina, les rodeó: el esplendor era una señal de la manifestación de Dios o de un espíritu angélico. Ante lo sobrenatural ellos

fueron presa de espanto. Pero el ángel (v. 10) los calmó y les dio una gratísima nueva. Nunca ha sido más cierto el sentido del verbo: evangelizar: dar una grata noticia. La noticia era (v. 11) que el Salvador, el Cristo o Mesías, el Señor, acababa de nacer en Belén. En un compendio popular de la teología de la Encarnación les indicaba que el Mesías, Hijo de David, de cuya esperanza participaban aun los rudos y montaraces, había llegado al fin.

Como señal para que le busquen y le encuentren (v. 12) les da la más extraña tratándose de un Mesías redentor, sobre el que se habían forjado los judíos las más desmedidas ambiciones: encontrarían a un parvulito, envuelto en pañales, recostado en un pesebre.

En el mismo instante (v. 13) se reunió al ángel un gran número de otros espíritus, la milicia de los cielos (3 Rg. 22, 19), alabando a Dios (v. 14) y diciendo: "*Gloria a Dios en lo más alto de los cielos, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad.*" Himno brevísimo, pero completo en su género: indicaba todo el efecto de la Encarnación.

Buena voluntad puede ser, según el uso del nombre griego, o la buena disposición humana, necesaria para que Dios conceda su gracia y se disfrute de la verdadera paz mesiánica, o el beneplácito divino, condición esencial, que existe ya de parte de Dios y a la que los hombres deben prestar su cooperación, los hombres objeto de esta buena voluntad.

Augusto había podido cerrar el Templo de Jano. En ese tiempo nació Cristo, el Príncipe de la paz. Los pastores, gente apta para la paz, se pusieron la misma noche en movimiento para descubrir a Jesús. No se nos indica cómo dieron con él. Tal vez la señal de la gruta, provista de pesebre, les facilitó la identificación entre las otras que no tenían pesebre alguno. Llegados allí adoraron al Niño, explicaron a María y a José la manera cómo habían tenido noticia del hecho admirable, y se retiraron glorificando a Dios y contando a los que conocían cuanto les había sido manifestado. Debíó haber algo de conmoción, pero no general ni duradera. Sólo María reflexionaba sobre lo que había oído y comparaba todo esto con las anteriores revelaciones y admiraba más y más el plan divino. San Lucas insiste sobre esta actitud de María en otras ocasiones, sin duda porque ella era la fuente principal de la historia de estos acontecimientos.

APLICACIONES. — Se puede hablar de los tres nacimientos de Cristo, el eterno en el seno del Padre; el temporal en Belén; el espiritual en el corazón del cristiano. A esta consideración nos invitan los Evangelios de las tres Misas de Nochebuena.

No hubo lugar para ellos en la hostelería. En nuestras sociedades modernas hay lugar para todas las novedades, para todos los errores; cuando Cristo llega no hay lugar. No le halla en la sociedad, en la familia, en la conciencia de los individuos.

Cristo nos procura la paz con Dios por la penitencia; la paz con nosotros mismos por la mortificación; la paz con el prójimo por la caridad.

Hoc vobis signum. El nacimiento humildísimo de Jesús es la señal más conveniente para reconocerle; la más natural para ver por qué motivo se encarnó; la más eficaz para producir en nuestros corazones los primeros frutos de su venida.

José González Brown, Pbro.

OTRO EXITO DE LA



Lo han constituido las dos últimas novedades

EL PADRE MIGUEL AGUSTIN PRO, S. J. y EL PASO AL AMOR

La primera obra ha sido toda una revelación acerca de las intimidades de la vida de tan digno sacerdote y gran mexicano. Esta obra honra a su autor el distinguido historiógrafo D. Alberto María Carreño.

PASO AL AMOR

Ha sido la obra que en su género, más ha gustado; y ha gustado A TODOS, CATOLICOS Y NO CATOLICOS.

Si es Ud. novia o novio; si desea tener una idea cabal del amor verdadero y gozar de él, no deje de adquirir esta preciosa Obra.

Si es Ud. padre o madre de familia, sacerdote o educador, tenga la plena seguridad de que pocas o ninguna obra le serán tan útiles como ésta para conducir a los jóvenes hacia la realización de un verdadero amor.

EL PADRE MIGUEL AGUSTIN PRO, S. J. \$ 1.75
PASO AL AMOR " 0.50

Pídalos en las principales librerías de la República.

SALVADOR MARIA CAMPOS

Teléf. Eric. 3-01-66

Méx. J-15-18

INFORMACION

Por el Extranjero

BRILLANTE EXITO DE LOS ALUMNOS HISPANO-AMERICANOS EN LA UNIVERSIDAD GREGORIANA

Estadísticas comparativas. — En los exámenes finales del curso 1937-1938, se han concedido en toda la Universidad Gregoriana 28 notas con la suma calificación ("Summa cum laude"); de éstas, cuatro han sido ganadas por otros tantos seminaristas del Pontificio Colegio Español. Consiguientemente, en la solemne inauguración del curso 1938-1939 se han otorgado 24 medallas de oro, regalo de los Sumos Pontífices o de la Universidad: de ellas han correspondido cuatro y cuatro respectivamente a los seminaristas indicados latino-americanos y españoles.

Para hacerse cargo de la alta significación de estos premios, téngase presente la siguiente estadística relativa al curso de 1937-38:

Número total de alumnos de la Universidad Gregoriana: 2,316

Número total de alumnos del C. Pío Latino Americano: 158

Número total de alumnos del Colegio Español: 37

A las clases de la Universidad Gregoriana, han asistido alumnos de 98 agrupaciones (Colegios, Congregaciones Religiosas) y de 52 nacionalidades. Entre los colegios más numerosos se cuentan el "Germánico-húngaro" (124 seminaristas), el Francés (162 seminaristas) y el Norteamericano (159 seminaristas). Estos tres colegios sólo han obtenido una "Summa cum laude" ganada por un seminarista del Colegio Germánico.

Los seminaristas de los Colegios Pío Latino Americano y Español sostienen una tradición gloriosa. El curso (1936-1937) habían obtenido cinco y siete calificaciones de "Summa cum laude," respectivamente; siendo el número total de seminaristas de uno y otro seminario 159 y 62 respectivamente.

A la Universidad Gregoriana de Roma concurren estudiantes de todos los pueblos y razas del mundo. Notó Ramiro de Maeztu que hispanos e hispano-americanos han estado conceptuados de raza inferior y secundaria. No creemos en la teoría (esa teoría bárbaramente categórica) del racismo; los presentes datos nos confirman nuestra posición.

Seminaristas mexicanos en Roma. — Abierto en los Estados Unidos el nuevo gran seminario mexicano, parecía que en adelante disminuiría la afluencia de mexicanos al Colegio Pío Latino Americano de Roma. Pero es tal la abundancia de vocaciones eclesíasticas en el martirizado México, que este año han venido al Pío Latino Americano 23 nuevos seminaristas mexicanos. En la actualidad el número total de alumnos del Pío Latino Americano es de 172.

Seminaristas en España. — Se comprende que en la presente situación de España el número de seminaristas sea restringido: tal es el caso del Colegio Español de Roma. Sin embargo, el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas cuenta hoy 204 jóvenes que se preparan al sacerdocio.

Roma 15 de noviembre de 1938.

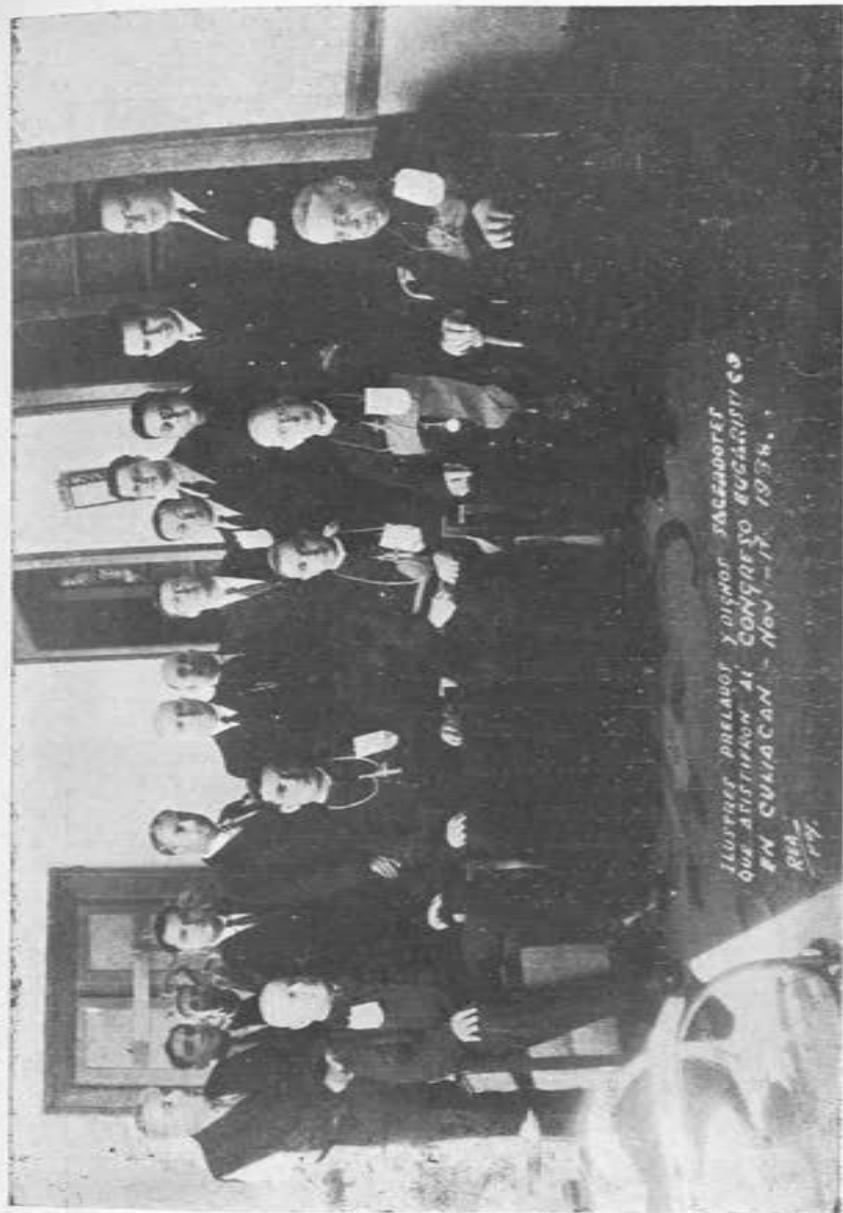
S. D. A.

LA BEATIFICACION DE LA MADRE CABRINI

En tres domingos sucesivos de noviembre (6, 13, 20) han tenido lugar las beatificaciones de tres heroínas cristianas. Nos fijaremos en la más interesante para América: la de la Madre Francisca Javier Cabrini, la primera ciudadana de Norteamérica que es elevada a los altares. Italiana de condición humilde y fundadora de una Congregación de religiosas, que fue a América para auxiliar a sus compatriotas emigrantes, renunció a su nacionalidad por los valores superiores del espíritu. Hoy, a porfía, Norteamérica e Italia muestran, con espléndidas solemnidades, su gratitud y su orgullo ante esta heroína gloriosa y bienhechora insigne de ambas patrias.

A su beatificación (13 de noviembre) han concurrido numerosos peregrinos no sólo de Estados Unidos y de Italia, sino también de Iberoamérica, de España, de Francia, donde existen casas de Misioneras del Sagrado Corazón —Congregación fundada por la nueva Beata. El 13 de noviembre, en la solemne función de la Basílica Vaticana, repleta del más variado público, no faltaban 500 "butifallas" y un numeroso grupo de niñas italianas en formación.

La misa solemne la celebró el Cardenal Mundelein, el último que habló con la Beata antes de su muerte —si se exceptúa la comunidad de religiosas. El celebró también su misa de "requiem". A la ceremonia asistían asimismo las dos personas en que, por intercesión de la Beata Cabrini, se verificaron los milagros aceptados para la beatificación: una religiosa italiana mandada por su Superiora, la Madre Cabrini, a los Estados Unidos, que desahuciada de los médicos tras una enfermedad de diez años, al fin de una novena a la Sierva de Dios, recibió el Santo Viático, curó repentinamente; y un seminarista de Nueva York (Pedro Smith) que recién nacido quedó irremediamente ciego por el descuido de una enfermera, de destilar en sus ojos una solución de nitrato de plata de 50 grados de concentración y que, por las oraciones de la enfermera y de una religiosa a la Madre Cabrini, sanó repentina y perfectamente.



ILUSTR. PRELADOS Y DIGNOS SACERDOTES
QUE ASISTIERON A LA BEATIFICACION DE
LA MADRE CABRINI EN CUIAHUACAN - NOV. 17. 1938.

Los Excmos. y Rerdmos. Srs. Arzobispo de Durango y Obispos de
Sinaloa, Tepic y Chihuahua; Mons. Ramirez y los Vtes. Srs. Sacerdotes

La ceremonia del 13 por la tarde en la Basílica de San Pedro — a la que asistió el Santo Padre— fue transmitida por el radio del Vaticano y retrasmítida por los de los Estados Unidos: al fin de ella habló por radio el joven Pedro Smith. También habló el Cardenal Mundelein.

No es extraño que la glorificación de la heroica religiosa haya sido "la noticia del día" en la prensa norteamericana: todos los grandes periódicos —católicos y no católicos—, las revistas, las publicaciones populares han incluido grandes artículos sobre la vida, el heroísmo, el significado de la Madre Cabrini, "la madre de los emigrantes." Esta mujer, a la que se ha comparado con Santa Teresa de Jesús y que quiso llamarse Javier por su devoción al gran Apóstol de las Indias, atravesó 40 veces el Atlántico y fundó más de 70 casas (muchas de ellas en Iberoamérica): hospitales, escuelas, orfanatorios, casas de reposo. A alguien que le sugería limitar su trabajo a Nueva York, ella respondió: "Nueva York no es bastante para mí."

En 1917 murió en Chicago, cuyo Arzobispo ofició en sus funerales. Está sepultada en Nueva York, donde es objeto de gran veneración de los fieles.

S. D. A.

Por la República

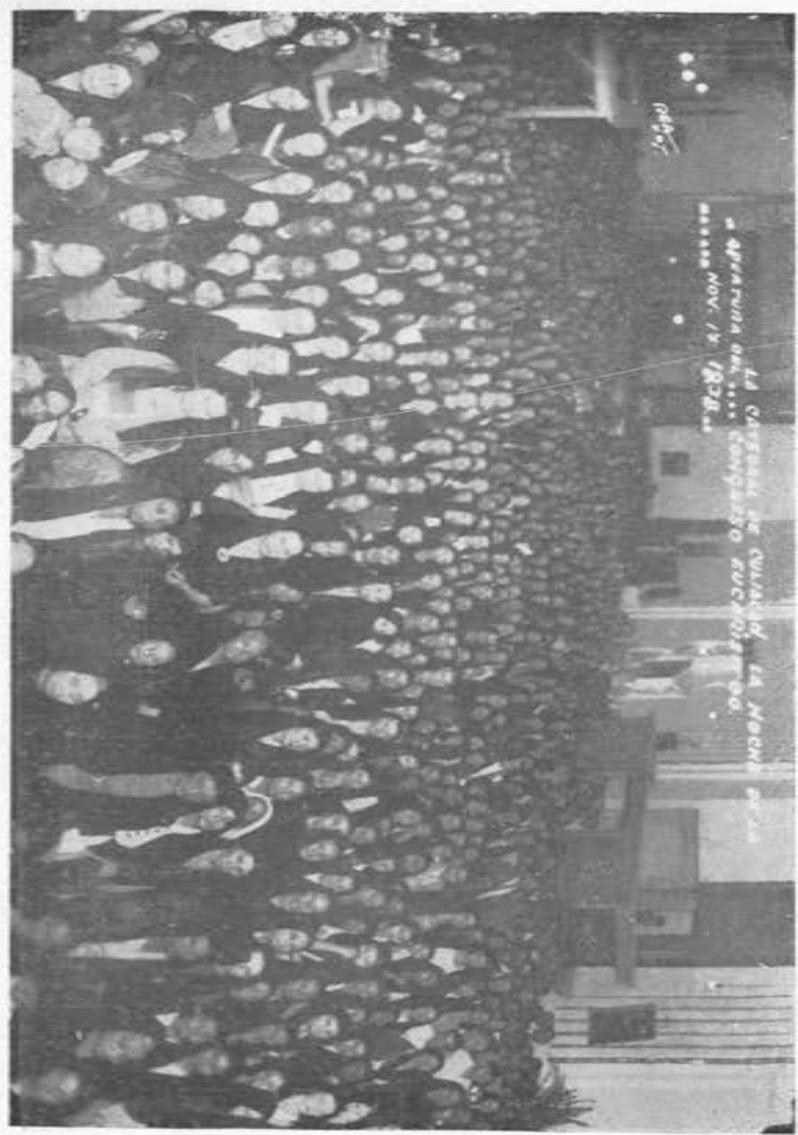
GUADALAJARA

● Con fecha 5 de octubre fue trasladada la Santísima Virgen de Zapopan, como en los buenos tiempos: desde el cruzamiento de la Avenida Vallarta con la Avenida Unión, fue llevado por la muchedumbre, un automóvil cubierto de flores, en el que iba la preciosa reliquia de los tapatíos: adelante y detrás de ella, vistosas danzas ejecutaban continuos movimientos, cantos, rezos, aplausos, bandas de música, cohetes, aclamaciones, etc.; miles y miles de piadosas gentes de todas edades y condición, aclamaban a su Reina, llenando los caminos, coronando las alturas y alfombrando materialmente los lomeríos: la legada al pueblo, es indescriptible.

MEXICO

● La Unión Femenina Católica Mexicana celebró con gran solemnidad en la Capilla Votiva, su Cuarta Asamblea General del 2 al 8 de Octubre.

● Las parroquias de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en San Miguel de Tacubaya, Inmaculado Corazón de María, y muchas más se han servido remitir invitaciones para sus respecti-



La Catedral de Culiacán, la noche en que se hizo la apertura del Primer Congreso Eucarístico Parroquial.

vas *Asambleas de la Acción Católica*, con motivo del cambio de Mesa Directiva de los diferentes Grupos.

● El día 31 de Octubre se dió posesión en solemne ceremonia, por el Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Ignacio Márquez, a los Señores Dirigentes de la *Junta y Comité Centrales de la A. C. M.* que deberán fungir durante el biennio de 1938 a 1940.

● La *Cuarta Asamblea General de la Unión de Católicos Mexicanos* tuvo lugar en esta Capital del 9 al 12 de octubre, según Programa que hemos recibido.

● Tenemos a la vista la elegante invitación para la *IV Asamblea de la J. C. F. M.*, que se verificará del 9 al 19 de octubre en ésta.

● La *Unión Femenina de Estudiantes Católicas* celebró con un sugestivo Programa, una bella fiesta lírico-dramática para conmemorar el Tercer Aniversario de su fundación, el 23 de octubre.

● Para una solemne función religiosa que tendrá lugar en honor de la Excelsa Patrona de los Mexicanos, el 2 de diciembre, se han girado invitaciones por los Comités Diocesanos y Parroquiales de la U. F. C. M.

● Con una Misa solemne y ejercicio por la tarde celebró su función religiosa en la *Parroquia de la Sagrada Familia*, la Congregación de la Santísima Virgen de Guadalupe y Santa Teresita del Niño Jesús.

● El *Congreso Eucarístico Interparroquial* que con tanto entusiasmo preparó en *San Felipe del Progreso* el celoso Párroco Sr. Cura Pbro. D. José de Jesús Murillo, y del que se han obtenido abundantísimo frutos, ha repercutido en las parroquias comarcanas, como acaba de verse con el último Congreso celebrado en la de *Temascalcingo*, en donde se desarrolló un Programa sugestivo y del que se hablará en reseña próxima.

En el mismo pueblo de *Temascalcingo* se celebró una simpática fiesta con motivo de la distribución de premios a los niños del *Colegio de la Sagrada Familia*, que con tanto acierto regentea el abnegado Sacerdote y apóstol de los indios de aquella región, Pbro. D. Felipe de J. Chaparro.

● *Nombramientos*: — Sr. Pbro. D. Manuel Rego, Cura Amovible de la Parroquia de Tlalpam; Sr. Pbro. D. Luis Cartagena, Cura Amovible de la Parroquia de San Cristobal Ecatepec; Sr. Pbro. D. Ezequiel Rosas, Cura Amovible de la Parroquia de Tepexpam; Sr. Pbro. D. Silvino Díaz, Encargado Provisional de la Parroquia de Huixquilucan; Sr. Pbro. Dr. D. Gaspar Campuzano, después de

estar al frente de la parroquia de Tejupilco por enfermedad del párroco, ha sido nombrado Profesor del Seminario Conciliar, y adscrito al Secretariado Social; Sr. Pbro. D. Ireneo Osorio Leyva, Cura Encargado de la Parroquia de Tejupilco; Sr. Pbro. D. Ezequiel Meza, Cura Amovible de la Parroquia de Milpa Alta, Sr. Pbro. D. Facundo Aguilar, Cura Encargado Provisional de la Parroquia de Teacalco; Sr. Pbro. D. Marciano Vázquez, Vicario Fijo de San Pedro Atoepam; Sr. Pbro. D. Francisco Jiménez Castro, Vicario Fijo de Pueblo Nuevo; Sr. Pbro. D. Albino Avilés, Cura Amovible de la Parroquia de Cristo Rey en Portales; Sr. Pbro. D. Eliseo Garibay, Cura Amovible de la parroquia de Alfajayucan y Encargado de la administración de la Parroquia de Tasquillo.

● El Sr. Pbro. D. Manuel Urbina sale a su Diócesis de Chiapas, a tomar posesión de la Parroquia que su Rvmo. Ordinario le ha encomendado, después de algún tiempo de haber permanecido en el Arzobispado trabajando con entusiasmo primero, en la parroquia de la Candelaria en Tacubaya y después en Alfajayucan.

● El Sr. Pbro. D. Manuel Maldonado y García, encargado de la administración de Chiltepec y de Acolman celebró solemnemente su XXV Aniversario de su Ordenación Sacerdotal con una Misa en la Basílica de Guadalupe, el 27 de diciembre, a la que le acompañó una selecta y nutrida concurrencia.

● Del 13 al 19 de noviembre hubo una *Tanda de Ejercicios Espirituales* en la Parroquia de San Felipe del Progreso, dirigida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Luis M. Martínez, y a la que concurrió buen número de señores Sacerdotes, quienes quedaron sumamente satisfechos tanto en lo espiritual, como en lo material; El M. I. Sr. Congo. D. Hilario Morales y en especial el Sr. Cura, Pbro. D. José de Jesús Murillo cumplieron a la perfección con el cometido de atender de la mejor manera posible a los ejercitantes.

● El 29 de noviembre celebró su día onomástico el M. I. Sr. Pro-Vicario General del Arzobispado, *Canónigo Lic. D. Saturnino Pineda*, siendo por tal motivo muy felicitado, sobre todo por el V. Clero, entre el que cuenta con muy merecidas simpatías.

● Hemos tenido la pena consiguiente de anotar las siguientes defunciones de compañeros en el sacerdocio: Sr. Pbro. D. José Isabel Ramírez. — Sr. Pbro. D. José María Zapién. — Sr. Pbro. D. José María Araiza, Capellán del Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, Buen Tono. — Sr. Pbro. D. Jacinto Schickenrieder, quien ha sido muy sentido entre el elemento pobre a quien atendía eficazmente en sus enfermedades, pues se había dedicado con acierto a la medicina, en bien de los menesterosos. — Sr. Pbro. D. Aurelio Sánchez, Párroco de Oxapusco y Pbro. D. Esmérito García Beato. — R. I. P.

● Para conmemorar el día de la Raza y a la vez hacer la distribución de premios a las Socias de los Círculos y secciones y a las Alumnas de su Academia, la *J. C. F. M. de la Parroquia de San Miguel de Tacubaya* celebró una *Velada Literario-Musical* el 10 de Diciembre.

● La "*Obra de los Catecismos de S. Francisco Javier*," como un homenaje a su excelso Patrono, Apóstol de las Indias, celebró en la I. y N. Basílica una función religiosa en la que se dignó officiar, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez. Con igual motivo se celebró también en la Cripta de la Capilla Votiva, una velada literario-musical.

MORELIA

● Por decreto de 5 de septiembre del año próximo pasado, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores se dignó erigir como parroquia la *Vicaría Fija de Villa Jiménez*, siendo actual Párroco el Sr. Pbro. D. Salvador Carranza.

SALTILLO

● El Domingo 27 de Noviembre tuvo esta Diócesis su Peregrinación anual a la I. y N. Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, la cual resultó verdaderamente extraordinaria pues vinieron más de ochocientos peregrinos acompañados del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Guízar Barragán, Obispo Coadjutor del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Saltillo. Además tomaron parte eficaz en la organización y feliz éxito de la Peregrinación los Sres. Curas D. José García Siller, D. José Jáuregui, D. Epifanio Ocampo, D. Lucas Carvantes, D. José Salvador Flores y el R. P. Francisco Valdéz, S. J.

La Misa fue solemnisima pontificando el Excmo. Sr. Guízar Barragán y predicando el R. P. Luis Ma. Zaragoza, S. J.

SINALOA

● En la Iglesia Catedral se celebró un Misa solemne en acción de gracias en el *Primer Centenario de la fundación del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción*.

TEPIC

● La situación religiosa ha vuelto a empeorar, pues durante el mes de Septiembre se exacerbó el sectarismo contra las "*escuelas hogar*." En el poblado de Puga, (hoy Francisco Madero) se citó a una señorita que con gran consuelo de los padres de familia católicos tenía un grupo de niños a quienes les impartía alguna instrucción escolar y de religión. La citada señorita se defendió como pudo, pero quedó advertida que no podría seguir con dicha escuela.

Un diputado local giró una circular a los jueces auxiliares de el *Camichín* y *Trigonil* donde los excita a no tolerar que un sacerdote del culto católico (que sabe ocurre a esos lugares) siga dando sus orientaciones contrarias a la ideología del Gobierno; que obren con mesura, pero con energía, ya que dicho sacerdote carece de autorización oficial para ejercer su ministerio.

Muchas otras señoritas Profesoras se han visto obligadas a suspender sus trabajos escolares en beneficio de los niños, debido a la persecución que se les hace.

Moisés E. Ugalde, Pbro.

PRIMER CONGRESO EUCARISTICO DE CULIACAN, SIN. MEX.

La bellísima idea de celebrar un Congreso Eucarístico Parroquial en la ciudad de Culiacán bullía, desde tiempo atrás, en la mente de los sacerdotes de esta ciudad; pero llegó a cristalizarse hasta el mes de agosto del año en curso, formando, al efecto, un Comité Organizador del *Primer Congreso Eucarístico de Culiacán*; integrado así: Presidente, M. I. Mons. D. Ernesto Verdugo Fálquez; Vice-Presidente, Sr. Francisco Echavarría; Secretario, Pbro. José L. Barraza Motta; Pro-Secretario, Sr. Arturo R. Murillo; Tesorero, Sr. Francisco Vizcaino; Pro-Tesorero, Sr. J. de Jesús Hernández; Vocales: Pbro. Antonio O. Ramos, Rogelio Olvera P., José Cerda L., Adalberto Figueroa y Sres. Manuel Clouthier jr., Dr. Pomposo Güemez, Alberto Alvarado y Tobias Morales.

El *Escudo del Congreso*, fue una cruz. En la parte superior el monograma de María Sma. En la inferior, el escudo de Culiacán; en el brazo izquierdo de la cruz, el escudo del Excmo. Sr. Obispo de Sinaloa, bajo cuyos auspicios se celebró el fastuoso Congreso a que nos referimos; en el brazo derecho, el escudo de S. S. Pio XI. Al centro, un cáliz con la hostia rodeados de la inscripción: *Ego Sum Via, Veritas et Vita*.

Fueron *Presidentes Honorarios*, los Excmos. Sres. Arzobispo de Durango, Obispos de Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Saltillo y Tepic; habiendo concurrido personalmente al Congreso todos, excepción hecha de los obispos de Saltillo y Sonora.

El Congreso se celebraría del 17 al 20 de noviembre que acaba de terminar. Y así fue. Grande, imborrable, inmortal será siempre para la cristiana grey de Culiacán el miércoles 16 de noviembre, fecha en que llegaron a honrar la ciudad con su presencia y dar realce a los festejos religiosos, los Excmos. Sr. Arzobispo de Durango y los Obispos de Sinaloa, Chihuahua y Tepic, acompañados de los tres eximios oradores oficiales del Congreso y que fueron: el Sr. Pbro. Lic. D. Raymundo Escalona C.; Fr. José de Jesús Vega, procedentes de la Capital de la República y el Sr. Pbro. D. Guadalupe González de Guadalajara.

La hora de la llegada del tren a esta capital de Sinaloa, fue indescriptible. Enorme multitud de gente apostada en el andén de la estación del ferrocarril impedía el tránsito. Toda la ciudad, espontáneamente, sin invitación ni llamamiento alguno, más que el natural del respeto a los Obispos de la fe, se aprestó a recibirlos con flores, músicas, aplausos y acompañarlos de la estación a la casa que previamente arreglada con todo arte y esmero, los había de cobijar como huéspedes de honor durante los días del Congreso. No fue posible correr: la gente apiñada en torno del automóvil que conducía a los príncipes de la Iglesia no permitía que corriesen; todos querían verlos, oírlos, besar el Pastoral y casi en hombros condujeron el auto hasta la casa habitación, durando en el trayecto más de una hora, siendo que de ordinario bastan cuatro minutos para recorrerlo. Las fachadas de todas las casas de la ciudad ostentaban banderas con los colores pontificios; escuetas se quedaron las palmeras, pues no había puerta ni ventana que no estuviese ataviada con hojas de palma queriendo interpretar con su severa inclinación, el rendimiento que la ciudad prestaba a los embajadores de Dios que iban a presidir las regias fiestas eucarísticas que harán época en la historia religiosa de la ciudad de Culiacán, Sede del Obispado de Sinaloa, Méx. Los aplausos mudos eran interminables. El pueblo observó la mayor cordura y prudencia al manifestar su adhesión a los Prelados.

Apertura del Congreso. — Aunque el día 16 (fecha del arribo de Prelados y sacerdotes) se celebró una Hora Santa *extra* en que se dignó predicar con sublime elocuencia el M. R. P. Lic. D. Raymundo Escalona, exhortando a toda la grey a tomar participio en los festejos que se iban a hacer a *Jesús-Hostia*, la primera ceremonia oficial del Congreso fue el día 17 por la noche. Un altar adornado con exquisito gusto y sencillez; sobrio y elegante, se ostentaba en el fondo de la Catedral. Riquisima custodia de oro cuyo sol era sostenido por un gallardo ángel, destacábase en el centro del altar. Doce antorchas candidas destellaban sus luces símbolo de la fe de los católicos de Culiacán. La hora fue por demás solemne: los pechos palpitaban; la gente no cupo en la Catedral. Hecha la exposición del Santísimo, subió al púlpito el Excmo. Sr. Dr. D. José María González y Valencia, dignísimo Arzobispo de Durango y primado de la provincia del mismo nombre, para declarar oficialmente abierto el Congreso Eucarístico. Acto seguido abordó la sagrada cátedra el cultísimo sacerdote D. Raymundo Escalona C., quien ya había abierto desde la noche anterior la brecha al entusiasmo por la palabra divina: pintó con caracteres de cielo los fines del Congreso y poniendo una semblanza entre los congresos de los hombres y los de Dios hizo resaltar la necesidad de los segundos dada su finalidad. El público pleno de santo entusiasmo prorrumpió — como en la noche anterior y siempre que se dejaba oír la voz de este elocuentísimo orador — en estruendoso y unánime aplauso respetuoso.

Primer Día del Congreso. — Misa de comunión general de ni-

ños, celebrada por el dignísimo Prelado diocesano; Misa Pontifical, oficiando el Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua, con fervoroso sermón del R. P. Fr. José de Jesús Vega, C. D.; Asamblea general para niños y niñas, presidida — como todas las demás — por los Excmos. Prelados concurrentes y dirigida por el Sr. Pbro. D. Raymundo Escalona C.; Por la tarde, Hora Santa especial para Señoras y Señoritas con unciosísimo sermón del P. González y por la noche Hora Santa para Señores y Jóvenes estando la cátedra a cargo del P. Escalona.

Segundo día. — Misa de Comunión general para Señoras y Señoritas. Misa Pontifical, celebrando el Excmo. Sr. Obispo de Tepic. El púlpito del Pbro. G. González; Hora Santa para niños predicada por el R. P. Vega, C. D. Asamblea para señoras y señoritas dirigida por el P. Escalona y Hora Santa para señores y jóvenes con sermón del R. P. Vega.

Tercer día. — Misa y Comunión general para Señores y Jóvenes; Misa Pontifical, oficiando el Excmo. Sr. Arzobispo de Durango. El Sermón que fue una brillante pieza de oratoria sagrada estuvo a cargo del Pbro. Lic. D. Raymundo Escalona C. Al terminar esta Misa se ofreció a Jesús Eucaristía el Tesoro Espiritual de la parroquia de Culiacán; Hora Santa para niños, predicando el P. González; Hora Santa para señoras y señoritas con sermón del P. José Carmelita; Asamblea para señores y jóvenes por el P. Escalona, distinguido y pulcro orador, de vastísima erudición quien pedía al cielo la gracia de convertir a Culiacán en la *Nueva Cafarnaún*, donde el Amor de los amores ponga su trono de paz y de luz mientras suena la hora de las eternas recompensas y terminó con arranques de avasalladora elocuencia pidiendo a Jesús-Hostia se dignase declarar a Culiacán, "la ciudad del Santísimo Sacramento."

A las ocho y media de la tarde tuvo lugar, entre la tristeza universal, la *Clausura del Congreso*: Estación al Santísimo; Sermón de clausura por el M. R. P. Carmelita Fr. José Vega, quien exponiendo una brillantísima semblanza nos llevó a las regiones de lo sublime describiendo a Jesucristo que se marchaba; pero dejando entre nosotros tres perfumes: el perfume de la pureza, el perfume del amor y el perfume del sacrificio, y quiso que como la Magdalena, rompésemos el cántaro de nuestro corazón a las plantas de Cristo para perfumarlas con el bálsamo de nuestra fe y las lágrimas de nuestra penitencia. Siguió la solemnisísima Procesión final con el Santísimo Sacramento: algo admirable: jamás visto en Culiacán. La gente entonaba entre alegrías y sollozos el Himno oficial del Congreso, escrito ad hoc (música y letra) por el Sr. Pbro. D. José Luis Barraza Motta. Siguió el *Te Deum* y al final, el Excmo. Sr. Arzobispo de Durango abordó el púlpito para declarar oficialmente que el Congreso había terminado. Se dió la bendición con el Santísimo, se cantó nuevamente el Himno del Congreso y la gente fue desfilando lentamente llena de tristeza hasta quedar el templo sólo; pero lleno de los perfumes de la Eucaristía, de los recuerdos de pie-

dad de los fieles y de las dulces esperanzas de un resurgimiento eucarístico en estas regiones privilegiadas.

No faltaron —naturalmente— las demostraciones exteriores de júbilo por el acontecimiento eucarístico que imperfectamente hemos bosquejado. Juegos pirotécnicos, música, alegría por todas partes. En vísperas de la clausura, uno de los Reverendos Padres de Culiacán, pidió al Sr. Pbro. Escalona unos versos para repartir a las multitudes en recuerdo del Eucarístico Congreso. Y afablemente accedió el ilustre literato quien ante nosotros improvisó el precioso soneto que fue repartido por millares y que en seguida transcribimos:

A JESUS-HOSTIA

*¡Dulce Jesús: de Culiacán los hijos
Vasallaje eucarístico te han dado;
Por su Rey y Señor te han proclamado
En medio de exultantes regocijos.*

*Tienen ante tu altar sus ojos fijos
Y saben que la vida les has dado:
No olvidan que si viven a tu lado
Tendrán de tu bondad dones prolijos.*

*Culiacán se convierte en pebetero
Que muestra de su fe la bizarría
Brindándote el calor de sus fervores.*

*Bendice a Culiacán ¡dulce Cordero!
Que vive de piedad y Eucaristía
Al lado del Amor de los amores.*

Que todo redunde en bien de nuestras almas, en gloria de Dios, en aumento de nuestra fe y amor y vasallaje al Dios escondido de la Eucaristía.

Culiacán, Sin., Méx., noviembre de 1938.

Tcofanos Jardinero.



Alfredo Wolburg

Construcción de órganos y reparación en general.

ORGANOS CONSTRUIDOS: Parroquias de San Miguel Allende y de Dolores Hidalgo, Capilla de Cristo Rey (León), Catedral de Mérida.

RECONSTRUIDOS: Catedrales de Guadaluajara y de León.

Calle del Pino Nos. 178 y 172 C. Apartado 1968
Teléf. 6-19-05 México, D. F.

Página del Evangelio

Llegado el día octavo, en que debía ser circuncidado el Niño, le fue puesto por nombre Jesús; nombre que le puso el Angel, antes que fuese concebido.

Ha nacido el Verbo hecho carne.

El Eterno humanado entra en el tiempo y en el espacio visible, medible y como a los demás hombres, se le van señalando y midiendo los pasos, los días y las horas de la vida.

Entra en la historia humana, se establece su genealogía, se le da un puesto en el camino de la vida y se le impone un nombre para distinguirlo en la masa de los vivientes.

El Dios hecho Hombre ya es alguien en la comunidad humana: en apariencia es uno de tantos peregrinos: en realidad está sobre todos, antes que todos — es la convergencia, complemento y conclusión de todos y de todo.

Hoy le dan un nombre. Sin embargo ese nombre no brota de la casualidad de tiempo o de parentesco! El nombre que le dan, lo ha dictado un ángel, y al ángel se lo dictó Dios.

Dios, Padre en la Eternidad, en el momento de la generación eterna, lo llamó Hijo, y quiso que ese Hijo, en el momento de la generación temporal, se llamara Jesús, Salvador.

Antes de recibir ese nombre sagrado, fue menester que el Verbo Encarnado mereciera por decirlo así, inscribiendo sensiblemente y simbólicamente en su propia carne.

Según los planes de Dios, la salvación del mundo debía cumplirse con la efusión de sangre, y, hé aquí que el Cristo, al llamarse Jesús, debe ofrecer las primeras gotas de sangre derramadas de su cuerpo, preanuncio y anticipación del río bermejo de vida, que habrá de brotar borbollando e impetuoso del Cuerpo martirizado en la Pasión, y estrujado totalmente en el madero de la Cruz.

Con la sangre de la Circuncisión, inicia Cristo Jesús su Misión salvadora.

Tiene el nombre, lo cumple, lo vive, hasta la muerte.

Cuando tú, Sacerdote, te acercas al altar santo, implorando la gracia sublime y más que angélica, de ser Ministro de Cristo, tuviste que circuncidar tu corazón de carne, tuviste que derramar gotas de sangre del corazón en el sacrificio total de tu vida.

Entonces, como el Cristo, mereciste el nombre de Jesús Salvador. Y eres Jesús Salvador.

Te llaman y eres Ministro de Salvación, porque comunicas a los hombres la Redención de Cristo en los Sacramentos.

Tienes el nombre, lo cumples, lo vives y lo vivirás hasta la muerte. Más todavía; te llamarán y serás Sacerdote por toda la eternidad.

Aún antes de la Circuncisión, antes de ser llamado Jesús entre los hombres y por los hombres, el Salvador Eterno había preparado los caminos para la obra de la Redención.

El Dios Omnipotente y suficientísimo, no quería cumplir El sólo y exclusivamente, la segunda oración, la renovación del mundo caído. Escogió y preparó un hombre Precursor.

Dios quería Precursores y para más tarde Seguidores y continuadores de la empresa redentora.

Cuando Jesús ha dado los primeros ocho pasos en la vida, los ocho primeros días de existencia visible en la tierra, ya está caminando delante de El Juan Bautista.

Es todavía niño: está jugando todavía con corderitos y cabritos, apostrofándolos a grandes voces infantiles, por los cerros de su aldea. Es un símbolo, señal de una misión todavía inconsciente, augurio del mañana.

Y ya es Santo: santificado en el seno materno.

Y fue a santificarlo la misma Santidad, cuando se hallaba encerrado aún en las entrañas virginales de María de Nazareth.

Es niño, pero su padre, iluminado de lo alto, le ha predicho que llegaría a ser llamado Profeta del Altísimo y que correrá presuroso e incansable, a preparar los caminos, por donde ha de pasar el Gran Rey que viene detrás de El.

Anunciará una ciencia nueva, maravilla, desconocida por los soberbios e ignorantes filósofos del mundo, la ciencia de la salvación para el pueblo, para todos los pueblos.

Pero la dificultad de esa ciencia consiste en que no puede ser percibida ni asimilada, y menos todavía vivida, sin el arrepentimiento de los pecados. Habrá que hacer penitencia, delante de Dios y de los hombres.

Y los que viven en el pecado, —y son tantos millones de generaciones— están sentados miserablemente en las tinieblas, y tal vez se complacen en ellas y no piensan siquiera que más allá del horizonte oscuro hay un sol esplendoroso.

De las tinieblas se va pasando poco a poco, insensiblemente al abismo tétrico del error, del mal; y en el fondo están las sombras de la muerte.

Juan el Precursor llevará en su pecho un fuego divino, en su mano una antorcha fulgurante y la agitará poderosamente delante de los ojos enfermos de hombres casi cegados por la oscuridad.

Venit in testimonium. Ved, mirad, hay una luz purificadora, salvadora, santificadora, y anuncio y testifico que ya está para sa-

lir una gran luz en el oriente. Mirad allá; está para salir el sol triunfante, el manantial luminoso.

Ut testimonium perhiberet de lumine. Limpiáos los ojos, los corazones, las almas, para ver la luz que llega. *Parate vias Domini.*

Tú también, Sacerdote, eres Precursor del Señor.

Mejor: Eres su seguidor, su continuador.

Eres más que Juan. Das a las almas mucho más de lo que daba el Bautista. Das a Dios, en el altar, lo que no podía dar el Precursor.

Juan era una voz: tú eres obrador divino.

Juan era Profeta: tú eres Sacerdote de Cristo.

Sin embargo, tú también debes clamar y trabajar en el desierto del mundo. Y ese desierto es vasto, árido, ingrato, a veces triste a veces insidioso, a veces traidor. Ese desierto puede convertirse en tumba del viajero, imprudentemente extraviado en su inmensidad.

El día de la Circuncisión, Jesús Salvador, miró en lontananza, hacia el porvenir, todos y cada uno de aquellos que debían también llamarse y ser, Jesús Salvador, con El y por El.

Los conoció, los bendijo, los amó.

Te vió a tí, Sacerdote mexicano, te bendijo y te amó.

Y ahora te ama desde la Eternidad.

Rovey, S. J.

--- Ya están a la venta ---

"ALMANAQUE GUADALUPANO"

Con todas las festividades fijas y móviles, santoral completo, efemérides, recetas, curiosidades, pasatiempos, etc., etc. — Ordenado por el P. CARLOS M. DE HEREDIA, S. J.
Ejemplar: \$ 0. 30.

"CALENDARIO ARTISTICO RELIGIOSO"

A más de su gran utilidad, por su presentación, ese calendario es uno de los mejores que se publican en el mundo. Primorosamente impreso en Ofset a colores.
Ejemplar: \$ 2.00.
Haga su pedido enviando su importe más veinte centavos si lo desea certificado, y los recibirá a vuelta de correo, libres de gastos.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A. — MEXICO, D. F. — Apartado 2181.

EL TROQUEL

Christian Halbinger

1a. calle de Luis Moya No. 5

Apartado Postal No. 524

Teléfonos:

Eric. 2-95-36

Mex. L-36-86

MEXICO, D. F.

Informaciones matrimoniales. Ciento	\$ 7.50
Talonario bautizo. — Ciento 1.10
Block de bautizo. — Ciento 1.00
Certificados Matrimoniales. — Ciento 0.70
Exhortos Matrimoniales. — Ciento 2.25
Libro "Diario de Misa." — Cada uno 3.30
Informes de Misa para la Sagrada Mitra. — Ciento 1.75
Manifestaciones para el Gobierno, de Bautizos y ma- trimonio. — Ciento 2.25
Inciénso Lágrima. — Kilo 3.50
Inciénso perfumado. — Kilo 6.50
Vasos rojos con pié, para aceite (8 días). — c/u...	.. 7.50
Vasos rojos con pié, tamaño mediano. c/u 4.50

Albas hechas o encajes por metro y lino puro garantizado
para confeccionarlas.

Ornamentos en general.

Escapularios: de la Virgen del Carmen, San José,

Preciosa Sangre, Pasión, etc.

Género en todos colores, floreados, labrados y con trama
org, propios para ornamentos.

Razos finos de seda, superior calidad propios para pintar.

Varillas para estandartes, barnizadas, latón o niqueladas.

Pida Ud. toda clase de detalles

En Memoria de Nuestras Santos Mexicanas

Nuestra Madre la Santa Iglesia consagra un día del año, el 1º de noviembre, a la memoria de todos los santos que gozan de la presencia de Dios en el cielo, y de los cuales no conocemos sino una parte, la de los que registra el Martirologio Romano, que acaso sea la mínima. Porque así como en la bóveda celeste, con ser tantas en número las estrellas que se alcanzan a distinguir, son, según dicen los astrónomos, mucho más numerosas las que se sabe que existen, aunque no sea dable distinguirlas, así sin duda en la mansión de Dios nuestro Señor debe haber innumerables Santos que solamente El conoce, como solamente El conoce el número de las estrellas y las llama a todas ellas por sus nombres. (Salmo 146, 4).

No está fuera de lugar que nosotros recordemos a nuestros santos mexicanos, y no por mera curiosidad histórica, sino con el fin de encomendarlos a ellos y pedirles que delante del trono de Dios nuestro Señor intercedan por las necesidades de nuestra Iglesia y de nuestra Patria, que fueron un día la Iglesia y la Patria de ellos.

Ojalá este modesto trabajo contribuya a que varios Sacerdotes Seculares y Religiosos envíen a "Christus" estudios especiales que den a conocer a tantos hombres insignes en santidad, muchos de los cuales dieron su vida por confesar la fe que profesaban y que son verdaderas glorias del Clero Secular y de las Ordenes Religiosas.

Comencemos por los que han sido inscritos por la Iglesia en su catálogo.

San Felipe de Jesús, nació en la ciudad de México hacia 1572, y después de una juventud borrascosa y de haber dejado el hábito de San Francisco que había vestido en Puebla, estando en las Filipinas volvió a pedir el hábito, y siendo ya fraile profeso, cuando se disponía a venir a México, Dios llevó la nave en que venía a las costas del Japón, donde estaba encendida la persecución religiosa. Fueron presos los habitantes del convento a donde había llegado en calidad de huésped, y nuestro santo, pudiendo salvar la vida, porque no estaba su nombre en la lista de los que debían aprisionar, prefirió voluntariamente compartir la prisión, los tormentos y la muerte en cruz de sus compañeros, y murió en una cruz, el primero

del grupo de 26 ajusticiados, traspasado por tres lanzadas, el 5 de febrero de 1597.

El Beato Bartolomé Gutiérrez, nació en la ciudad de México el 4 de septiembre de 1580. Habiendo profesado en la Religión de S. Agustín, pidió y obtuvo ir a las Filipinas, para de allí pasar al Japón, como lo hizo en 1606. Desterrado de allí, volvió a las Filipinas, pero en 1618 volvió al Japón y vivió once años de peligros y fatigas, perseguido de cerca y teniendo que esconderse constantemente, pero ejerciendo siempre su ministerio sacerdotal en bien de aquellas almas.

Descubierto el 1º de noviembre de 1629 por la traición de un catequista suyo, sufrió dos años de durísimas prisiones, después el tormento espantoso de los baños de Ungen, de aguas sulfurosas que corroían las carnes de las víctimas, haciendo de sus cuerpos una sola llaga, por último fue quemado vivo el 3 de septiembre de 1632.

El Beato Bartolomé Laurel, nació probablemente en la ciudad de Méjico, aunque no se sabe de cierto sino que fue mexicano de nación. Vistió el hábito de San Francisco en calidad de lego y fue destinado a la enfermería. En 1609 se embarcó para las Filipinas en compañía del beato Francisco de Santa María, de quien nunca se separó; en 1622 lograron entrar juntos al Japón, donde siguió nuestro santo sirviendo de enfermero y ejercitando su ministerio con los japoneses, aprovechando esa ocupación para catequizar a muchos y para bautizar a muchos niños que sin su auxilio hubieran muerto sin bautismo, hasta que, descubierto y preso, fue quemado vivo el 17 de agosto de 1627.

— II —

Recordemos, en segundo lugar, a aquellos santos que, sin haber nacido en México, vivieron algún tiempo entre nosotros, perfumando nuestra Iglesia con el suave aroma de sus virtudes.

El Beato Sebastián de Aparicio, nació en Galicia, España, en 1502 y vino a México en 1533. Aquí se dedicó a la arriería, para lo cual introdujo la industria de las carretas tiradas por bueyes, primero entre Veracruz y Puebla, más tarde entre Veracruz y México y finalmente entre México y Zacatecas, para lo cual abrió un camino carretero del que se conservan algunos tramos. Cansado de esta vida, compró un rancho entre Atzacapotzalco y Tlalnepantla y se dedicó a la agricultura. A los 70 años de edad cedió todas sus propiedades a las religiosas de Santa Clara de México, pidió el hábito de lego en el convento de San Francisco y después de su profesión fue destinado a Puebla, donde se ocupó en recoger limosnas para el convento, por todos los pueblos vecinos, hasta que entregó su hermosa alma a Dios el 25 de febrero de 1600.

San Pedro Bautista, nació en España, en Castilla la Vieja, y vistió el hábito de San Francisco. Destinado a las misiones de

Filipinas, vino a México para embarcarse en Acapulco, y habiendo aquí enfermado, perdió el barco y vivió tres años, predicando misiones y ayudado a fundar la Custodia, que fue más tarde Provincia de descalzos de San Diego. Fue martirizado en el Japón, juntamente con San Felipe de Jesús.

San Martín de la Ascensión, nació también en España y destinado a las Filipinas, tuvo que pasar por México, donde sin duda vivió algún tiempo. Fue martirizado en el Japón el 5 de febrero de 1597.

San Francisco Blanco, nacido en Galicia, en España, vistió el hábito de franciscano. Destinado a las Filipinas, debió pasar por México y vivir aquí un tiempo más o menos largo. Dicen que estudió en el convento de Churubusco, donde fue discípulo de San Martín de la Ascensión, pero habiendo yo revisado el archivo del antiguo convento, no logré encontrar noticia de la estancia en él de ninguno de estos dos santos.

El Beato Luis Flores, de nación flamenco, vino a México, tal vez por motivos de comercio; aquí vistió el hábito de Santo Domingo y profesó el 15 de noviembre de 1592. En 1598 pasó a las Filipinas, y de allí, al Japón, a donde apenas llegado, después de un viaje largo y peligroso por las tormentas que sufrió en el mar, él y su compañero el beato Pedro de Zúñiga fueron denunciados por algunos holandeses protestantes y quemados vivos, juntamente con otros 13 cristianos, el 19 de agosto de 1622.

El Beato Pedro de Zúñiga, nació en Sevilla y fue hijo del marqués de Villamanrique, que fue virrey de México. Llamado por Dios al estado religioso, vistió el hábito de los agustinos y pidió ir a las misiones de Filipinas. Con este motivo pasó a México, donde vivió seis meses edificando a todos con sus ejemplos y doctrina. De Filipinas pasó al Japón en compañía del beato Luis Flores y corrió con él la suerte que ya queda dicha.

El Beato Francisco de Santa María, nació en la Mancha, en España, profesó como franciscano descalzo, y destinado a las Filipinas, se embarcó para México, de donde, al cabo de algún tiempo, prosiguió su viaje en compañía del beato Bartolomé Laurel, con quien vivió y corrió la suerte que ya queda dicha.

El Beato Vicente de San José, nació en España, en el arzobispado de Sevilla. Al rededor de los 15 años salió con rumbo a México y se radicó en Puebla, donde ejerció el oficio de tejedor, pero al cabo de cuatro años, sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, pidió y obtuvo el hábito de franciscano descalzo, que vistió en el convento de Santa Bárbara. Profesó en calidad de hermano lego y habiendo pasado por Puebla el Beato Luis Sotelo, comisario de los religiosos franciscanos que iban al Japón, pidió y obtuvo ir en su compañía. Salieron de Acapulco en 1619 y en la navidad de 1620 fue hecho prisionero con otros varios, y después de haber sufrido larga y dura prisión y resistido fuertes tentaciones contra la cas-

tidad, fue quemado vivo y a fuego lento el 1º de septiembre de 1622, cuando contaba 26 años de edad.

El Beato Luis Sotelo, nació en Sevilla, de padres nobles. En 1601 pasó a Manila y de allí al Japón; en 1613 estuvo en España en calidad de embajador del rey de Oxú y en 1622 estaba de regreso en el Japón. Es seguro que en cada uno de estos viajes haya vivido en México, que era el camino obligado para ir a las Filipinas, y consta con toda certeza que en su último viaje se llevó de aquí al beato Vicente de San José. Fue quemado vivo el 25 de agosto de 1624.

El Beato Pedro de Avila, nació en Castilla. En 1617 salió de España para ir a las Filipinas con el beato Luis Sotelo; estuvo en Puebla, donde trabó amistad con el beato Vicente de San José y juntos siguieron su camino, hasta morir juntos.

El Beato Luis Sasanda, de nación japonés, hijo de un santo mártir, Miguel Sasanda, vino a Méjico con el beato padre Sotelo cuando éste fue a España de embajador. En México vistió el hábito de San Francisco. De regreso al Japón, en Manila fue ordenado sacerdote y fue martirizado juntamente con el beato P. Sotelo.

El Beato Luis Baba, japonés como el anterior, sirvió muchos años a los misioneros franciscanos en calidad de catequista. Acompañó al Beato Luis Sotelo en sus viajes y con él estuvo en México, probablemente en tres ocasiones. Hecho prisionero con el dicho padre, mereció que en la prisión le dieran el hábito de lego y fue martirizado juntamente con él.

El Beato Francisco de Jesús, nació en España y vistió el hábito de San Agustín. En 1622 vino a México, de paso para Filipinas y el Japón, donde sufrió el martirio el 3 de septiembre de 1632.

El Beato Vicente Carvallo, portugués, hijo de padres nobles, vistió en Lisboa el hábito de S. Agustín. En 1621 estuvo en Méjico; al año siguiente se embarcó para Manila y de allí pasó al Japón, donde fue martirizado, juntamente con el anterior.

— III —

Recordemos en tercer lugar a aquellos santos varones que murieron en defensa de la fe, y que esperamos confiadamente en la misericordia de Dios nuestro Señor que gozarán de su vista en el cielo y pedirán por la conservación de la fe en el suelo que regaron con su sangre generosa para que arraigara. Al darles el título de mártires, no pretendemos en manera alguna prevenir el juicio de la Santa Iglesia sobre materia tan delicada.

Y comenzando por los indios, frutos tempranos de la predicación evangélica, recordemos al niño tlaxcalteca *Cristobal Nicotencatl*, muerto por su propio padre por odio a la fe, en 1527.

Dos años después fueron muertos también en Tlaxcala y también por odio a la fe otros dos niños, *António* y *Juan Nicotencatl*.

En 1700 fueron muertos violentamente por una partida de in-

dios de Caxonos, en Oaxaca, y por odio a la fe, dos indios mestizos, fiscales de los pueblos de la región, *Jacinto de los Angeles* y *Juan Bautista*, que hasta el día de hoy son tenidos en aquella región por verdaderos mártires.

Si de los indios pasamos a los misioneros, el diligente historiador D. Atanasio G. Saravia, ha escrito un libro con el título de "*Los misioneros muertos en el norte de Nueva España*," y solamente en esa región numera sesenta de algunos de los cuales no se saben los nombres, pero todos ellos muertos por odio a la fe. ¿Cuántos morirían en otras regiones, derramando su sangre por fecundar nuestro suelo para que floreciera la fe?

Recordemos especialmente al santo padre *Luis de San Vitores*, apóstol de las islas Marianas en el archipiélago filipino, que después de haber vivido largos años entre nosotros marchó a la conversión de aquellos indígenas, llevando consigo una imagen de la Virgen de Guadalupe, por cuya intercesión se obraron verdaderos prodigios, y terminó sus días a manos de unos indios apóstatas.

"*Mártires también, sino precisamente de la fe, si de la caridad*, dice el P. Mariano Cuevas, S. J. fueron los tres venerables franciscanos "*Fr. Juan Calero*," conocido también por "*Fr. Juan de la Esperanza*" o del "*Espíritu Santo*," *Fr. Antonio Cuellar* y *Fr. Juan de Padilla*" (Historia de la Iglesia, I, 445). Podríamos agregar a este número el de los tres indios que iban en compañía de *Fr. Juan Calero* y murieron juntamente con él.

— IV —

Si de los mártires pasamos a los confesores, ¿quién podrá contar el número de varones justos, frailes misioneros, obispos, religiosos, sacerdotes, que no solamente vivieron vida santa, sino que ejercitaron las virtudes cristianas, tal vez en grado heroico?

Entre los muchos cuyas causas de beatificación fueron introducidas y no han sido proseguidas, recordemos solamente a los *limos*. *Sres. D. Francisco Gómez de Mendiola*, obispo de la Nueva Galicia en el siglo XVI; *D. Francisco de Aguiar y Seijas*, arzobispo de México en el XVII y *Fr. Antonio Margil de Jesús*, celosísimo misionero, fundador del famoso Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, en el siglo XVIII.

¿Y no son igualmente dignos de ser recordados los muchísimos religiosos de las diversas religiones, que viviendo en Europa y teniendo allá esperanzas bien fundadas en sus talentos y dotes de gobierno, de servir a Dios nuestro Señor en puestos honoríficos y elevados, prefirieron venir a convivir con los indios y pasar una vida oscura y miserable según el mundo, llena de incomodidades y trabajos? Las franciscanos *Fr. Juan de Tecto*, confesor de Carlos V y profesor en la Sorbona y *Fr. Pedro de Gante*, el humildísimo lego que trataba con familiaridad a Carlos V; los agustinos *Fr. Alonso de la Veracruz*, eminente hombre de ciencia y *Fr. Juan Bautista Moya*, que prefirió a las cátedras ser el apóstol de la Tie-

rra caliente de Michoacán; el dominico Fr. Domingo de Betancos, el infatigable misionero jesuita P. Kino y tantos otros cuyos nombres están escritos en el libro de la vida.

Y si quisiéramos espigar entre los indios, bien podíamos comenzar por el dichoso indio Juan Diego, a quien se dignó hablar la Santísima Virgen María, hombre recto, de sencillez columbina, de fe ardiente, que no titubeó ante el mandato de buscar rosas en invierno y en la cima de un cerro pelado; de obediencia ciega, que fue una y otra vez a la casa del obispo, no obstante que sabía que no era creído; de devoción tan grande que venía de Cuautitlán a Tlaltelolco para oír la misa de la Virgen María; de castidad angelical, guardada en el estado del matrimonio; de humildad tan grande que cuando se oía llamar hijo muy querido respondía que no era sino insignificante y pequeñísimo.

— V —

Durante la funesta guerra de tres años, de 1858 a 1861 el clero sufrió mucho porque los señores obispos, en el cumplimiento de su deber, declararon ilícito el juramento de la constitución de 1857 y mandaron que a nadie se administrara el sacramento de la penitencia si no se retractaba del juramento. A su vez las autoridades civiles conminaron con fuertes penas, hasta la de muerte, a los sacerdotes que exigieran la retractación, y si se registran con cuidado los documentos de esa época es indudable que se encontrarán casos verdaderos martirios. He aquí, para muestra, lo que se lee en las efemérides del "Calendario de la familia enferma para 1861." 1º de julio de 1859: "En la hacienda de la Paradilla es asesinado del modo más inhumano el religioso mercedario Fr. Juan Narváez, de más de 70 años por orden de Chico Sein. Antes de acabarlo de matar lo arrastraron, lleno de heridas y lazado por el cuello."

— VI —

En los últimos años hemos tenido también verdaderos mártires, muertos por odio a Jesucristo, y sus nombres son demasiado conocidos para repetirlos aquí. Sólo mencionaremos al P. Miguel Agustín Pro, de la Compañía de Jesús, cuya causa ya está en Roma.

De todo lo dicho se concluye que, a Dios gracias, tenemos en el cielo de nuestra porción de la Iglesia de Dios muchos santos; algunos pocos conocidos y muchísimos que solamente Dios conoce.

Si así como los astrónomos hacen catálogos regionales de las estrellas que lucen en sus horizontes respectivos, se hiciera un estudio minucioso, registrando historias, crónicas, biografías y otros documentos, podríamos formar un catálogo de hombres y mujeres que llevaron vida ejemplar y tal vez murieron en olor de santidad.

Algún día se hará ese catálogo o tal vez no se hará nunca, pero esto no obsta para que creamos, porque así es, que tenemos en el cielo muchos santos que interceden por nosotros, y es bueno que nos encomendemos a ellos y les pidamos que intercedan delante de Dios por ésta que fue su patria.

Jesús García Gutiérrez.

Solución a los casos propuestos en Noviembre

DERECHO CANONICO

En la parroquia de San Antonio, existe un Santuario dedicado a un Santo Cristo muy venerado por los fieles; el rector de este Santuario es el mismo párroco quien pregunta si le es lícito disponer de las limosnas para atender a la educación cristiana de los niños de la parroquia, sin desatender el culto y cuidado del Santuario.

SOLUCION

Principios. — 1. — El canon 1182 § 1, dispone que la administración de los bienes destinados a reparación, adorno de la iglesia, o al culto divino que en ella se celebra, pertenece al rector de la iglesia, dejando a salvo los derechos del Ordinario que se señalarán en los números siguientes.

2. — El rector de la iglesia debe rendir cuentas de su administración, cada año, al Ordinario del lugar. Can. 1182 § 3 y 1525.

3. — Al Ordinario del lugar compete el vigilar la administración de los bienes eclesiásticos, existentes en su territorio y que no fueren exemptos. Can. 1519. § 1.

4. — Los administradores de los bienes eclesiásticos, pueden, con el consentimiento del Ordinario, colocar el dinero que sobre, si puede ser colocado con provecho, en favor de la misma iglesia. Can. 1523 § 4º.

El Canon 1182 que pone en manos del rector de la iglesia, la administración de los bienes, destinados a la reparación, decorado de la iglesia o al culto divino, deja a salvo los derechos que competen al Ordinario, señalados por los cánones del 1519 al 1528. Entre esos bienes hay que contar las limosnas que los fieles depositan y que van encaminadas al esplendor del culto de la imagen que en el templo se venera.

Al caso. — El párroco de San Antonio, es sin duda, el administrador de los bienes del Santuario; a él compete ver por que el

templo se conserve en buen estado y decorado en consonancia con la devoción de los fieles al Santo Cristo de referencia.

Sin embargo el párroco tiene obligación de manifestar a su Ordinario, la administración que haya hecho de los bienes del Santuario. El dispondrá de lo que se deba hacer con el sobrante; bien puede permitir, ya que el Santuario depende de la parroquia, que una vez atendido el culto, ornato y demás necesidades del Santuario, se destinen las limosnas a una cosa tan importante como es la educación cristiana de los niños de la parroquia; máxime en circunstancias en que es bien difícil hacer, no sólo que produzcan algo, sino conservar las limosnas.

Manuel Gómez, Pbro.

M O R A L

Hilario ha perdido el buen humor desde que oyó un sermón sobre el amor de Dios. Cree 1º que no le es posible amar a Dios sobre todas las cosas: siente que ama más a su familia; 2º que solamente le detiene para no pecar mortalmente la idea de la existencia del Infierno; 3º cuando en sus confesiones reza el Señor mío Jesucristo, le parece que dice mentiras, porque no concibe verdadera contrición de sus culpas, sino apenas la atrición necesaria.

Pregunta, por consiguiente, afligido, cómo debe entender la obligación del precepto de la caridad para con Dios, y qué debe pensar de sus tres preocupaciones.

S O L U C I O N

Amar es el acto propio de la facultad apetitiva racional, que es la voluntad, y el amor es la raíz de toda tendencia voluntaria. En todo amor debe presuponerse alguna conveniencia del objeto amado con la voluntad y con el amante, pues sin tal conveniencia nada podríamos amar, y la misma conveniencia puede ser de orden natural o sobrenatural.

Cuando el objeto del amor es una persona, puede aquel terminarse a la bondad de la persona amada, a la cual queremos el bien, y a la cual amamos porque es buena en sí misma; puede también mirar a la persona amada, en cuanto que es buena para el amante y le proporciona alguna ventaja o utilidad, algún placer sensible o espiritual, y entonces el amor, por decirlo así, reposa en el mismo amante: al primero llaman amor de benevolencia o desinteresado que, cuando es mútuo y manifiesto, pasa a ser amor de amistad; es el segundo amor de concupiscencia o interesado.

Tiene el hombre estricta obligación de amar a Dios con amor de concupiscencia, principalmente en cuanto que es objeto de su eterna felicidad, y ese amor interesado se incluye en la virtud de la esperanza; pero tiene además la gravísima obligación, primera,

entre todas, de amar a Dios porque es bueno en sí mismo, y con amor de benevolencia.

La obligación del amor de benevolencia para con Dios se funda en el mismo orden de la creación, pero pasa a ser más grave, aunque más fácil de cumplir con la gracia divina, desde que presupone la elevación de la creatura al orden sobrenatural, elevación que la introduce propiamente en la amistad y en la familia de Dios santificador. Debemos, pues, amar a Dios con un amor sobrenatural, con el amor de caridad teológica, no sólo para obtener la justificación fuera del sacramento de muertos, aunque con su voto, ni sólo para vencer las tentaciones, sino por precepto de la misma virtud de la caridad, que nos impone la obligación de hacer a veces actos explícitos de amor perfecto, y es por esto, que S. S. Inocencio XI condenó la tesis que negaba la obligación de hacer actos formales de caridad, ni siquiera cada cinco años.

Estamos pues obligados al amor de caridad, no sólo efectivo por el cual cumplimos con los mandamientos, sino también afectivo, por el cual nos dirigimos nosotros mismos y todas nuestras cosas a Dios, como a Sumo Bien.

El amor debe ser sumo o sobre todas las cosas, no en cuanto a la intensidad, pues ninguna creatura es capaz de llegar al colmo de la intensidad en el amor de Dios, pero sí en el aprecio, en cuanto que nuestro entendimiento debe ver a Dios como el sumo bien y nuestra voluntad debe estar dispuesta a perder todo, antes que ofender, al menos con pecado grave, a la Suma Bondad. Esto es lo indispensable y suficiente para cumplir con la substancia del precepto; la duración de los actos y su intensidad se relacionan más bien con la mayor o menor perfección del cumplimiento del precepto. No es, pues, indispensable, para la substancia del primer mandamiento, que sintamos más la ofensa de Dios que la pérdida de bienes temporales, con tal que apreciemos a Dios sobre todo bien, tanto más que el sentir no siempre depende de nuestro libre albedrío.

El temor de ofender a Dios es filial, cuando tememos ofenderlo, no por temor del castigo, sino porque es nuestro Padre; es servil, cuando sin excluir motivos más perfectos, pero sin atender por el momento a ellos, se teme el pecado por los castigos, especialmente eternos, que trae infaliblemente consigo, si no se perdona antes de la muerte; es servilmente servil, cuando el pecador de tal manera aborrece el pecado por temor al castigo, que si no hubiera castigo, no quisiera dejar de pecar, y así viene a subordinar a su propio bienestar la gloria de Dios, lo cual es gravísimo desorden moral. Al contrario, el temor servil, lleva naturalmente al aborrecimiento de todo pecado mortal interno y externo y al propósito de cumplir los mandamientos, por lo menos en cuanto que imponen obligación grave, y por lo mismo el propósito de cumplir con el precepto del amor afectivo de Dios, cuando no se pueda descuidar sin pecado mortal.

Hilario, según nos lo presenta el caso, es un buen cristiano,

aunque algo imperfecto e insuficientemente instruido, pues evita el pecado mortal por motivos en los que prevalece el temor servil. Así que debe aconsejarsele que considere la bondad de Dios, especialmente cuando se manifiesta en la redención, para que lo ame; pues no es difícil amar a Dios sobre todas las cosas, si se aborrece el pecado, ya que la esperanza y la gratitud introducen al amor perfecto: *"Nos ergo diligamus Deum, quoniam Deus prior dilexit nos."*

En cuanto a 1º), no es necesario amar más intensamente a Dios que a la familia, con tal que se le aprecie más. 2º) Si el temor del infierno no lo deja caer en pecado mortal, lo llevará también al amor de caridad. 3º) Si detesta seriamente el pecado mortal por temor al infierno, y considera con atención el hermoso acto de dolor perfecto: Señor mío Jesucristo, llegará sin dificultad a la contrición por medio de la gratitud, ayudado de la gracia.

Jesús C. Alba.

RUBRICAS

"Palemón, párroco amantísimo de la buena música y del esplendor del culto, preparó con todo cuidado la fiesta del Titular de su iglesia; un coro mixto cantó magistralmente la Misa solemnísimas, a la cual se dignó asistir el Prelado; a la hora del Ofertorio un grupo de niñas cantó el Ave María de Schubert, y durante la Comunión general el mismo coro mixto cantó escogidos himnos populares en lengua vulgar. Terminada la función, y cuando Palemón esperaba recibir las felicitaciones de su Obispo por la ejecución tan correcta del canto, sólo oyó de labios del Prelado estas palabras: "Estudie mejor las prescripciones de la Iglesia acerca del canto litúrgico." No temiendo Palemón ningún libro en qué poder ver esas prescripciones, suplica que algún caritativo hermano le diga cuáles son. — ¿Qué habrá que decirle?"

SOLUCION

Las prescripciones de la Iglesia acerca del canto litúrgico están contenidas en el Motu proprio de Pío X, sobre la música sagrada, en la Constitución Apostólica del Papa Pío XI *"Divini cultus"* del 20 de diciembre de 1928, y en no pocos Decretos de la S. Congregación de Ritos; sirve también de norma directiva el Reglamento de música dado para Roma por el Emmo. Cardenal Vicario (2 de Febrero de 1912). Ya en el número anterior de *"Christus"* fueron propuestas algunas de dichas prescripciones y aquí sólo nos vamos a ceñir a las que hacen al caso presente.

1. — Dos son los géneros de música que se admiten en las funciones litúrgicas (y extralitúrgicas): el Canto gregoriano o llano y el figurado, especialmente el polifónico.

"Siempre fue tenido el canto gregoriano como acabado modelo

de música religiosa, nos dice el Papa Pío X, pudiendo formularse con toda razón esta ley general: tanto más sagrada y litúrgica será la composición religiosa cuanto más participe del aire, inspiración y sabor de la melodía gregoriana; y será tanto menos digna del templo cuanto más diste de este modelo soberano.

"Así, pues, el antiguo canto gregoriano tradicional deberá restablecerse ampliamente en las solemnidades del culto, debiéndose tener en cuenta que ninguna función religiosa perderá nada de la solemnidad porque en ella no se cante otra música que la gregoriana." — (Estas palabras habrán escandalizado a no pocos anteriormente, y quizá, seguirán escandalizando en nuestros días a muchos que creen que el canto gregoriano es la música de la edad de piedra).

"Procúrese, especialmente, que el pueblo vuelva a adquirir la costumbre de usar el canto gregoriano, para que los fieles tomen de nuevo parte más activa en los oficios litúrgicos, como solían en lo antiguo." (Motu prop. II. 3).

Después del canto gregoriano sigue en importancia la polifonía clásica, singularmente la de la escuela romana, llevada a la meta de la perfección por el genio de Pedro Luis Palestrina (Ib. 4).

La Iglesia no rechaza sistemáticamente la música moderna. *"La música más moderna, continúa el Santo Padre, se admite en la Iglesia, puesto que hay en ella composiciones de tal bondad, seriedad y gravedad, que de ningún modo desdican de las solemnidades religiosas. Sin embargo, como la tal música principalmente se destina a usos profanos, deberá cuidarse con mayor esmero de que las composiciones musicales de estilo moderno que se admitan en las iglesias, no contengan cosa alguna profana, ni ofrezcan reminiscencias de motivos teatrales, y que tampoco ni aún en sus formas externas haya cosa al estilo de las piezas profanas.*

"Entre los varios géneros de la música moderna, el que aparece menos adecuado a las funciones del culto es el teatral... Por su misma naturaleza, este género se opone diametralmente al canto gregoriano y a la polifonía clásica, y por ende, a las condiciones más importantes de toda buena música sagrada; sin contar con que la estructura, el ritmo y el llamado convencionalismo de este género se acomodan muy mal a las exigencias de la verdadera música litúrgica." (Ib. 6).

Por todo esto se comprende fácilmente que no son música sagrada y litúrgica el *Stabat Mater* de Rossini, el *Ave María* de Schubert o *Mercadante*, y menos aún los *Tres amores*, etc., que con tanta frecuencia se oyen en algunas de nuestras iglesias.

2. — *"... Los cantores desempeñan en la iglesia un oficio litúrgico; por lo cual las mujeres, que son incapaces de tal oficio, no pueden ser admitidas a formar parte del coro o de la capilla musical. Si se quiere tener voces agudas de tiples y contraltos, deberán ser de niños, según uso antiquísimo de la Iglesia." (Ib. V. 13).*

De aquí se sigue que las mujeres (sin excluir a las niñas), si bien pueden cantar formando parte del pueblo, no pueden por ley

general cantar solas, formando coro o capilla, ya se trate de actos litúrgicos, ya de extralitúrgicos, ni formar con los hombres los llamados coros mixtos. "La mayoría, dice Antoñana, entiende esta prohibición de toda clase de coros mixtos, aun cuando los hombres estén separados de las mujeres en la disposición del local que ocupan; para otros no alcanza a los coros mixtos en que dentro de la unión moral de la masa coral los hombres cantan separados de las mujeres, v. gr., aquellos en el coro de arriba y éstas abajo en la iglesia." (Manual de Liturgia, vol. I, n. 399, 3ª Edic.)

En el Reglamento de la música sagrada dado para Roma se dice a este respecto: "No pueden las mujeres cantar en las funciones sagradas, sino en cuanto forman parte del pueblo o hacen sus veces; y de ahí que les esté prohibido el cantar desde las tribunas o estrados, ya solas, ya sobre todo, formando con la capilla de música..." (n. 12).

3. — En las Misas solemnes y cantadas no es lícito cantar nada en lengua vulgar, aún durante la Comunión, aunque sea larga. (Decr. 3827 y 3975 - 5).

4. — Conviene notar, finalmente, que la Comisión Romana de música sagrada (y lo mismo deben hacer las Comisiones diocesanas fuera de Roma) no da nunca su aprobación a composiciones de estilo anticuado, aun cuando se presenten corregidas y modificadas, si en su forma original no reúnen los caracteres propios de la música sagrada.

Ya se entiende por lo dicho hasta aquí, por qué Palemón recibió tan seria reprimenda de su Prelado y cuál es el camino que debe seguir para dar al culto aquel esplendor que quiere la Iglesia.

J. Díez.

Consultas

142. — Abolidas las numerosísimas Indulgencias plenarias que tenía concedidas el Via Crucis, quedan las nuevas del Decreto de la S. Penitenciaria de 20 de octubre de 1931 (que no es muy conocido completo), una si los fieles que lo hagan no han confesado y comulgado a dos plenarias si comulgan el mismo día; o si habiendo hecho el Via Crucis diez veces comulgan en otro de los días del mes siguiente. — Se pregunta: a) ¿Se lucran las Indulgencias plenarias una sola vez al día, o tantas cuantas veces se haga en el día? — b) En el caso de comunión en un día del siguiente mes en que se hizo diez veces, la segunda Indulgencia plenaria es sólo por el día de la comunión, o por cada uno de los expresados días? — Interesado.

a) Se gana Indulgencia plenaria cuantas veces en el día se rece el Viacrucis con el corazón a lo menos contrito. — b) Se gana únicamente otra Indulgencia plenaria el día en que se comulga y no por cada uno de los diez días.

G. A.

143. — ¿Hace bien un compañero mío "que tiene por costumbre dar a todos los que acaban de morir la absolución "Sub Conditione" haya o no perdido el muerto Sacerdote, muera en buen o mal estado, etc? — Agradecería una respuesta razonada. — Cipriano.

1) — Los actos del penitente son o materia del sacramento o condición *sine qua non*. Por consiguiente, la validez exige la presencia de esos actos, o sea la intención siquiera habitual implícita.

2) — Por eso, en esta materia, aún el probabilista debe ser tuciorista: si puede, debe obtener la mayor seguridad posible de la existencia de esos actos.

3) — Pero, como se dice corrientemente, *sacramenta sunt propter homines*. Por eso, en la práctica, basta que haya una probabilidad tenue de que esos actos fueron puestos y no han sido retratados posteriormente, para proceder a la absolución.

4) — Mas, como una protesta de respeto, en el caso de que el sacramento resulte nulo, se debe impartir la absolución bajo condición.

5) — Si se trata de moribundos, ¿se podrá absolver sin distinción, aunque bajo condición, en casos como los enumerados por el Consultante? Si basta una probabilidad tenue, cabe decir v. g. con "Noldin" e (Sacramentis, 1921 n. 41). "Recte fideles supponuntur penitentes nisi manifesta signa impenitenti dederint." O (Ibid. n. 293): (Dispositio) *in moribundis sensibus destitutis supponitur, nisi certo constet eam deesse.*" Y dice que se supone aún en el duelo, en el robo, en el suicidio. Pueden tener intervalos de lucidez. Sólo cuando no haya motivo razonable para suponer la disposición, deberá negarse la absolución. Porque, aunque un milagro de la gracia no es imposible, no debe el Confesor, que debe administrar el sacramento humano modo, pensar en la posibilidad de un milagro de la gracia.

6) — Por consiguiente, cuando se trata de moribundos sin sentido, basta una probabilidad tenue. Pero el caso habla de los que acaban de morir. Aquí creo que, aparte de los principios sobre la probabilidad tenue, hay que aplicar los relativos a la muerte real y la muerte aparente, y proceder en consecuencia con ellos.

7) — Pero si el Consultante se refiere a la costumbre de absolver una vez más al que acaba de morir, pero que en vida recibió debidamente la absolución, creo que no es de aprobar tal costumbre.

Conclusión: — Que creo que en la mayoría de los casos el compañero no hace mal. Con tantos accidentes en nuestros tiempos y de gente desconocida, la práctica de este sistema puede tener mucha aplicación. Sin embargo, hay que recordar que la Extremaunción, que no requiere acto exterior, y que puede revivir cuando se presente el acto interior de atrición (aún en el caso de muerte aparente), debe ser aplicada con mayor probabilidad de éxito.

J. González Brown.

Casos para Enero

DERECHO CANONICO

Petrus, matrimonium cum Maria contraxit et etiamsi capax sit immittendi virgam in vaginam mulieris, tamen humorem quem Cotuperianum vocant, emmittere tantum potest. Hoc inde a pubertate vitio laborat; dubitans autem utrum matrimonium cum Maria sit validum quarit quomodo se gerere debeat.

MORAL

Victorinus, cujusdam scholæ socialisticæ magister, qui data opera tuebatur atque docebat socialismi præcipuas formas, communismum scilicet, collectivismum, socialismum Status, etc., suadente Mario, sectæ massonicae addicto, et Horatio, olim Ecclesiæ paræcialis loci ædituo, efficaciter cooperante, sacras species, in ciborio inclusas, ad malum finem noctu ex Ecclesia subduxit. At vero interminationis dicimî judicii timore oppressus, jamque nollens sacras species sectæ massonicae coryphaeis tradere, eas domi suæ retinuit, ac ne se proderet, sæpe recogitans secum, elapsis tribus diebus, easdem sumere non dubitavit.

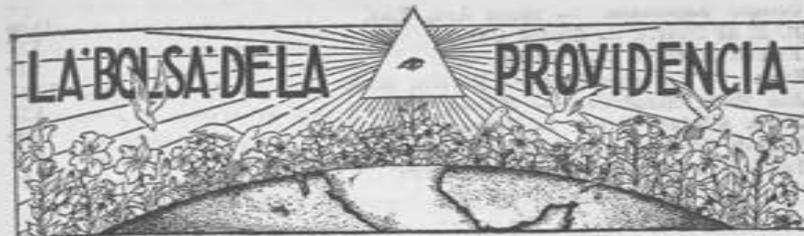
Cum stimulus suæ conscientiæ Victorinus sustinere haud posset, et de peccatis suis vehementer doleret, adiit Leontium, vicarium cooperatorem loci, ab eoque instantèr petit, ut confessionem ejus excipiat. Leontius autem animam lucrandi occasione capta, Victorini confessionem excepit, diturnam et salutarem pœnitentiam illi imposuit, illum absolvit et nihil amplius fecit.

Quaritur: 1º — Quid et quotuplex sit sacrilegium. — 2º — Quæ species sacrilegii sit Sacræ Eucharistiæ profanatio. — 3º — Quibus pœnis ecclesiasticis teneantur Victorinus ejusque cooperatores. — 4º — An Leontius in casu recte se gesserit, necne; si autem male, quid agere debuisset?

RUBRICAS

Epifanio, sacerdote ya entrado en años y que siempre ha vivido en parroquias de indios, con ocasión de los Ejercicios Espirituales que hace en la ciudad episcopal, cuenta a sus colegas que en su parroquia actual los sólo instrumentos que se tocan en la iglesia son la chirimía, un piano viejo y en últimas fechas la marimba; que se ha dado cuenta de la perfección alcanzada por el fonógrafo y que piensa comprar uno, con una buena colección de discos de música religiosa, para emplearlo en su iglesia y acabar así con aquella otra música que lo vuelve loco. A no pocos sacerdotes agradó esta idea de Epifanio y resolvieron hacer lo mismo.

Se pregunta: 1º — ¿Qué instrumentos están permitidos o prohibidos en las funciones sagradas? — 2º — ¿Qué decir en particular del fonógrafo? — 3º — Quid ad casum?



BECAS PARA SACERDOTES

BECA "SAN FELIPE DE JESUS," protomártir mexicano, para un misionero jesuita mexicano en la Misión de Ankin, China.

Beca N.º 1.—Suma anterior \$ 170.50
Leopoldo Galvéz. — Tezontlán, Oax. 1.00

BECA "PADRE PRO," ej mártir de Cristo Rey, para la formación de un jesuita mexicano.

Beca N.º 1.—F. V. del M. — México, D. F. \$ 6,000.00
Beca N.º 2.—M. R. P. — México, D. F. " 6,000.00
Beca N.º 3.—Carmen A. V. de P. — México, D. F. " 600.00
Beca N.º 4.—Suma anterior 802.52
S. S. C. — México, D. F. " 100.00
S. S. E. — México, D. F. " 25.00
S. S. S. — México, D. F. " 50.00
Rafaela Escobar. — México, D. F. " 1.00
S. L. de la Garza. — Tampico, Tamps. " 3.50
Talde de la Garza. — Tampico, Tamps. " 1.00
Andrés de la Garza. — Tampico, Tamps. " 1.00
M. Luisa de la Garza. — Tampico, Tamps. " 1.00
Rosa Perea. — México, D. F. " 5.00

BECA "PADRE GLANDORF," incansable Misionero de la Tarahumarr, para otro Misionero de dicha Misión de nuestra Patria.

Beca N.º 1.—Suma anterior \$ 64.10
B. F. M. — México, D. F. " 10.00
José de la Torre. — Tecolotlán, Jal. " 5.00

BECA "MARIA DE LA LUZ CAMACHO," la primera mártir de la Acción Católica, para la formación de un sacerdote mexicano en el Seminario Pontificio Central Mexicano de Nuestra Señora de Guadalupe. — Montezuma, N. M. U. S. A.

Beca N.º 1.—Suma anterior \$ 356.50
S. S. C. — México, D. F. " 50.00
Balbina A. de Ruiz Ocejo. — V. Santiago, Gto. " 3.00
Talde de la Garza. — Tampico, Tamps. " 1.00
Un necesitado. — México, D. F. " 50.00
Carmen M. de Sámano. — E. Zapata, Mich. " 1.25

MISION DE LA TARAHUMARA

Para ayudar a los héroes Misioneros que en ella trabajan.

Suma anterior \$ 842.00
F. F. M. — México, D. F. " 20.00
N. N. Jalapa, Ver. " 5.00

Colegio "Esperanza." — Santa Ana, Tlax.	15.09
M. E. de Duarte. — Ciudad Obregón, Son.	8.85
Rafaela Márquez. — Píateros, Zac.	2.59
Excmo. Sr. Leopoldo Ruiz. — Morelia, Mich.	12.05
Ana María Hernández. — Miñaca, Chih.	1.75
María Soledad Patlán. — Irapuato, Gto.	0.30
Modesta Zalezzi. — Matamoros, Tamps.	3.15
Taidé de la Garza. — Tampico, Tamps.	1.09
Envíos a la Misión	\$ 672.52
Saldo	240.01

MISION DE ANKIN, CHINA

Para los Misioneros Mexicanos que allá tenemos actualmente.

Suma anterior	\$ 161.42
B. F. M. — México, D. F.	20.04
S. S. C. — México, D. F.	25.09
Magdalena Coppel. — Mazatlán, Sin.	1.00
José Ramírez. — Calderas, Col.	5.03
Andrés de la Garza. — Tampico, Tamps.	1.09

PARA LOS CATOLICOS DE TABASCO

Para que puedan reconstruir sus templos; para que se les puedan enviar publicaciones y libros buenos que piden; para todo lo que indique el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Tabasco.

Suma anterior	\$ 1,104.70
Entregado	1,104.70

PARA PAGAR EL "RELOJ GUADALUPANO NACIONAL"

Este reloj es el que está colocado en la Basílica. Todavía se deben cerca de diez mil pesos; hay que ayudar a cubrir esta deuda.

Las personas que envíen \$ 5.00 o más, recibirán de obsequio un ejemplar del hermoso álbum "El Reloj Guadalupano." Este se vende a \$ 2.50 y lo que produzca se destinará para pago de la deuda. Comprarle es hacer una obra de caridad, además de conservar un grato recuerdo. Está de venta en "Buena Prensa." — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

Suma anterior	48.25
Ma. de los Angeles Madrigal. — San Francisco, Cal	9.70
Entregado	\$ 57.95

SOCIEDAD PROTECTORA DE LEPROSOS

Esta benemérita Sociedad solicita nuestra cooperación y hay que dársela.

Suma anterior	\$ 40.25
Andrés de la Garza. — Tampico, Tamps.	1.09
A. de la Garza. — Tampico, Tamps.	3.50
Entregado	\$ 40.00
Saldo	4.75

TEMPLO VOTIVO DEL SAGRADO CORAZON

Encontrándose la antigua iglesia de San Francisco en estado ruinoso y con peligro de venirse abajo, siendo como es dicha iglesia de tantos recuerdos históricos pues fue el centro de la fecunda labor franciscana en la época colonial, y habiendo sido después una de las primeras que se dedicó en el país al Sacratísimo Corazón de Jesús; el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez, ha tenido a bien aprobar que una vez reconstruida quede como templo votivo arquidiocesano. Para su reconstrucción se necesita bastante dinero que esperamos lo proporcionen los devotos

del Corazón de Jesús, especialmente los que viven en la arquidiócesis y los que pertenecen al Apostolado de la Oración, en toda la República, pues también esta antigua y numerosa Asociación deberá tomar en adelante como suyo este templo votivo.

Suma anterior	\$ 1,259.75
Venancio S. Barceló. — Granados, Son.	9.00
Entregado	\$ 1,259.75
Saldo	9.00

CAUSA DE LA BEATIFICACION DEL PADRE PRO.

Ya se hizo el proceso diocesano y la Causa se tramita en Roma ahora les toca a los devotos de este insigne mártir de Cristo Rey ayudar con sus limosnas para que pronto podamos honrarle en los altares.

Suma anterior	\$ 390.74
Concepción Orozco. — Jiquilpam, Mich.	1.00
Carmen Madaleno de Sordo Mijares. — México, D. F.	75.00
Ester Saury. — México, D. F.	10.00
Apolonia Marroquín y Hnas. — Linares, N. L.	5.00
Ricardo García y Sra. — Linares, N. L.	2.00
Guadalupe O. de García. — Linares, N. L.	1.00
Guadalupe G. Vda. de Gutiérrez. — Linares, N. L.	0.50
Bernardina Medina. — Linares, N. L.	0.25
José M. Huanosto. — Uruapan, Mich.	0.50
Balbina A. de Ruiz Ocejo. — V. de Santiago, Gto.	2.00
Rosa Ruiz Vázquez. — Tlaxcolula, Oax.	5.80
María P. de Anaya. — México, D. F.	0.25
Carmen Bustamante. — Tepic, Nay.	1.00
N. P. R. — Uruapan, Mich.	0.50
Carmen Bañuelos. — Valparaiso, Zac.	1.00
Una lectora. — Colima, Col.	0.50
M. A. E. — Uruapan, Mich.	0.50
Luisa de la Garza. — Tampico, Tamps.	1.00

"INTENCIONES" PARA SACERDOTES NECESITADOS

A muchísimos Sacerdotes de la República y del extranjero, les faltan

"intenciones"; recibimos cuantas se nos envíen con limosna de

dos pesos por lo menos, y que no sean para día fijo

Suma anterior recibida y entregada \$ 1,438.00

Estipendios recibidos para "Intenciones" de Sacerdotes necesitados por valor de 541.00

Estipendios enviados para "Intenciones" de Sacerdotes necesitados por valor de \$ 541.00

"OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE"

La obra misional por excelencia a la cual debemos ayudar todos los católicos con cuanto podamos.

Suma anterior	\$ 65.00
Seminario Central de Montezuma, N. M. U. S. A.	145.50
Una bienhechora. — Autlán, Jal.	5.00
José Vázquez Vasconcelos. — Oaxaca, Oax.	1.00
P. Vicente Heredia, S. J. — Orizaba, Ver.	Oro 50.00
Entregado	\$ 210.50
Entregado	Oro 50.00
Saldo	6.00

MONUMENTO A CRISTO REY

Es un soberbio proyecto. Este magnífico monumento se levantará en la Sierra de Cristo Rey y en el punto en que coinciden los Estados de Chihuahua, Texas, y Nueva México. Se puede dar cualquier cantidad de

de gracias o de petición con su nombre o con sólo las iniciales, deberán enviar cien pesos.

"Buena Prensa" — México, D. F. \$ 100.00
Entregado \$ 100.00

OBRA DE LA "BUENA PRENSA"

Tiene por objeto publicar y difundir libros, folletos, revistas, y hojas de divulgación. Envía a muchas partes de la República absolutamente gratis, todas las publicaciones que puede.

Suma anterior	\$ 3,492.38
Srita. Aguilar. — México, D. F.	" 5.00
S. S. C. — México, D. F.	" 25.00
E. S. M. — México, D. F.	" 25.00
Una bienhechora, Autlán, Jal.	" 5.00
M. de la G. México, D. F.	" 10.00
Dolores Leal Romero, Agusscalientes, Ags.	" 0.50
N. N. — México, D. F.	" 25.00
N. N. — México, D. F.	" 2.00
Luisa de la Garza. — Tampico, Tams.	" 1.00
C. O. R. — México, D. F.	" 2,047.00
Total salidas	\$ 3,950.53

De todo corazón, y en nombre de Jesucristo Ntro. Señor, doy las más sinceras gracias a los que han ayudado a estas obras. Pueden enviarse los donativos a mi nombre, al Apartado 2181, México, D. F., o entregarse en Donceles 99 A. — México, D. F. — Si no aparece su donativo en este número, búsquelo en el número siguiente.

José A. Romero, S. J.

Adela Sanabria

Donceles 99 Despacho 116 Tel. Eric. 2-89-27

Recuerdo a ustedes, que en esta su casa encontrarán Ornamentos Sagrados completos para tres ministros y Casullas sueltas de todos los colores, Capas, Paños y Paños de hombros.

Albas, Cingulos, Bonetes franceses, Cuellos, Alzacuellos y Bandas.

**TODOS LOS PRECIOS LO MAS BAJOS POSIBLE.
PIDA UD. TODA CLASE DE DETALLES.**

Las Fábricas de Lony

Av. Madero N° 72. — MEXICO, D. L. — Apartado 310.

FABRE HNOS. S. A.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA IGLESIA

Ornamentos Sacerdotales. — Estandartes para Asociaciones. — Imágenes las más bellas y artísticas. — También hacemos en madera tallada las que desee.

Rosarios, Libros en color o blanco para matrimonios o Primeras Comuniones. — Artículos religiosos para regalos.

A Cargo del Secretariado Social Mexicano

Formación Apostólica

ENERO

FEBRERO

- | | |
|--|---|
| <p>1.—Jaculatoria para todo el mes: "Santificado sea tu nombre." (S. Mateo, V, 9).</p> <p>2.—Evangelio del mes: La Familia modelo, (S. Lucas, II, del 42 al 52)</p> <p>3.—Intención de la Comunión del Grupo: Adoración y Reparación.</p> <p>4.—Intención de la Hora Santa: Pedir que conozcan a Cristo los que</p> <p>5.—Virtud que se ha de practicar: no le conocen aún.
La esperanza sobrenatural especialmente en las calamidades públicas.</p> <p>6.—Sugestión de Organización: El debido funcionamiento de las Secciones o Circulos de Clases Trabajadoras.</p> <p>7.— Sugestión Social:
a) Distribución de juguetes a los niños y niñas de la A. N. A. C. y de las Secciones Preparatorias.
b) La rosca de Reyes, como medio de estrechar lazos cristianos y sociales.</p> <p>8.—Sugestión Religiosa:
a) La Circuncisión del Señor (1º de Enero).
b) Adoración de los Reyes Magos, 6 de Enero).
c) La fiesta de la Sagrada Familia. (Domingo 8).</p> | <p>1.—Jaculatoria para todo el mes: "Vuelve hacia nosotros tus ojos según la grandeza de tus misericordias." (Salmo 68, v. 17).</p> <p>2.—Evangelio del mes: Elección privilegiada.</p> <p>3.—Virtud que se ha de practicar: La generosidad cristiana.</p> <p>4.—Intención de la Comunión General del Grupo: Solicitar las bendiciones de Dios para los seres queridos y para las actividades de la A. C.</p> <p>5.—Intención de la Hora Santa: La conversión de los paganos.</p> <p>6.—Sugestión de Organización: Constitución o vigorización de los núcleos escolares.</p> <p>7.—Sugestión social: Revisión de los libros de Secretarías y Tesorerías.</p> <p>8.—Sugestión Religiosa:
a) El 2 de febrero fiesta de la Purificación de la Sma. Virgen, la consagración de los niños, tanto para las madres de la U. F. C. M., como para las madres de familia en general.
b) El 5 de febrero San Felipe de Jesús y Mártires mexicanos, fiesta patronal de la A. C. J. M.</p> |
|--|---|

Dávila.

U. C. M.

LA U. C. M. Y SUS DIVERSOS CAMPOS DE APOSTOLADO

Durante los días 9, 10, 11 y 12 del próximo pasado mes de octubre, tuvo lugar en la Ciudad de México la IV Asamblea General

de la Unión de Católicos Mexicanos. En esta ocasión fue verdaderamente hermoso el ver, no ya a un pequeño grupo de hombres que se reúnen para recibir orientaciones, sino a un grupo grande lleno de anhelos y aspiraciones, deseoso de recibir no solamente las orientaciones últimas sino las órdenes precisas y determinantes para lanzarse a trabajar en los diferentes campos en que pueda y deba desarrollarse un apostolado santo y fecundo.

En esta IV Asamblea General de la U. C. M. todos los que tuvieron la suerte de acudir y asistir a ella se dieron perfecta cuenta de que nuestros hombres católicos mexicanos han empezado a comprender cuán grande es la necesidad de organizarse y de alistarse en las filas de la Acción Católica Mexicana con el fin principal y exclusivo de recibir una sólida instrucción religiosa y llegar a adquirir una formación adecuada y perfecta de la conciencia cristiana. Fue igualmente hermoso ver a nuestros hombres intelectuales y a eminentes profesionistas mezclarse y cruzar palabras con nuestros obreros y campesinos interesándose de sus problemas a fin de orientarlos en los mismos, deshaciéndose de esta manera, y sin vanos alardes, aquella diferencia de clases y uniéndose solamente por la caridad de Cristo y por un sólo ideal, el tender al establecimiento del Reino de Cristo en la familia, en el taller, en la fábrica, en el campo y en la Patria Mexicana.

Los resultados de esta IV Asamblea General se dejan ya vislumbrar. Todos los hombres de la U. C. M. han comprendido ya que este grupo debe formar y constituir, como lo quiere el Santo Padre, la rama principal de la Acción Católica, no tanto por el número, que de dos años al presente se ha más que duplicado, sino por la calidad de sus miembros, es decir, los hombres que por razón del sexo y de sus fuerzas ocupan el primer lugar en la sociedad, deben ser igualmente los primeros en llevar a la práctica el elemento que forma y distingue a la Acción Católica, "el Apostolado"; ese apostolado organizado que es participación del mismo Apostolado Jerárquico de la Iglesia.

Se puede decir, sin temor a exageración alguna, que nuestros hombres de la U. C. M. se han dado cuenta perfectísima de que la Acción Católica no es una asociación ni exclusivamente religiosa, ni exclusivamente humana; es "la Acción Católica, como dice el Santo Padre Pío XI, una acción no puramente humana, terrena, mundana, mas ante todo, aunque no únicamente, es acción religiosa, orientada hacia Dios, y que tiende a la santificación de los individuos, familias y sociedades."

El difícil problema que ha sido causa de tantos trastornos sociales, puede decirse con seguridad que se resuelve dentro de la Acción Católica; por la formación de las conciencias, el mismo Santo Padre Pío XI, nos lo asegura diciendo: "Una vez que las conciencias estén formadas, cristianamente preparadas y sabiamente instruidas; el resto vendrá de por sí; y no habrá cuestión que se

presente que no sea resuelta a la luz de la doctrina cristiana y según el fallo de las soluciones de la Iglesia."

En la actualidad nuestros socios de la U. C. M. se han dado cuenta de que para salvar a la familia, a la sociedad y a la Patria es necesario el conocimiento pero muy particularmente el ejercicio y la práctica de los principios de la justicia y de la caridad, cuando esto falta se ha visto como una consecuencia lógica de que a la falta de una educación religiosa se sigue inmediatamente la carencia de la formación de la conciencia moral ya que moralidad que no se apoya en religión es nula y queda siempre al aire.

Considerados nuestros problemas de actualidad y la urgencia en buscar y hallar una pronta solución, todos los señores delegados a esta IV Asamblea se resolvieron y se comprometieron a trabajar con tenacidad y ardor en todos los campos sociales en los que se pueda desarrollar un apostolado santo y fecundo siempre bajo el cuidado de sus señores Párrocos representantes inmediatos de la Jerarquía de la Iglesia.

Los campos en que se debe trabajar son muchos y muy vastos, estarán comprendidos igualmente "todos los hombres sin distinción de edad, sexo, clase, cultura, ni de razas y partidos, con tal que estos no pretendan cosa contraria a la doctrina evangélica y a la ley cristiana..." (Carta al Card. Bertram. Direct. Pont. pág. 343).

Más adelante sigue diciendo el Santo Padre al mismo Cardenal Bertram: "y los hombres de edad madura se empleen en campo más vasto, ya que es propio de ellos dispensar a la sociedad humana todos los beneficios posibles que de algún modo concuerden con la misión divina de la Iglesia." (Direc. Pont. pág. 343).

Teniendo, pues, la Acción Católica como campos de apostolado los mismos campos de la Iglesia, deberá trabajar por el desarrollo y fomento de un verdadero apostolado que consista: 1) en una acción religiosa; 2) en una acción familiar; 3) acción moral; 4) en una acción cultural; 5) en una acción social; 6) en una acción cívica; 7) en una acción caritativa.

J. H. C.

U. F. C. M.

UNA CONSULTA

"En la Asamblea Plenaria Parroquial, el Presidente de la Junta Diocesana comunicó que careciendo las Asambleas Plenarias del carácter legislativo estaba prohibida la discusión de las conclusiones presentadas por los ponentes. Interrogado por la presidenta de la U. F. C. M. acerca de este asunto contesté que aún cuando las Asambleas Plenarias no tuvieran carácter legislativo, debería dejarse libertad a los socios de las cuatro Organizaciones, la libertad de discutir las conclusiones de los ponentes, ya que de otra manera lo

Asamblea se convertía en una Jornada de Estudio, lo que me parecería no ser el espíritu de los Estatutos Generales de la A. C. M. — Deseo conocer su opinión acerca de este asunto para normar mi conducta. — Un Párroco.

¡Tiene usted mucha razón! En realidad la Asamblea no es otra cosa que la reunión de los socios de las cuatro Organizaciones de Acción Católica y si es necesario de los miembros de las Asociaciones Confederadas para trazar en líneas generales el programa de actividades, que sin llegar a ser ley, pueden servir de pauta a las actividades parroquiales. Es verdad también que el artículo 74 de los Estatutos Generales de la A. C. M. se aplica de un modo análogo a las Juntas Diocesanas (Art. 84). y parroquiales en lo relativo a la celebración de las Asambleas Plenarias, careciendo de carácter legislativo, que recibirá únicamente cuando así lo indique el V. Episcopado (Art. 75).

La razón de estos artículos y la interpretación que usted les dió, no solamente es correcta, sino que también es la única que se puede aplicar. En efecto el precisar un programa general de actividades, y estudiar los problemas propios de la Parroquia o de la Diócesis, hacen suponer el aspecto diverso y los diversos puntos de consideración, que no se obtienen, si no es cambiando de impresiones, discutiendo las afirmaciones y proposiciones de aquellos que sustentan determinado tema.

El suponer que los ponentes darán el punto preciso de los problemas, las soluciones adecuadas a las necesidades y la orientación general útil a cuatro Organizaciones de índole determinada y en cambio también distinta, no solamente es temerario, sino también imprudente, porque hace suponer una capacidad y una experiencia que no es posible encontrar en un solo sujeto; de allí pues que se necesita la colaboración de otras personas, bien preparadas, de experiencia más o menos grande y que vean los asuntos no solamente desde el punto de vista del ponente, sino también desde otros puntos para obtener así el mejor conocimiento y la mejor precisión de los problemas en estudio.

Si en las Asambleas Plenarias se suprime este medio que dicta la prudencia, ellas no darán el resultado que supone la determinación de los Estatutos que, si se ve el artículo citado, no es otro que el estudio de los problemas generales en lo que toca a la coordinación. Si la mente de los Estatutos fuera únicamente el estudio de los mencionados problemas, ciertamente que indicarían la celebración de Jornadas de Estudio Parroquiales o Diocesanas según el caso; pero no señalarían la celebración de Asambleas. Esto quiere decir que la mente de los legisladores fue encontrar un medio no solamente de estudio pasivo, sino también un medio activo en el intercambio de impresiones, discusión de proposiciones y contraposiciones para obtener la mejor luz y la mejor orientación.

En pocas palabras, según mi opinión, el Presidente de la Jun-

ta Diocesana que dispuso la prohibición de discutir las conclusiones, no se apega a los Estatutos, ni al espíritu de ellos. Tiene por consiguiente razón el Párroco que dió tan atinada opinión.

Dávila.

A. C. J. M.

CONSULTA

¿Cómo hacer cuando un Grupo de Vanguardias o A. C. J. M. está compuesto por elementos heterogéneos, ya comerciantes, ya profesionistas, industriales, etc.? Si se dedica la atención a unos, los demás flaquean, se desaniman y no vuelven. ¿Cómo hacerse a todos atrayente, entretenedor y que guste? — A. O.

Siendo la Sección de Vanguardias una Organización de niños que fluctúan entre los 10 y 15 años, sólo podrán ser, o estudiantes o trabajadores. Nosotros los dividimos además entre mayores y menores (10 a 13 años y 13 a 15).

Deben establecerse dentro de un solo Grupo diversos Círculos de estudio: De Estudiantes, de Obreros, de Campesinos, para dar a los niños una instrucción de acuerdo con su capacidad intelectual.

Una enseñanza muy objetiva, una sola idea en cada reunión, pero bien explicada. Mucho desarrollo del sentido práctico sin quedarse en pura teoría. Poner ejemplos y hacer que los niños trabajen haciendo un resumen sencillo de lo explicado, diciendo en qué consiste la bondad de la cosa, su utilidad, etc., etc.

Deben tomar parte activa en su vida de Grupo y en sus Círculos para que estén contentos y se interesen por su Grupo.

En "Christus" se ha explicado mucho sobre esta Sección de Vanguardias.

A. C. J. M. — Se dividirá el Grupo también en Círculos diversos; de Estudiantes, Industriales, Obreros, Campesinos, etc., etc.

Hay materias comunes a todos: Religión, Moral, etc. Otras son de especialización según sus problemas de clase. Dar a cada Círculo de jóvenes la materia de especialización correspondiente, y si los elementos que concurren no son muy heterogéneos, en un Círculo de Estudios, explicar materias comunes, siempre adaptándose al medio.

Interesar a todos en la vida del Grupo y en el desarrollo del Círculo. Explicar con pedagogía, hacer aplicaciones prácticas de la materia que se enseña, despertar el estímulo en los jóvenes, haciendo concursos, que ellos desarrollen temas, etc., etc.

Aún las materias áridas se pueden hacer amenas; con habilidad y preparación.

Si todo trabajo se unifica con el ideal del apostolado, de la salvación de la Patria por la moralización, por la elevación de nues-

tro pueblo para lo que cada joven de Acción Católica será un eficaz cooperador, entonces aún el sacrificio será grato.

José Villalón.

J. C. F. M.

OTRA CONSULTA

"El Comité Diocesano dispuso, con ocasión de las Asambleas Parroquiales, no se diera voto a las socias efectivas presentes, sino únicamente a las representantes de los Círculos electos por las socias de los mismos. Como esta disposición se apartase de la costumbre tradicional de ejercitar el voto por parte de todas las socias efectivas, fui interrogado por la Presidenta de la J. C. F. M. y viendo el artículo 49 de los Estatutos Generales de la A. C. M., confieso que no supe qué contestar. ¿Tiene razón el Comité Diocesano? ¿Tiene razón la Presidenta Parroquial? — X."

Efectivamente el artículo 49 de los Estatutos Generales y el 37 de los Particulares de la J. C. F. M. indican que tendrán voto o "las socias efectivas presentes o las Delegadas de los Círculos en que se haya dividido el Grupo"; solamente que hay que hacer entender que si en los Estatutos particulares se dice que la designación de Delegadas se hará por cualquier causa, los Estatutos Generales hablan de causas graves, lo cual hace suponer que la determinación tomada por el Comité para dar únicamente voto a las Delegadas de los Círculos supone momentos graves y no motivos superficiales.

Por consiguiente si el Comité Diocesano tenía motivos graves para tomar esa determinación, debemos confesar que hizo bien; pero si los motivos no fueran graves, sino únicamente de oportunidad, entonces hay que decir que el Comité Diocesano dispuso algo que contrarió seriamente la ley y el espíritu de los Estatutos. Como desconozco las causas que motivaron tal determinación no puedo responder a mi incógnito consultante quién tuvo razón; pero él que seguramente conoce las razones que motivaron esa determinación sabrá ya entonces contestar a la Presidenta de la J. C. F. M. que le hizo tal consulta.

Para completar esta respuesta conviene estudiar y precisar, hasta donde humanamente se pueda, cuáles son los motivos graves que pueden existir para privar del voto a las socias efectivas presentes en una Asamblea Parroquial.

Habiendo tenido ocasión de estudiar este asunto antes de la promulgación de los Estatutos y de conocer las opiniones de las personas que los formularon, creo que no sería inútil indicar la mente de quienes redactaron los Estatutos.

El primer motivo considerado como grave fue la persecución religiosa que impidiera la reunión de un número demasiado grande de socias que seguramente atraerían la atención de los perseguidores, con lo cual se estorbaría la celebración de la Asamblea y por consiguiente el fruto que se podía esperar de ella.

El segundo motivo grave que se consideró fue el crecimiento apresurado de la Acción Católica en las Parroquias que hiciera imposible la celebración de la Asamblea por la multitud de socias que dificultaran grandemente el control y la disciplina.

El tercer motivo considerado fue la ninguna preparación que tuvieran las socias, sobre todo en las Parroquias rurales y que las incapacitasen para tomar parte activa en la Asamblea y en la designación de los miembros del futuro Comité.

En cambio se tuvo muy presente la educación que podían tener las socias en el ejercicio del voto, ejercicio que ciertamente produciría magníficos resultados, no solo en beneficio del apostolado y de los trabajos de Acción Católica, sino también en favor de aquella preparación cívica que debe tener la mujer, en vista de la posible concesión del voto femenino, la educación en la participación efectiva en las Asambleas y el voto deliberativo harían que las socias tuviesen la responsabilidad necesaria para estudiar sus problemas, impulsar sus actividades y elegir sus dirigentes.

Dácil

Revistas de la A. C. M.

* ACCION FEMENINA. - Mensual. - 29 x 20 cms. - 20 págs. - \$ 1.25. - México, D. F. — Manifestación de la fructuosa vida que lleva la "Unión Femenina Católica Mexicana."

* ASPIRANTE. - Mensual. - 23 x 17 cms. - 16 págs. - \$ 1.00. - México, D. F. — Organó muy apropiado para las "Secciones Preparatorias" de la J. C. F. M.

BOLETIN DE LA JUNTA CENTRAL DE LA A. C. M. - Mensual. - 23 x 17 cms. - 16 págs. - \$ 1.00. - México, D. F. — Revista que recomendamos ampliamente y en especial a todos los Sacerdotes y a los que en alguna forma trabajan en obras de Acción Católica, pues les servirá para conocer la marcha de la Acción Católica Mexicana, y para coordinar sus trabajos.

* JUVENTUD. - Mensual. - 28 x 19 cms. - 24 págs. - \$ 1.50. - México, D. F. — Preciosa publicación del Comité Central de la "Juventud Católica Femenina Mexicana."

* JUVENTUD CATOLICA. - Mensual. - 29 x 20 cms. - 16 págs. - \$ 1.00. México, D. F. — Organó del Comité Central de la benemérita A. C. J. M.

PEQUEÑA. - Mensual. - 23 x 17 cms. - 16 págs. - \$ 0.50. - México, D. F. — Organó muy apropiado de la "Sección de Infantiles" de la J. C. F. M.

Pídalas a: "BUENA PRENSA"

Donceles 99 A. Apartado 2181 México, D. F.

LITURGIA

Oportuna Aviso Litúrgica

El movimiento litúrgico está produciendo de día en día nuevos y lamentables errores. Se invierte el altar para que el sacerdote pueda celebrar de cara al pueblo; se quita el sagrario del medio del altar y se le coloca en la pared; los seglares reciben la comunión de pie; la misa que se llama "cantada y recitada" degenera en una mecánica repetición; después del *Padrenuestro* se omite el *Ave María*; se prohíbe rezar el *Rosario* durante la Misa. Tales tendencias merecen una pública y severísima condenación. Por consiguiente, mandamos que uno y otro clero observe estrictamente las cosas siguientes:

Primero. — Rigurosamente se prohíbe a todos, sin excepción, la inversión del altar y la celebración de la misa de cara al pueblo. A nadie se le permite el restablecer por su propia cuenta usos que tal vez se practicaron en la Iglesia primitiva, porque esto no contribuye a la edificación de los fieles, ni es el genuino movimiento litúrgico, sino que por su novedad perturba al pueblo y contradice las prácticas vigentes de la Iglesia.

Segundo. — Quitar el sagrario del medio del altar y colocar el Santísimo Sacramento en algún nicho de la pared, está prohibido con palabras expresas por el código y por el ritual romano: Can. 1269, § 1: "La Santísima Eucaristía debe reservarse en tabernáculo fijo colocado en medio del altar." "Colóquese el tabernáculo en el altar mayor o en otro altar." (Ritual Romano, tit. 4, cap. I N° 6).

Tercero. — El *Ritual Romano* prohíbe con palabras terminantes recibir de pie la Sagrada Comunión: "Reciban el Sacramento de rodillas." (tit. 4, cap. I, N° 3). "Si hay que dar la comunión, recíbese de rodillas en las gradas del altar." (N° 4).

Cuarto. — El *Ave María* que se reza después del *Pater noster* en el Oficio Divino público, de ninguna manera se omite. Hay que guardarse de que una falsa y torcida idea, que se llama *Cristocéntrica*, disminuya la devoción a la Virgen María, lo cual, no permita Dios que suceda en nuestra Austria superior, tan devota de la Santísima Virgen.

Quinto. — No se prohíbe rezar el santo rosario durante la misa, como si fuera una "oración no litúrgica," cuando por el contrario apenas puede haber devoción alguna que con tanta propiedad, tan gráficamente y tan al alcance del pueblo exhiba la naturaleza y la significación del sacrificio de la misa, como la recitación del santo rosario. El sacrificio de la Misa místicamente significa y reproduce no sólo la Pasión, sino también la vida del Salvador: "Recordando nosotros vuestros siervos y aún vuestro santo pueblo la bienaventurada pasión del mismo Jesucristo, vuestro Hijo, Señor nuestro, y su resurrección del seno de la tierra, como también su gloriosa ascensión al cielo," misterios que se conmemoran en las tres partes del rosario. Habiendo mandado con palabras claras Su Santidad León XIII que durante el mes de octubre se rece durante la misa y el rosario, no se le permite a ningún movimiento eliminarlo de la Misa.

Sexto. — Que el movimiento litúrgico no llegue a ser un juego subjetivo y separatista, ni farsa y *sport* litúrgico de unos cuantos, sino que se ordene al bien universal de las almas, como a supremo e inmutable principio. Más vale el apacentamiento universal por medio de la predicación de los sacramentos, las obras y los círculos sociales, la viva acción católica y el apostolado seglar, que una especialización litúrgica de unos cuantos grupos. La exterior, mecánica y aún violenta infiltración de la ideología y de la práctica litúrgica, poco aprovecha y aún aleja los espíritus y aparta al pueblo de la sana y verdadera vida litúrgica, de la Iglesia, provoca el peligro de la separación, por no decir del cisma. Y lo mismo se puede decir de la Misa que llaman *cantada y recitada*. Con la infinita repetición de una misma oración, cambiadas algunas palabras, la Misa se convierte en un formulario que ya muchos fieles soportan molestisimamente y consideran como un tormento religioso. Algunas veces la Misa cantada y recitada puede tenerse con utilidad; pero todos los domingos, y peor todos los días, sobrepasa la medida, aburre y aún quita toda devoción personal. "La liturgia en comunidad" no ha de consistir en que cualquiera imponga a la comunidad sus aficiones litúrgicas, ni en aquello que tal vez agrada a algunos de esos grupos que se llaman litúrgicos, se imponga por la fuerza a todos, como si fuera una obligación. En este sentido disminúyase pero no se promueva el movimiento litúrgico.

Séptimo. — Ante todo, advertimos nuevamente al clero joven que al fomentar el movimiento litúrgico, rigurosamente y sin excepción observe los mandatos, los deseos y los consejos de los párrocos constituidos; que sin expresa aprobación y permiso del párroco no se haga ninguna innovación en esta materia; que hagan más caso del criterio sano y aprobado por una larga experiencia pastoral de los párrocos y de todos los viejos pastores, que de esas inquietantes invenciones y de esos artículos de cierta literatura litúrgica

vulgar. *Non omnia quæ licent expediunt Fratres sobrii stote. Sub specie boni multi decipiuntur.*

† Juan María, Obispo de Lintz, Austria.

Creemos conveniente reproducir los atinados comentarios que a este documento hace la autorizada Revista "Periódica de re morali, canonica, liturgica," (Roma. (V, 15, 38).

Aun cuando este aviso de suyo se refiera nada más que a una diócesis particular, y contenga cosas que difícilmente se entienden, sin tener en cuenta las condiciones locales: sin embargo, también en otras partes puede ser útil con sus debidas adaptaciones.

Y esta es la razón por la cual juzgamos oportuno reproducirlo. He aquí las observaciones que podemos hacer a cada párrafo.

Primero. — Ese empeño o ese furor, con que principalmente al construir nuevas iglesias, se coloca el altar mayor de suerte que el celebrante esté de cara al pueblo, se apoya en dos fundamentos: uno histórico y otro simbólico. Es bien sabido que en las antiquísimas basílicas romanas así estaban colocados los altares pero no se ha de creer que este uso local de Roma haya sido también el de la iglesia universal. Pues en ninguna liturgia oriental se encuentra, siendo así que consta la conservación de tantos ritos de la Iglesia antigua. En Roma se estilaba al principio no la "orientación" de la basílica, sino más bien la "occidentación." En las más antiguas basílicas-cementerios (San Pedro, San Pablo, San Lorenzo antiguos, San Patricio, San Sebastián) se construía la *confesión* hacia el occidente y se le sobreponía el altar hacia el oriente; de aquí tuvo origen la opinión de que en todas las basílicas romanas el altar mayor desde el principio había estado colocado en el lado opuesto, y en las restauraciones del siglo XIX algunos altares (como el de San Sabás en el Aventino) fueron cambiados por los arqueólogos. En verdad, los que ahora quieren que se cambien los altares se apoyan en un fundamento arqueológico demasiado dudoso.

El otro fundamento es simbólico, es decir, que se vea más la unión del sacerdote con el pueblo. Ciertamente, este fin sólo se obtiene en capillas pequeñas donde quizás pocas personas rodean el altar; en los grandes templos el celebrante apenas puede ser visto detrás del altar. Y con toda justicia puede más bien valer esta razón simbólica para lo contrario: el sacerdote ofrece en nombre del pueblo, y por esto está como a la cabeza del pueblo, lo cual mejor parece cuando el sacerdote lo mismo que el pueblo celebra de cara hacia Dios invisible.

Segundo. — Evidentemente el *Ceremoniale Episcoporum* (Lib. I, cap. 12, N° 8), dice: "Es muy conveniente que (el Santísimo Sacramento) no se guarde en el altar mayor o en otro donde el obispo o alguno otro ha de cantar solemnemente la Misa o Vísperas, sino

se ha de colocar en otra capilla o en otro lugar muy decorado con toda decencia y reverencia; y si estuviere en el altar mayor o en otro donde se ha de celebrar, hay que trasladarlo de todos modos." Lo que dice: "en otra capilla o en un lugar muy decorado," claro está que hay que entenderlo de algún altar, ya sea que ese altar esté en propia capilla o en la nave de la iglesia, ambas cosas se ven en todas las iglesias de la urbe. Pero colocar el Santísimo Sacramento en un nicho de la pared, en Roma y fuera de Roma, es cosa hasta el presente inaudita. Por lo demás, el *Cerem. Episc.*, l. c., da la razón de por qué no ha de estar el Santísimo Sacramento en el altar durante las funciones solemnes: "Para que por este motivo no se turbe el rito y el orden de las ceremonias que en tales misas y oficios hay que guardar." Es, pues una razón meramente de práctica, a saber, para que no se multipliquen las ceremonias con la presencia del Santísimo Sacramento en el altar. En Roma, en todas las iglesias mayores, el Santísimo Sacramento tiene su altar propio, y se distingue por el adorno especial, y fuera de las funciones litúrgicas fomenta la devoción de los fieles. Esto no le reprueba el obispo de Lintz; lo que reprueba es la tendencia de algunos, que movidos por no sé qué espíritu, hacen propaganda contra la que llaman "devoción del tabernáculo" como si apartara a los fieles de la devoción al sacrificio de la Misa.

Tercero. — También esta rareza se ha sacado de los ritos de la antigua Iglesia. En el rito oriental, aún hoy día, los seglares reciben la comunión de pie. Pero la práctica de arrodillarse es en la Iglesia latina inmemorial, venerable e igualmente digna y simbólica. Y si la sola antigüedad de algún rito pasado justificara su restablecimiento, con el mismo derecho podrían los innovadores introducir ahora la comunión bajo las dos especies.

Cuarto. — De suyo el *Pater noster* puede rezarse sin el *Ave Maria*, como en el canon de la Misa. Pero otra cosa es el que quiere omitirse el *Ave Maria* donde hasta el presente siempre se ha solido rezar en público, como en los oficios de vísperas. Esto, ciertamente, causaría gravísimo escándalo, y jamás los fieles podrán entender por qué razón se opondría al culto de Jesucristo la devoción a su Santísima Madre.

El Austria superior, o sea la diócesis de Lintz, con todo derecho se gloria de su especial devoción a la Santísima Virgen, sobre todo desde el año 1862, en que el obispo, monseñor F. J. Rudigier, dió principio a la suntuosa catedral dedicada a la Inmaculada Concepción, y que a pesar de su gigantesca obra, ya está casi para concluirse, gracias a los no pequeños sacrificios de los fieles.

Quinto. — El error de aquellos que impugnan el rezo del rosario o de otras oraciones durante la Misa, parece fundarse en la creencia de que los seglares únicamente pueden asistir con fruto a la misa cuando recitan ellos también las mismas palabras del sacerdote celebrante. Está muy bien que a los fieles, principalmente a los instruidos, y sobre todo a los alumnos de escuelas superiores,

se les recomiende con todo encarecimiento el que se familiaricen con el misal romano, y que al oír la santa misa usen los mismos textos litúrgicos para su devoción privada. Pero la recitación de la fórmula litúrgica en el lego siempre queda como oración privada, y con igual utilidad puede algunas veces rezar el rosario o hacer oración meramente mental.

Sexto. — Ciertamente, las palabras del obispo de Lintz son durísimas y pueden causar admiración. Porque, ¿qué tiene que ver con el cisma una formación de devoción introducida quizás indiscretamente pero con buena intención. Sin embargo, por la historia eclesiástica se sabe que la indiscreta devoción de una mujer cilla dió origen al espantoso cisma de los donatistas. Porque puede suceder que en cosas, al parecer muy pequeñas, se oculten intenciones y secretas oposiciones de muchos descontentos. Es cierto que el lema de los tales es "sentir con la Iglesia", pero no con la Iglesia en concreto como existe, como está encarnada en los actuales pastores y en las prácticas vigentes, sino con una Iglesia abstracta e ideal que ellos se han imaginado.

Llámase "Misa cantada y recitada," cierto formulario según el cual durante la Misa, un lego reza en alta voz y en lengua vulgar los textos sacados de la misa del día, insertando cantos populares.

Este formulario se propaga por el "apostolado litúrgico popular," en Claustro-Neuburg del Austria inferior. El obispo de Lintz en ninguna manera niega la utilidad de este formulario. Pues es una ayuda privada, una industria de que los fieles pueden servirse al oír la Misa. El lego, hombre o mujer, que reza los textos litúrgicos, nunca tiene por esto el carácter de persona litúrgica. No crean los fieles que este formulario es otra forma de Misa o más oficial. Como recurso, este formulario pierde su virtud con la repetición frecuente. No sucede lo mismo con el sacerdote celebrante, quien reza todos los días iguales o parecidos textos, pues en el sacerdote esa recitación no es un recurso de devoción privada, sino que constituye una parte del acto divino de la Misa.

L. Hertling, S. J.

CERERIA "LA PURÍSIMA"

Av. Rep. del Salvador 169 Tel. Eric. 3-31-39

Cera pura garantizada, litúrgica.

La mejor calidad y el precio más bajo

Bernardino Gomez.

ACADEMIA GUDALUPANA

La Obra Guadalupana de los Padres Oblatos en E. U. de Norte América

(Apuntes para la "Academia Mexicana de Santa María de Guadalupe.")

J. — ORIGEN DE LA CONGREGACION. — SUS TRABAJOS EN FRANCIA



SIENDO poco conocida en México esta Congregación y las obras tan importantes que ha realizado en sus 122 años de vida, he estimado conveniente principiar estos apuntes haciendo una ligera historia sobre ella.

Los misioneros "Oblatos de María Inmaculada," forman una Congregación de origen francés, fundada en Provenza por Monseñor Carlos de Mazenod, el 25 de enero de 1816.

Monseñor de Mazenod fue hijo único del gran adversario de Mirabeau, revolucionario francés, quien, ejerciendo inícuca venganza, lo persiguió y encarceló, obligando a la familia a pasar durante doce años su destierro en diversas ciudades de Italia. Por tanto, el que había de ser muchos años más tarde Monseñor de Mazenod y Obispo de Marsella, se educó y formó en la escuela de la adversidad.

Portalis, Ministro de Napoleón quien tuvo oportunidad de conocer ampliamente el valer del joven de Mazenod, le ofreció un brillante posición, que éste rehusó porque desde hacia tiempo había resuelto consagrarse a Dios. Su familia se oponía porque además de su nacimiento y condición nobiliara, era el único hijo varón, y, según la costumbre francesa estaba llamado a perpetuar el nombre de la familia, pero el joven de Mazenod contestaba a esto con razonamientos y una gran resolución, diciendo: "¿No es de considerar muy honroso para nuestra familia, dado sus brillantes antecedentes, que su nombre termine con el de un humilde sacerdote? Luchó insistentemente hasta obtener la conformidad, y al seguir con libertad su vocación, se internó en el célebre Seminario de San Sulpicio en donde fue recibiendo las diversas órdenes hasta el presbiterado que

le fue conferido por Navidad del año 1811. Con el consentimiento de sus superiores se dedicó por completo a los desamparados y a la juventud.

Llamaba la atención que un hombre de esclarecido linaje, de la más refinada cultura, joven y de gran porvenir, se dedicara con tanto ahínco a los hijos de los pobres, a las cárceles y a los hospitales. Su misión la condensaba en este lema: "*cristianizar de nuevo al pueblo.*"

Después de una amplia y brillante labor personal, vio la necesidad de que otras personas le ayudaran para las misiones y trabajos apostólicos. Se dirigió a varios Prelados franceses solicitando su ayuda y el primero que personalmente aceptó tomar parte en esta importante labor fue el Abate Tempier.

El éxito de las primeras misiones fue muy halagador y a medida que iba aumentando la falange de los nuevos apóstoles, fueron extendiéndose en territorio, en organización y en disciplina. Habiendo sido designado como superior el Abate Mazenod, sus súbditos le pidieron con ansia una regla religiosa; los primeros votos se pronunciaron el Jueves Santo, 11 de abril de 1816.

Consciente de la responsabilidad de su nuevo cargo y convencido de la magnitud e importancia de la obra, el Abate Mazenod se retiró a la tranquilidad de su celda; redactó allí las sabias reglas de los oblatos.

Con gran humildad en él característica, el Abate Mazenod se encaminó a Roma para solicitar del Santo Padre la aprobación de la obra y de sus reglas. Al celebrar la Misa en la Basílica de San Pedro, depositó el manuscrito sobre el sepulcro del Apóstol y luego hizo la entrega a la comisión de Cardenales encargada por S. S. León XII de examinarlo. Resuelto favorablemente el asunto, de manos del Sumo Pontífice recibió las Letras Apostólicas de aprobación acompañadas con palabras de gran aliento y bendición. Desde entonces se inició para la Congregación "*Oblatos de María Inmaculada*" una era de expansión, difundiendo sus obras desde Provenza a toda Francia, y después a Suiza, Inglaterra, Escocia e Irlanda.

En Marsella, Monseñor de Mazenod —electo merecidamente Obispo—, reorganiza la Diócesis y a la vez continúa con gran ahínco la obra de los Oblatos. Colocó la primera piedra y dió principio a los trabajos de su magnífica Catedral, cuyos muros besan las aguas del Mediterraneo. Gobernó, tanto la Diócesis como la Congregación, con firmeza y prudencia unidas a un gran tacto y bondad exquisita.

II. — SUS OBRAS FUERA DE EUROPA

El Obispo de Montreal, en su visita a Francia y de paso para la Ciudad Eterna, se hospedó en el Obispado de Marsella y pidió a Monseñor de Mazenod que permitiera que sus hijos fuesen al Canadá en donde un campo amplísimo los esperaba, pues habían de evangelizar a las tribus de Pieles Rojas, aún idólatras.

Esto contrariaba la idea primitiva de Monseñor de Mazenod por tratase de misiones fuera de Europa, pero al consultar a los suyos en cada una de las casas establecidas por la Congregación, recibía invariablemente la respuesta afirmativa de todos sus hijos, quienes le pedían con verdadero celo ser los designados a esa penosa pero grande y fructífera labor misionera. Monseñor de Mazenod, al escuchar maravillado esas repuestas, las recibió como una clara expresión de la Voluntad Divina y envió la primera caravana de modernos misioneros; éstas formaron el núcleo de apóstoles que, atravesando todo el Canadá y Estados Unidos, habían de bajar hasta tierras mexicanas, para subir después a las regiones de la nieve, hasta las más remotas tribus esquimales.

Además, fueron expansionándose hacia otros rumbos, aceptando en el año 1847 las misiones de Ceylan y en 1851 las de toda el África Austral.

Durante ese tiempo varios de esos celosos apóstoles merecieron especiales distinciones, habiendo sido nonbrados Obispos, tanto en el Canadá como en Africa. Años más tarde figuraba como Arzobispo de París el notable Cardenal Guibert, uno de los misioneros que más se había distinguido con Monseñor de Mazenod.

Cuando por segunda vez le era ofrecido a Monseñor de Mazenod el Capelo Cardenalicio en recompensa de su meritisima labor y grandes virtudes apostólicas, moría rodeado de sus sacerdotes y de sus misioneros, el 21 de mayo de 1861, a los setenta y nueve años de edad.

III. — TRABAJOS EN AMERICA

Muerto Monseñor de Mazenod, su Congregación, fiel al espíritu que él le infundiera y al programa que le trazara, continuó en las obras de evangelización de los pobres y de misiones extranjeras y parroquiales formando previamente a sus nuevos miembros en las prácticas de la vida religiosa. Así, a la vez que recibían la instrucción de filósofos y teólogos, se les señalaba su trabajo conforme al mandato superior, a las necesidades de las obras y a sus propias aptitudes, dedicándose especialmente a aprender cada uno de ellos las diversas lenguas indígenas antes de emprender sus jornadas.

Fueron fundadas por orden del nuevo Superior General diversas casas provinciales, escuelas de formación y vicariatos de misioneros.

La Casa General se estableció en Roma, con numerosas provincias en Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica. En América las del Dominio del Canadá y Estados Unidos. En México, después de una importante obra de evangelización, se preparaba una nueva provincia, que no pudo ya establecerse debido a la persecución religiosa que existía.

Sus misiones de América se extienden desde las regiones polares del Canadá hasta la parte Sur de Estados Unidos que colinda con la República Mexicana y en donde numerosos sacerdotes se encargan del cuidado especial de los mexicanos. La primera comunidad fue fundada en Brownsville en el año 1848; en 1880 se estableció la residencia de Río Grande y en 1884 fueron llamados al centro y al oeste del extensísimo Estado de Texas, Dallas, Corpus Christi y El Paso. Desde el año 1900 y hasta el presente han sido fundadas numerosas casas, residencias y misiones.

IV. — LABOR PRO-MEXICO Y LA OBRA GUADALUPANA

Dada una ligera idea del fundador de la Congregación, sus obras y las misiones en Europa, Africa y América, vamos a conocer aunque sea brevemente algunos datos sobre los trabajos de los PP. Oblatos en favor de los mexicanos, y su obra guadalupana.

Texas, Nuevo México y California cuentan todavía con gran número de mexicanos, por nacimiento o por origen, que residen en Estados Unidos, y aunque muchos de ellos tienen la nacionalidad americana, guardan fielmente la fe católica, la lengua y las costumbres que han heredado de sus ascendientes mexicanos, y esto se debe especialmente a la obra de misiones que sacerdotes de habla española llevan a cabo frecuentemente en las escuelas y los templos establecidos por los Padres Oblatos. De esta manera se conservan los dos nexos, de religión e idioma, que siguen uniendo a los mexicanos de nuestra República con los mexicanos residentes en Estados Unidos.

Al evangelizarlos y conservar con ellos el idioma español, al hacerles conservar la devoción a la Virgen de Guadalupe, Reina y Patrona de los mexicanos, los Padres Oblatos han contribuido grandemente durante varias generaciones a fortalecer esos lazos espirituales.

En la época aciaga de la persecución religiosa en México -1926-1929- en que miles y miles de mexicanos tuvieron que sufrir las penas del destierro, era muy consolador conocer a estos misioneros y ver de cerca sus trabajos en favor de aquellos mexicanos.

A continuación se dará la lista -acompañada de algunos detalles- de los templos levantados por estos Padres en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, pero antes, y para que se tenga una idea de conjunto de la eficiente labor en favor de los mexicanos residentes en aquella parte de Estados Unidos, señalaremos estos datos:

El número de casas y residencias en Texas es ya de 24. En 10 años han fundado, construido y reconstruido 75 iglesias. Tienen a su cuidado 106 templos. Cuentan con 30 magníficas escuelas parroquiales, con asistencia de más de 5.000 alumnos.

Por el cariño y abnegación con que se han dedicado en sus respectivas jurisdicciones, al bien de nuestros compatriotas, los Padres Oblatos de María Inmaculada han merecido la gratitud de México y en especial de nuestra asociación.

Juan Lainé.

(Continuará)

Laboratorio de Medicamentos Homeopáticos

“Dr. IGNACIO M. MONTAÑO”
CASA ESTABLECIDA EN 1908.
Unica en su género coronada con Medalla de Oro y Diploma de Honor.
Cante 12. — Desp. 5. — MEXICO, D. F. — Tel. Eric. 2-89-64

Consultorio Homeopático Anexo

Consultas por correo.

Es indiscutible la importancia que tiene para el médico homeopata verdadero, cioso de su misión y de su prestigio profesional, LA SEGURIDAD EN LA PREPARACION CORRECTA DEL REMEDIO QUE PRESCRIBE, de la que depende exclusivamente el éxito de su esfuerzo mental para la selección del propio medicamento.

¡Cuántos fracasos, cuántos desencuentros, y cuántas dudas atormentan el espíritu del médico en tantos casos que fácil y razonablemente ha creído dominar... y, sin embargo, ha fallado, quizá sin reflexionar en que ha sido el medicamento que no respondió a lo que esperaba!

En farmacia homeopática es muy factible, desgraciadamente, sobreponer a la conciencia de responsabilidad el fin meramente especulativo.

Se incurre en el error gravísimo, como disculpa consciente o inconsciente, de que LA HOMEOPATIA ES MUY SENCILLA Y MUY FACIL LA CONFECCION DE LOS MEDICAMENTOS.

Es fácil, ciertamente, hacer una dilución; pero HAY UN ABISMO ENTRE HACERLA Y HACERLA BIEN.

No basta simplemente conocer la farmacopea; su interpretación correcta, precisa, se adquiere por una preparación conveniente y por larga y intensa experiencia.

Es por ello que esta casa de reconocido prestigio por su idoneidad, seriedad y práctica de muchos años, ha merecido siempre la confianza y recomendación de los médicos homeopatas conscientes.

LO QUE NO HAY, SE NIEGA, ANTES QUE SUBSTITUIR, COMERCIANDO INDEBIDAMENTE.

Medicamentos Genuinamente Homeopáticos, de Alta Calidad, Puros y de Preparación Siempre Reciente.

Tinturas, Diluciones, Trituraciones, Glóbulos y Tabletas inertes absorbentes y de la mejor calidad. ALCOHOL REALMENTE HOMEOPATICO POR SU CALIDAD SUPREMA Y GRADUACION.

TODO LO RELATIVO AL RAMO, DE LO MEJOR Y A PRECIOS RAZONABLES

Para Boticas y Droguerías alopaticas tanto en SECCION DE HOMEOPATIA a Precios Especiales.

REMEDIOS HOMEOPATICOS DEL DR. MONTAÑO, EFICACES Y ECONOMICOS: PARA LA GRIPE: Preventivo y Curativo. — PARA LA DISENTERIA Y LOS COLICOS: Píldoras de Alcanfor de Unión.
UNICO DEPOSITO DEL “ESPECIFICO PROTECTOR DE LA INFANCIA”, del Dr. I. M. Montañó. — Inefectivo e infalible para todos los trastornos de la DIENTES, AFRORESCENTES GASTRO-ENTERIALES Y NERVIOSAS DE LOS NIÑOS, desde su nacimiento hasta su completo desarrollo. ¡MARAVILLOSO PARA LOS COLICOS! MAS DE 40 AÑOS DE EXITOS COMPROBADOS!

PASTORAL

El Protestantismo en México

UN INFIERNO



HAY en la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús en Roma una biblioteca de más de 7,000 volúmenes, toda ella sobre el Protestantismo: Estadísticas, Historia, Misiones, Mística, Dogma... obras algunas tan valiosas en su género, como la "editio princeps" de Lutero.

SU FUNDADOR

Hace diez años, en 1928, el P. Camilo Crivelli S. J. actual Asistente de América Española, salía de El Paso, Texas, para dedicarse a estudiar el Protestantismo, en lo que tiene de más importante y no suficientemente advertido, que es su rápida expansión y actividad organizada.

La *Revista Católica*, hacia la cual se manifiesta él muy agradecido, le obsequió algunos libros sobre la materia: era toda la biblioteca del nuevo especialista.

Los que han conocido la habilidad y energía del P. Crivelli, a quien tanto debe México, no se extrañará de que al llegar el décimo aniversario, la biblioteguita se haya convertido en el silencioso "infierno" de unos siete mil volúmenes.

El P. Crivelli es un hombre con quien se trabaja de prisa y a gusto. En una de mis charlas con él, saliendo de su Curso especial "De Protestantismo" en la Universidad Gregoriana, le pregunté: "¿Y quién hay en México que se ocupe de seguirles los pasos a los protestantes?" "Por ahora, ninguno, que yo sepa"; me respondió.

RESOLUCION

La cosa sin embargo urge. Tanto más, cuanto es más propicia la posición de los pescadores de ultra-Bravo en el río revuelto de nuestro país. Me ofrecí pues al trabajo, medio aterrado por la organización y tenacidad proselitista de nuestros enemigos.

El primer libro que el P. Crivelli puso en mis manos, aquí en el pequeño hall de su "infierno," causa indignación. Se titula: "Modern Missions in Mexico" by W. Reginald Wheeler, Dwight H. Day, & James B. Rodger, publicado por la Westminster Press de Philadelphia en 1925. Preciosa encuadernación, magníficas fotografías de personas, paisajes y cosas.

Lo abrí: lo primero que encuentro, después de dos hojas en blanco, es la fotografía de un indito muy catrín, con esta inscripción en inglés: "Un estudiante, protestante, líder; un producto de las Misiones modernas en México." Y como subtítulo: "El joven México está mirando hacia los Estados Unidos hoy, en busca de amistad y de ayuda".

En la página 194, otra fotografía más tendenciosa: un crucifijo grande, no muy artístico y lleno de adornos, con la inscripción: "The black Christ of Roman Catholicism".

MANO AL ARADO

Cerré el libro y me determiné a comenzar un estudio serio y paciente sobre la labor de los protestantes en nuestra patria. ¡Ojalá que las líneas mías sirvan para despertar apóstoles que quieran dedicarse a la defensa de nuestro pueblo contra los injustos agresores de nuestras almas, de nuestra Religión y de nuestra nacionalidad!

Para empezar por una idea general y de conjunto ayudarán los números. — En 1936:

Misioneros extranjeros	211
Misioneros nacionales	467
Iglesias organizadas	564
Escuelas dominicales	37.302
Prosélitos y catecúmenos	87.250
Periódicos	24

Y es de notar que todavía en 1925 tenían muy pocas publicaciones periódicas. En estos últimos once años el número de escuelas fundadas es de 13,314; porque en 1925 las escuelas dominicales eran 23.988.

No menos notable es el aumento de prosélitos y catecúmenos; pues es de 54.751 en once años, ya que en 1925 eran 32.488. Esto significa que la Iglesia católica en nuestra patria pierde por término medio 5,000 hijos suyos cada año!

La reacción se impone. El estudio detallado de cada uno de las sectas que trabajan en nuestro suelo, ayudará a los Sacerdotes, a los líderes y a la Acción Católica. A los Sacerdotes les será muy útil el tener breves síntesis de las doctrinas que se oponen a la católica, para insistir en esos puntos del Dogma o de la Moral cuando instruyen a los fieles, y para desenmarañar a los ya enredados. A los líderes ayudará conocer los diversos tipos de régimen y las

variadas formas de organización, para que sean más adecuados los organismos de defensa y más certeros los golpes del contra-ataque. A la Acción Católica se le abre un campo de apostolado precioso y aún divertido; sobre todo para los muchachos que quieren vivir su Religión y aprovechar activamente toda la energía potencial de sus almas nuevas.

Son maravillosos los efectos que han obtenido los PP. Daniel Lord en Estados Unidos y Joseph Mulry en Filipinas, encauzando y utilizando las energías juveniles. A veces no rinden cien veces más los seglares, sobre todo jóvenes y niños, porque no nos fiamos de ellos, o no los hacemos que tomen las responsabilidades, cuando se han lanzado a realizar sus iniciativas. Saber a qué resultados llegan los protestantes por semejantes sistemas de actividad proselitista nos moverá a atizar nuestro cielo.

DESBROZANDO

En la salita, hay casi siempre absoluto silencio. Sólo de vez en cuando se interrumpe: es un compañero muy simpático, que estudia el Protestantismo en su patria. Cuando su olfato detector se fatiga, dice muy serio: "¡Tssh... qué cosa! ¡Esto es una babilonia!

Alude a las palabras con que el P. Crivelli, amante de decir la verdad sin disimulos, nos recibió a la puerta de su "infierno": "Dedicarse al Protestantismo es meterse en una Babilonia." ¡Vaya si no! Vienen ganas de exclamar con Dante:

*Ahí quanto a dir qual era, è cosa dura,
Questa selva selvaggia ed aspra e forte...*

Comenzando por el nombre. Tanto oye uno hablar de protestantes y católicos, que se va la mente acostumbrando a darles a aquellos una unidad en algún modo parecida a la del Catolicismo. Pero resulta que la tal unidad es un "ente de razón" sine fundamento *in re*. Apenas es creíble a qué grado de disgregación han llegado. Protestantes son los Anglicanos de la "High Church," con sus Ejercicios Espirituales, su Adoración nocturna, su Jerarquía; a muchos de los cuales sólo falta reconocer la suprema autoridad del Obispo de Roma; protestantes son, los que no admiten sacramentos, como los Cuáqueros; protestantes son, los racionalistas que niegan la divinidad de Jesucristo; protestantes son, los modernistas que toman la religión como experiencia psíquica agradable, de donde concluyen que cualquier religión es buena, y para cada cual le mejor es la que más le satisface; protestantes son los que niegan la muerte!, como la "Christian Science"; protestantes son, los que ya aún de la existencia de Dios andan dudando. Queda la impresión de hallarse en un cementerio, presenciando la descomposición de un cadáver.

Eso por lo que toca al nombre y al relativismo de su credo. Que si pasamos a clasificar a los protestantes como agrupaciones, la

cosa se complica. Si te encuentras con uno que te dice ser calvinista y luego resultó presbiteriano, no creas que te hallas ante un tipo psicopático de personalidad desdoblada; es simplemente, que una de es la clasificación según el credo o doctrinas, y otra según el régimen eclesiástico.

Calvino no admite el Episcopado, pero sí el Presbiteriado; por eso todo gentiño calvinista es presbiteriano.

Para terminar este artículo de primeras impresiones, mencionaré solamente otro laberinto: las siglas. Es un rompecabezas alfabético: YMCA, WMMS, FCC, JBMS, ABCFM... Todas sus innumerables asociaciones deportivas, bíblicas, misionales, filantrópicas, se mencionan por siglas. He contado 192. Afortunadamente el P. Crivelli, en su "Directorio Protestante de la América Latina," ha puesto un índice de siglas que ocupa seis páginas a partir de la pág. 683. Con eso el trabajo se simplifica mucho.

Sería muy benéfico para el redactor de artículos prácticos sobre el Protestantismo, el recibir sugerencias de los Sres. Sacerdotes que están en la línea de fuego y conocen mejor que nadie las necesidades más apremiantes. En la Redacción de "Christus" se agradecerán sinceramente, cuantos datos se envíen acerca de la materia.

Roma, 1938.

J. de J. Hernández, S. J.

TÓNICO BAYER
Es un aperitivo exquisito que a la vez fortifica y vigoriza

USÉSE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA
Reg. Nº 13505 O.S.P. - Prop. Nº 2462

BAYER

Ayuda recobrar la salud

CATEQUESIS

Al Margen del Catecismo del CardenalGasparri

LA CREACION



MIOS amados niños: No debéis dejar de rezar las oraciones que hemos aprendido en las catequesis anteriores y para ver si no las olvidáis y las rezáis bien, de cuando os las he de preguntar; sin embargo, hoy vamos a continuar nuestras explicaciones, pues bien sé que queréis saber mucho de Diosito y queréis que llegue pronto el hermoso día de vuestra Primera Comunión, para recibir al Niño Jesús en la Sagrada Hostia. El Niño Jesús que tanto os quiere, también desea vuestra Primera Comunión y así, porque El lo quiere, vamos a seguir nuestras explicaciones.

Ya véis que no estáis solos en el mundo; hay otras muchas personas y también muchísimas cosas; todo eso compone lo que llamamos mundo y si también contamos las estrellitas, los soles, los planetas y astros que hay en el firmamento o cielo, le llamamos universo. Pero, ¿creéis vosotros que siempre han existido esas cosas? Nó; claro que nó. Diosito era lo único que existía y un día, porque siempre nos ha querido mucho dijo: Voy a hacer el mundo y asomó del cielo para abajo y vió que no había nada, pero nadita, ni siquiera luz; todo estaba rete oscuro y como un hoyo vacío. Entonces dijo Dios: "*Hágase la luz!*" Y la luz quedó hecha; así como vosotros, cuando váis a una habitación oscura, prendéis la luz eléctrica —si la tenéis— o un cerillo y, ¡pum! se echan a correr las sombras y la oscuridad; así Diosito, pero no porque apretara un botón, o prendiera un cerillo, sino que la inventó, la sacó de la nada. Esto hizo Dios el primer día o época en que empezó a hacer las cosas del universo mundo. ¡Ya siquiera se veía! Mas, ¿qué vió Diosito? Pues nada, porque no había nada; todo esaba vacío. El segundo día dijo Dios: "*Hágase el firmamento!*" y, al momento apareció eso que llamamos cielo, eso azul que está sobre nuestras cabezas y que parece el techo o bóveda de todo el mundo. Y en el tercer día dijo Dios: "*Reúnanse en un lugar las aguas que están*

debajo del cielo y aparezca la tierra seca!" Y así se hizo. Una parte de agua se subió, en forma de vapor, al firmamento para que después cayese la lluvia y la otra parte de agua, la mandó Dios que formase los mares y, las aguas, muy obedientes, más que muchos niños que yo conozco, obedecieron a Diosito y se fueron, corre que corre, formando ríos y arroyos, a los huecos que formaron los mares, cuando se llenaron de agua.

¿Qué, existía antes que empezase a existir el mundo y todas las cosas? Ponciano. ¿Por qué quiso Diosito hacer las cosas? Virginia. Eso es, por que nos amaba, pues queriendo que nosotros existiésemos y fuésemos al Cielo, primero tuvo que hacer esas cosas...

¿Qué hizo Dios el primer día? Raquel. ¿Cómo hizo la luz? Crear es sacar las cosas de la nada; repito, pues algunos estaban distraídos: crear es sacar las cosas de la nada. ¿Qué cosa es crear? Teófilo. Dilo tú, Matilde. ¿De dónde sacó Dios la luz? Si Dios sacó la luz de la nada ¿qué hizo con la luz? ¡La creó! Va vuestro papá a ver un carpintero y le dice: Oiga, maestro, quiero me haga una mesa. ¿Podría crear la mesa el carpintero? Nó, es claro; ¿por qué, Muy bien, porque ya existe la madera y los clavos y la herramienta. Pero si un carpintero hiciera una mesa sin madera, ni clavos, ni otra materia alguna ¿qué haría con la mesa? ¿Puede un hombre hacer algo de la nada? Eso es, nadie puede hacerlo; sólo Diosito porque, como decimos en el Credo, es Todopoderoso: con sólo querer hace lo que quiere. ¿Por qué es Dios Todopoderoso, Dionisio? ¿Qué hizo Dios el segundo día, Felipa? ¿Al que menos se lo piense le pregunto, eh! ¡Atentos todos! ¿Dónde está el firmamento que Dios hizo el segundo día de la creación, Margarito? ¿Qué hizo el tercer día, Vicenta? ¿Dónde se subieron parte de las aguas, José? ¿Qué hicieron las aguas que quedaron sobre la tierra, Ramón? ¿Cómo se quedó la tierra, María?

Ya que la tierra no estaba inundada y las aguas se habían bajado a los mares, la tierra quedó un poco húmeda y la tarde del tercer día, dijo Diosito: "*Produzca la tierra hierbas, plantas y árboles frutales.*" Y así se hizo: por todas partes fueron naciendo hierbitas y la tierra quedó cubierta como por una verde alfombra y salieron también las florecitas, de muchos tamaños y colores; en los montes fueron apareciendo y creciendo aprisa los árboles, algunos nos con sus enredaderas, con sus flores; también algunos de aquellos árboles fueron dando sus frutos: allí estaba el manzano con sus manzanotas, coloradotas y con perfume que parecía decir: ¡Cómeme! Allí estaban las naranjas, las ciruelas, los mameyes, los higos; unos platanotes retengrandotes y retesabrosos; las calabacitas, los ejotes con sus frijolititos, los elotitos; las nueces, los cocos con una agüita, —¡qué agüita se os está haciendo la boca!—; en una palabra de todas las frutas y no chiquitas como las que venden por ahí, sino grandotas y reteque buenas.

Al cuarto día dijo Dios: "*Haya lumbreras en el cielo que iluminen la tierra y señalen los días y los años.*" No acababa de decirlo

cuando fueron llenando el cielo las estremitas, los cometas con sus enormes colotas, el sol, la luna y muchísimos montones de astros que echaban su luz para la tierra. ¡Qué bonito sería ver esa salida de tantas estremitas y estremitas! Todas comenzaron a correr como Diosito se los mandaba; unas para un lado y otras para el otro, sin darse sus encontronazos, ni siquiera sus codazos. ¡Dios lo hace bien todo! El quinto día dijo Dios: "Haya peces en el agua y aves en el aire!" Inmediatamente comenzaron a moverse en las aguas grandotes, como la ballena; se movían, sacaban sus cabecitas de que no eran para tomar, muchos pescaditos: unos chiquitos y otros entre las aguas, como dándole gracias a Diosito que los había creado y daban saltos de gozo; al mismo tiempo comenzaron a volar infinidad de pajaritos y pajarracos, cantando lo más bonito que podáis imaginaros, pues Dios también les enseñó a cantar; unos eran negros, otros pardos, otros de variados colores y se fueron unos para una parte y otros para otra del aire, haciendo muy bonitas figuras y sin dejar de cantar. Todos esos pajarillos que vemos en el aire volar o que están encerrados en las jaulas, son hijos y vienen de aquellos pajaritos y aves que Dios hizo el quinto día de la creación.

¿Qué hizo Diosito la tarde del tercer día, Ponciano? ¿Qué plantitas crecieron al mandato de Dios, Jorge? ¿Quién hizo el sol, la luna y las estrellas, Jacoba? ¿Qué día de la Creación hizo Dios los astros, Jorge? ¿Ya creías que no te iba a preguntar, ¿verdad? ¿Qué hizo Dios el quinto día? Los pajaritos, ¿estaban en sus nidos o Dios los creó? ¿Qué cosa es crear? ¿Quién sabe los nombres de algunos pajaritos o aves? ¿Quién los creó, Felipe?

El sexto día dijo Dios: *Produzca la tierra animales de toda especie.* e inmediatamente comenzaron a correr los caballos y los elefantes iban con su trompota; los leones se sacudían la melena y los venados saltaban; se oyó el "guan, guan" y el "mian" y el "qui-qui-ri-qui-" y se formó una orquesta para dar gracias a Diosito, y se fueron para formar sus madrigueras y sus nidos.

Ya no faltaba nada; ya todo estaba en la tierra; agua, aire, plantas y animales ¿que faltaría? Os lo voy a decir: Ese mismo día sexto de la creación, Dios quiso poner sobre la tierra un rey que lo gobernase tdo y a quien deberían obedecer todos los animales y que se aprovechase de todas las demás cosas y dijo Diosito con mucho amor: Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra y todas las Tres Divinas Personas de la Santísima Trinidad se pusieron a hacer al hombre: Tomó Dios un poquito de polvo, de tierra y un poquito de agua y lo revolvió, formando lodo; ya que estuvo bien hecho el lodo, fue haciendo un mono de barro: le hizo el cuerpo, las piernas y los piés, las manos con los brazos y los dedos, hizo también la cara: la boca, los ojos, las orejas, la nariz y ¡qué bonita estatua hizo Diosito! ¿Habeis visto los monitos de barro que traen de Guadalajara a las ferias? ¿Hay unos muy bien hechecitos! Pero no

son nada en comparación con aquel que hizo Diosito y, una vez que estaba allí sin movimiento, como las estatuas, se acercó Diosito y ¡puf! le sopló en la cara, infundiéndole el alma espiritual y aquel muñeco de barro, se levantó del suelo, se movió, abrió sus labios y cantó un himno de acción de gracias a Diosito y comenzó a ver todas las cosas y a conocerlas perfectamente y ese era el primer hombre, que se llamó Adán y del cual vienen todos los hombres. En cuanto vieron los animales que ya estaba allí el hombre, se fueron y, bajando sus cabezas o levantando el rabito y haciéndole muchas fiestas, como los perritos de casa, le manifestaron que lo reconocían como el rey de la creación entera y él les mandó y ellos obedecieron y no le hacían ningún mal. ¡Qué bueno es Diosito que hizo tan grande al hombre y que nos hizo no animales; perros, gatos, conejos, sino hombres! Le tenemos que dar muchas, muchotas gracias por eso, mas antes vamos a preguntar un poco:

¿Quién creó los animales, Luciano? ¿En qué día creó Dios los animales, Pascuala? Y después de haber creado los animales, ¿qué cosa dijo Diosito, Magdalena? Pero, ¿por que dijo: hagamos? ¿no era El solo? ¡Ah! vamos, ¡la Santísima Trinidad, que son Tres Personas distintas y un solo verdadero Dios! ¿qué hizo Diosito después de haber dicho esas palabras, Margarito? Muy bien; ahora dime ¿quién creó al hombre? Y tu, ¿eres hombre? Y, ¿quién te creó a tí? *Me creó Dios.* Y a tí, Julian, ¿quién te creó? Y a tí, Fabiana? A todos los creó Dios, Maclovia? Pues vamos a decirlo todos: Me creó Dios. Yo os pregunto y me teneis que responder: Me creó Dios. Todos juntitos: ¿Quién te creó? Me creó Dios. Ahora lo dirán los de este primer banco: ¿Quién te creó? Ahora...

Otra pregunta: ¿qué cosa es crear? Crear es sacar las cosas de la nada. ¿Qué cosa es crear?... Otra: ¿Quién puede crear o sacar las cosas de la nada? ¿Podrán los hombres socar las cosas de la nada? ¿Quién es el Creador de todas las cosas? ¿Quién te creó? ¿Ya lo saben todos? Dílo tú, Cosme. Y tu...

Ya ven qué cosas tan bonitas nos enseña el Catecismo; por eso es necesario que vengáis todos los días y muy puntualitos. ¿A que hora debéis venir la próxima Catequesis? ¿Qué día es la próxima catequesis? No se olviden; ¡Muy puntualitos y sin faltar uno solo! Si sabeis que algún otro niño o niña no ha hecho su Primera Comunión traedlo para que aprenda y la haga pronto.

Aquí está un niño que me pregunta por qué ahora ya no nos obedecen los animales. Es cosa importante y necesaria saberlo; ya lo explicaremos otro día. Por ahora nos vamos, mas antes es preciso que le demos muchas gracias a Papá Diosito por habernos creado y hecho hombres. Cuando un tío o padrino o alguna persona os da algún regalito, si sois niños educaditos, ¿cómo les decís? Eso es: ¡Gracias, muchas gracias! Pues Diosito está aquí; ¿dónde está especialmente? Eso es en el Sagrario con el Niño Jesús; pues de rodillas, con los bracitos cruzaditos, mirando al Sagrario, vamos a decir: ¡Gracias muchas gracias! Pero ¿de qué le damos gracias? De

habernos creado hombres. Así se lo vamos a decir: ¡Gracias, muchas gracias, Diosito, por habernos creado hombres! ¡Parece que no tienen algunos muchas ganas de decirlo o parece que no han comido, pues lo dicen como sin fuerzas; vamos a ver todos, otra vez: ¡Gracias, muchas gracias, Diosito, por habernos creado hombres! (Silencio) ¿No habéis oído? Las piedras, los bancos y todas las cosas dijeron: ¿no dáis gracias por nosotros que no podemos hablar? ¿Queréis darle gracias a Diosito, también por las demás cosas? Pues vamos a decirle: ¡Gracias, Diosito, por todas las cosas que has creado! ¡Repítanlo! Todos: ¡Gracias...

Por la señal de la Santa Cruz...

Bien formaditos, vamos saliendo y cantando: "Corazón Santo..."

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTÍCULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otras primorosas articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvares V.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

Rogamos encarecidamente a nuestros amados hermanos los Sacerdotes que tengan la bondad de enviarnos programas, señas, etc., de sus obras, fiestas religiosas, asociaciones, etc.

La Redacción.

Interpretación de la Ley

(Continúa)



AN. 17 § 1. — *Leges authentice interpretatur legislator eiusve successor et is cui potestas interpretandi fuerit ab eisdem commissa.*

La Interpretación auténtica proviene del superior que tiene autoridad. El principio enunciado en el párrafo primero del Canon 17, se encuentra en el Derecho Romano: "si quid vero... ambiguum fueris visum, hoc ad imperiale culmen... referatur... cui soli concessum es leges et condere et interpretari," "et leges interpretari solo dignum imperio esse oportet": (Const. "Tanta" n. 21; 12, C. 1. 3): se encuentra también en el "Corpus Iuris Canonici" se lee en el Decreto de Graciano: "Sicut enim solus habet ius interpretandi canones, qui habet potestatem condendi eos," y en las Decretales de Gregorio IX: "Ut igitur unde ius prodit, interpretatio puaque procedat," (C. 30, C. XI, q. 1; C. 31, X, De Sent. Excom. V, 39), principio que confirma el Código.

Hay que considerar a los distintos legisladores eclesiásticos y la potestad que tienen para interpretar las leyes.

El Romano Pontífice es el intérprete auténtico, no sólo del Derecho Canónico, sino también del Derecho Divino; tiene la potestad suprema de jurisdicción sobre la Iglesia Universal, independientemente de cualquier autoridad humana (Cf. Can. 218 et Prop. 20 in Syllabo.).

Los Obispos, a quienes el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios, (Act. XX, 28), son los intérpretes auténticos no sólo de sus leyes, sino de las del Sinodo Diocesano, ya que el Obispo es el único legislador en el Sinodo. (Cf. Can. 362). Conviene notar aquí que el Metropolitano no es el intérprete auténtico de las leyes de sus sufragáneos, ya que no es su superior en materia legislativa. (Suárez, De Leg., VI, i. n. 2; Maroto, Inst. I, n. 237).

El Canon enseña que la interpretación auténtica procede también del sucesor del legislador, según el principio: "Is qui in ius succedit alteri, eo iure quo ille uti debebit"; (Reg. 46, R. I. in VI) la razón

la da Suárez: "*lex non procedit a persona, nisi ut habente potestatem, et lex semper pendet ab eadem potestate in quacumque persona sit; ergo eadem potestate succedit, semper potes prædecessorum leges interpretari.*" (Suárez, De Leg. VI, 1, n. 2).

La interpretación auténtica por último, procede de aquel a quien el legislador o su sucesor haya dado potestad para interpretar auténticamente la ley; dice la regla 68 del Derecho: "*Potest quis per alium quod potest facere per se ipsum.*"

Por lo que se refiere al Código, Benedicto XV creó una Comisión especial para que interpretara auténticamente los cánones, como consta por el "*Motu Proprio*" "*Cum Iuris Canonici*" del 15 de Septiembre de 1917.

Can. 17 § 2. — *Interpretatio authentica, per modum legis exhibita, eandem vim habet ac lex ipsa; et si verba legis in se certa declaret tantum, promulgatione non eget et valet retrorsum; si legem coartet vel extendat aut dubiam explicet, non retrotrahitur et debet promulgari.*

La ley es una orden que el superior legítimo impone a la comunidad, es general y obliga a todos sus miembros; de aquí se entiende que una interpretación se da a modo de ley, si es una declaración general que se impone a todos los súbditos.

La fuerza de esta interpretación es declarada por el canon: "*eandem vim habet ac lex ipsa.*"

Sin embargo hay que considerar que la ley debe ser promulgada, can. 8, y generalmente no es retroactiva; el canon 10 dice: "*Leges respiciunt futura non præterita,*" principio ya asentado en el Derecho Romano, (Cod. Theod. 1, 1; 7, C. 1, 16;; 66, C., 10, 31) según aquello de Suárez: "*materia alicuius regula, non est effectus iam factus, nam ad illum nihil conferer potest; lex autem est regula actus; ergo non potest habere pro materia aliquid præteritum.*" (Suárez, De Leg., I, 4, n. 1). Se dijo: generalmente la ley no es retroactiva, porque puede haber excepciones, dice el mismo canon 10: "*nisi nominatim in eis de præteritis caveatur.*"

Así en el canon 17, párrafo 2º, que vamos considerando, el Código señala cuándo la interpretación auténtica dada "*per modum legis,*" no necesita promulgación y es retroactiva: "*si verba legis in se certa declaret tantum, promulgatione non eget et valet retrorsum.*"

Esto es algo práctico, pues si la interpretación declarativa es retroactiva, afecta a los actos puestos antes de ella: ex. gr.: la Comisión Pontificia, respondiendo a una consulta, declaró que las palabras "*ab acatholicis nati*" del canon 1099, había que aplicarlas a aquellos que nacen de padres de los cuales uno fuera acatólico, y el otro católico; (A. A. S. XXI, 573 y A. A. S. XXII, 195) éstos, que nacen de padres de los cuales uno de ellos sea católico si han sido educados fuera de la Iglesia Católica desde niños, no están obligados a guardar la forma del matrimonio. Esta interpretación, según la misma Comisión, es declarativa (A. A. S. XXII, 38); luego, es retroactiva y

afecta a los matrimonios contraídos antes de su promulgación declarativa.

Hay que considerar por último los casos en que la interpretación auténtica dada "*per modum legis*" en los que no es necesaria la promulgación. El Código, en sus reglas de interpretación extensiva y restrictiva, acerca de las leyes que están de acuerdo los canonistas, dice: "*si leges retrotrahuntur aut dubiam explicet, non retrotrahitur et debet promulgari.*" Si la interpretación coarta la ley, es decir, substraerle o restringerle contenido antes en ella, o la extiende, es decir, que se promulgará, no estaba en la misma, entonces no hay retroactividad en la promulgación. La razón es evidente: en ambos casos cambia la obligación impuesta por la ley, o restringiéndola o ampliándola; equivale realmente a una nueva ley.

En cuanto a la promulgación, las leyes se promulgan de diversas maneras: ya fuera enviadas a las autoridades locales, ya fijándose en algunos lugares de Roma (Maroto, *Tratado de Derecho Canónico*, 191; V. Hove, De Leg., n. 127).

Ahora las leyes dadas por la Santa Sede se promulgan en "*Acta Apostolicæ Sedis,*" según dice el canon 17. En este boletín oficial se publican las interpretaciones auténticas de las leyes del Código.

Can. 17 § 3. — *Data autem per modum autentice interpretationis rescripti in re peculiari, vim legis non habet et licet tantum sententia, atque afficit res pro quibus data est.*

Después de tratar un caso en un juicio, el juez declara sentencia, declarando e interpretando el Derecho en el caso particular al tribunal. Esta interpretación auténtica es declarativa, ya que el juez juzga según las leyes. Esta interpretación no es general, impone a la Comunidad, sino que se da para un caso particular, por lo que afecta a las personas y cosas para las que se ha dado.

Lo mismo acontece con la interpretación dada a modo particular en un caso particular, ya que esta interpretación se ha dado para un hecho particular, por lo que a él se debe concretar.

Hay que notar que aunque la interpretación dada a modo particular o por rescripto en caso particular, no tiene efecto para las personas o cosas para las que ha sido dada, sin embargo, no deja de tener algún efecto para los demás. Esta interpretación particular, es principalmente la que procede de la Santa Sede, por la autoridad, seguridad y uniformidad puede llegar a ser parte del Derecho positivo, que según el canon 20, es norma en las lagunas de la ley.

M. Gómez

la da Suárez: "*lex non procedit a persona, nisi ut habente potestatem, et lex semper pendet ab eadem potestate in quacumque persona sit; ergo eadem potestate succedit, semper potes prædecessorum leges interpretari.*" (Suárez, De Leg. VI, 1, n. 2).

La interpretación auténtica por último, procede de aquel a quien el legislador o su sucesor haya dado potestad para interpretar auténticamente la ley; dice la regla 68 del Derecho: "*Potest quis per alium quod potest facere per se ipsum.*"

Por lo que se refiere al Código, Benedicto XV creó una Comisión especial para que interpretara auténticamente los cánones, como consta por el "*Motu Proprio*" "*Cum Iuris Canonici*" del 15 de Septiembre de 1917.

Can. 17 § 2. — *Interpretatio authentica, per modum legis exhibita, eandem vim habet ac lex ipsa; et si verba legis in se certa declaret tantum, promulgatione non eget et valet retrorsum; si legem coarctet vel extendat aut dubiam explicet, non retrahitur et debet promulgari.*

La ley es una orden que el superior legítimo impone a la comunidad, es general y obliga a todos sus miembros; de aquí se entiende que una interpretación se da a modo de ley, si es una declaración general que se impone a todos los súbditos.

La fuerza de esta interpretación es declarada por el canon: "*eandem vim habet ac lex ipsa.*"

Sin embargo hay que considerar que la ley debe ser promulgada, can. 8, y generalmente no es retroactiva; el canon 10 dice: "*Leges respiciunt futura non præterita,*" principio ya asentado en el Derecho Romano, (Cod. Theod. 1, 1; 7, C. 1, 16; 66, C., 10, 31) según aquello de Suárez: "*materia alicuius regulæ, non est effectus iam factus, nam ad illum nihil conferer potest; lex autem est regulæ actus; ergo non potest habere pro materia aliquid præteritum.*" (Suárez, De Leg., I, 4, n. 1). Se dijo: generalmente la ley no es retroactiva, porque puede haber excepciones, dice el mismo canon 10: "*nisi nominatum in eis de præteritis caveatur.*"

Así en el canon 17, párrafo 2º, que vamos considerando, el Código señala cuándo la interpretación auténtica dada "*per modum legis,*" no necesita promulgación y es retroactiva: "*si verba legis in se certa declaret tantum, promulgatione non eget et valet retrorsum.*"

Esto es algo práctico, pues si la interpretación declarativa es retroactiva, afecta a los actos puestos antes de ella: ex. gr.: la Comisión Pontificia, respondiendo a una consulta, declaró que las palabras "*ab acatholicis nati*" del canon 1099, había que aplicarlas a aquellos que nacen de padres de los cuales uno fuera acatólico, y el otro católico; (A. A. S. XXI, 573 y A. A. S. XXII, 195) éstos, que nacen de padres de los cuales uno de ellos sea católico si han sido educados fuera de la Iglesia Católica desde niños, no están obligados a guardar la forma del matrimonio. Esta interpretación, según la misma Comisión, es declarativa (A. A. S. XXII, 38); luego, es retroactiva y

afecta a los matrimonios contraídos antes de esta interpretación declarativa.

Hay que considerar por último los casos de interpretación auténtica dada "*per modum legis*" en los que no hay retroactividad y es necesaria la promulgación. El Código, sin usar los términos de interpretación *extensiva* y *restrictiva*, acerca de cuyo significado no están de acuerdo los canonistas, dice: "*si legem coarctet vel extendat aut dubiam explicet, non retrahitur et debet promulgari.*" Si la interpretación coarcta la ley, es decir, subtrae de la misma un caso contenido antes en ella, o la extiende, es decir, pone un caso que antes no estaba en la misma, entonces no hay retroactividad y se debe promulgar. La razón es evidente: en ambos casos la interpretación cambia la obligación impuesta por la ley, coartándola o extendiéndola; equivale realmente a una nueva ley.

En cuanto a la promulgación, las leyes eclesiásticas se promulgaban de diversas maneras: ya fuera enviándolas a las Universidades, ya fijándolas en algunos lugares de Roma. (Maroto, Inst. I, n. 191; V. Hove, De Leg., n. 127).

Ahora las leyes dadas por la Santa Sede se promulgan en el "*Acta Apostolica Sedis,*" según dice el canon 9. En ese mismo comentario oficial se publican las interpretaciones auténticas a las cánones del Código.

Can. 17 § 3. — *Data autem per modum sententiæ iudicialis aut rescripti in re peculiari, vim legis non habet et ligat tantum personas atque afficit res pro quibus data est.*

Después de tratar un caso en un juicio, el juez pronuncia la sentencia, declarando e interpretando el Derecho en el caso propuesto al tribunal. Esta interpretación auténtica es declarativa, ya que el juez juzga según las leyes. Esta interpretación no es general ni se impone a la Comunidad, sino que se da para un caso particular, por lo que afecta a las personas y cosas para las que se ha dado.

Lo mismo acontece con la interpretación dada a modo de rescripto en un caso particular, ya que esta interpretación afecta a un hecho particular, por lo que a él se debe concretar.

Hay que notar que aunque la interpretación dada por sentencia o por rescripto en caso particular, no ligue sino a las personas o cosas para las que ha sido dada, sin embargo, no deja de tener algún efecto para los demás. Esta interpretación particular, principalmente la que procede de la Santa Sede, proporciona una regla segura para obrar, por la autoridad del juez. Más aún: por la costumbre y uniformidad puede llegar a ser parte del Estilo de la Curia, que según el canon 20, es norma en las lagunas de la ley.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

● ALBUM DEL IV CENTENARIO GUADALUPANO. - Por Antonio Pompa y Pompa. - \$5.5 x 24. - 240 pág. y 14 artísticas láminas en tricromía. - Ejemplar: \$ 15.00. - Fuera de México 4.90 dólares. - Edición de la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F.

En calidad y en número, rica es la colección de grabados que forman el "Album" del erudito y laborioso Sr. Pompa y Pompa. Clasificada en doce secciones o capítulos: Tepeyac. - D. Fray Juan de Zumárraga. - Juan Diego. - Las Apariciones. - Tradición e Historia. - Monumentos. - Culto. - El Patronato. - La Coronación. - N. S. de Guadalupe y la Santa Sede. - Cuadalupanismo. - El Santuario. - Ampliación y Ornato.

El capítulo "Tepeyac" presenta gráficamente el desenvolvimiento de la "Villa": Mapa del Valle de México por el cosmógrafo Santa Cruz, con la ermita de Tepeaca (1555); Guadalupe en el siglo XVII, en el siglo XVIII, en el XIX; la llegada del primer ferrocarril de vapor en 10 de julio de 1857; la fiesta del 12 de diciembre de 1853, en que Santa Anna trasladó una Guadalupeana, estandarte de los insurgentes; la Batalla de los campos de Guadalupe entre Bustamante y Santa Anna, 5 de octubre de 1841.

El cap. III reproduce importantes documentos de la Tradición Guadalupeana; indios (Códice Gómez Orozco, Anales de Juan Bautista, Testamento de Cuautitlán, Teponazcuatl) y españoles (textos de Bernal Díaz y de Suárez de Peralta). Más ade-

lante sale el sermón guadalupano del siglo XVI atribuido al P. Tovar, S. J. que contiene un relato abreviado de las apariciones.

Algo esparcidas aparecen las interesantes ilustraciones de Bibliografía Guadalupeana con las portadas de los libros más célebres: Imagen de la Virgen María de Guadalupe, del Br. Sánchez, 1648; Huei Tlamahuiceltica, de Lasso de la Vega, 1649; Origen Milagroso del Santuario de Guadalupe, de Becerra Tanco, 1666; Estrella del Norte, de Florencia, S. J., 1688; Breve Raguagliano, de Clavijero, 1782; Pensil Americano de Carrillo, 1797; Manifiesto Satisfactorio de Bartolache, 1790; Escudo de Armas de México, de Cabrera y Quintero, 1746; Historia de N. S. de Guadalupe en japonés; las tres obras ltimas: Atlas Marianus de Gumpfenberg, S. J., s. XVII, Atlas Marianus de Scherer, S. J. 1737 y Trophea Mariana de Nierenberg, S. J. 1658, las tres con los textos relativos a las apariciones en fotograbados perfectamente legibles; Sermones, novenas, villancicos del siglo XVII; las obras poéticas a la Virgen mexicana de Fontana, Carrero, S. J. y Río Frio, s. XVIII; revistas y periódicos guadalupanos; tesis dedicadas a Nuestra Excelsa Patrona.

Los capítulos "Monumentos y Culto" se ilustran profusamente con grabados de los templos de Ntra. Sra. en México, Filipinas y Estados Unidos; de los altares, de las hornacinas en las fachadas de las casas; de los Misterios de la Calzada, etc.

Correspondiente es la exhibición gráfica del Patronato (actas del Ayuntamiento, pinturas de Parra), de la Coronación (boceto de Carrasco,

las coronas) y del IV Centenario. Hay hermosos tricromías de la milagrosa Imagen original, de la Basílica, de sus pinturas murales, del Sagrario.

Muy interesante es la colección iconográfica: la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe en hueso s. XVI de Amatlán, Nay.; en mosaico de plumas, s. XVI, del Museo Michoacano de Morelia; en dibujo a pluma de Ecturini; las imágenes veneradas en Arsoli, Albino, Roma, Jerusalén, Sta. Fe, Arg., Honduras, Guatemala, Filipinas y Japón.

Figuran también retratos de los Papas, Arzobispos y Obispos extranjeros y mexicanos, que más se han distinguido en la glorificación y culto de Santa María de Guadalupe.

El texto que acompaña las ilustraciones, es adecuado, conciso, completo. Tan sólo notamos cierta imprecisión del autor (pág. 30), al presentar el Nican Mopohua, publicado por Lasso, que es el documento central de la Tradición, pero no, en cuanto de Lasso, sino de Valeriano, cuyo es, más que substancialmente, el relato de las Apariciones del Huei Tlamahuiceltica.

José Bravo Ugarte.

● "QUODLIBETOS PARA UNIVERSITARIOS." - Por el Pbro. Dr. Ramiro Camacho, Prof. de Ciencias. - Alta Apologética. - 20 x 14 cms. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

Cosas muy buenas y útiles hay indudablemente en esta obrita, pero creo oportuno manifestar que no estoy conforme con el título. "Quodlibetos" podrían ser, en el sentido de que no se trata de un libro sistemático, sino de una colección de asuntos muy diversos y agrupados con mucha libertad; pero oír la palabra "quodlibeto" y pensar en las recias y analíticas "disputaciones" medievales es todo uno, y no es fácil hallar parentesco muy visible entre los "quodlibetos para Universitarios" que el P. Camacho nos ofrece y las rudas andanzas de aquellos espadachines del entendimiento que eran los escolásticos. Pero en fin, esto es

asunto de palabras, y en último término, el uso de ellas en sentido más o menos lato y con alguna dosis de "traslación semántica" es fenómeno habitual e inocente. Anotemos tan sólo que el estilo de este librito es de ordinario, llanamente expositivo; a ratos acometido, y en algunas ocasiones, de disputa propiamente tal.

En cuanto al subtítulo, me parece francamente inexacto, porque promete más de lo que el libro da. La apologética puede ser "alta" por razones de fondo o de forma. Hablamos de alta apologética en el sentido en que podemos hablar de altas matemáticas o cosa análoga; y por ello entendemos que las cuestiones tratadas pertenecen más bien al dominio de los especialistas que al de los "amateurs" inteligentes. Andamos en alta apologética, por ejemplo, cuando zarandeamos a Adolph von Harnack, a Sohn o a cualquier otro tudesco testarudo y erudito, en materias cuya sola exposición resultaría de dificultad casi prohibitiva para los universitarios de hoy.

La apologética alta por razones de forma es aquella en que la defensa de la fe no supera propiamente los recursos y la preparación ordinaria de las personas inteligentes, pero se lleva con especial amplitud y magnificencia de exposición —Lacordaire, pongamos por caso—, o bien con un aparato crítico o científico que estaría fuera de sitio en una defensa ordinaria. Pensemos, por ejemplo, en las eruditísimas, indigestísimas y definitivas páginas que el sabio antropólogo P. Schmidt consagra a cuestiones de sentido común.

El libro del P. Camacho es para universitarios y no para especialistas. Es obra de divulgación, y su mérito consiste en que realmente puede divulgar las verdades que trata, por su estilo perfectamente llano y exento de anchos vuelos y contaminaciones eruditas.

Anotemos al paso que la controversia sobre los ángeles no es apologética, sino con toda propiedad, teológica.

Antonio Brambila.

● DON VASCO DE QUIROGA. - Por José Herrera Rossi. - 22.8 x 15.7

cms. - 20 págs. - Ejemplar: \$ 0.50. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

No podemos menos de alabar al autor de este discurso, bien aliñado y documentado, sobre el apóstol y civilizador D. Vasco de Quiroga, cuya obra de Michoacán será una eterna gloria de México, y de la Iglesia. Hombres como éste, bregando con dificultades sin número, para asentar una civilización duradera, son necesarios para el aliento de todas las generaciones en su lucha constante contra fuerzas destructoras que no saben construir nada sólido por falta de cimiento y de virtudes.

Miguel Socorro, Phro.

● "EL SALVADOR DE LOS HOMBRES." - Por el R. P. Eduardo Iglesias, S. J. - 23 x 17 cms. - 319. - págs. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

Ya he tenido ocasión (cf. "Christus," 1938, p. 92) de referirme al primer volumen de esta obra, que contiene, como es sabido, las lecciones sacras que el Autor ha desarrollado ante un auditorio ávido y cultivado. Esto explica la necesaria difusión, que no llega, sin embargo, a desproporción, y el tono de la exposición.

La explicación es clara, sencilla y realmente científica, aunque la ciencia está sabiamente disimulada. Como se trata más bien de instruir que de mover, el estilo es más intelectual que afectivo, y en cuanto a la forma exterior, ha sabido evitar el autor en esta vez alguna difusión en los períodos.

En este tomo explica el autor parte del Evangelio de San Lucas (desde 6, 12 hasta 13, 21). Eso basta para saber qué temas trata y conviene recordar que los trata con verdadera satisfacción de espíritu, sin duda porque la materia misma se presta para ello. No se trata propiamente de un libro de consulta, sino más bien de una obra de lectura provechosa, por la que se forma una idea de la persona del Salvador y de su obra. Es de desear, por consiguiente, que pron-

to aparezcan las partes que terminarán la exposición de todo el tercer Evangelio.

J. González Brown.

● NOTRE-DAME DE TOUT NOM. Por Marguerite Perroy. - 19.5 x 12.5 Cms. - 224 Págs. - Precio: 15 Fra. - Desclée de Brower et Cie. Editeurs. Paris. - Service Etranger, 22 quai aux Bois, Bruges, (Belgique).

Aunque el nombre de este libro parezca el de una nueva advocación de la Virgen María, no contiene sino 32 capítulos relativos a otras tantas advocaciones de la Virgen María, con pensamientos tan nuevos y tan apropiados a las circunstancias actuales que ofrecen materia amplia para varias meditaciones y hasta para predicar novenarios y aún todo un mes, como el de mayo, en honor de la Virgen María.

Además puede servir este libro, de modelo para hacer otros sermones sobre algunas advocaciones de la Virgen María conocidas y que tienen culto entre nosotros.

J. García Gutiérrez.

● MI LIBRO DE COMUNION. - Breves Meditaciones para antes y después de comulgar inspiradas en los Evangelios de los Domingos y días festivos. - Por Julián Alameda, O. S. B. - Editorial Litúrgica Argentina. - 15 x 10 cms. 22 págs.

Ha querido el P. Alameda en estas meditaciones sobre la comunión, inspiradas en los evangelios y fiestas del año litúrgico, infundir en los fieles una idea, por desgracia demasiado olvidada, que la comunión no sólo es un sacramento, sino fruto y consumación del sacrificio del altar, y por consiguiente, puesto que naturalmente va encuadrada dentro de la misa, las oraciones de preparación o acción de gracias deben estar en consonancia con los sentimientos, anhelos e ideas de la Iglesia en la celebración de cada fiesta o misterio. Así el alma sacaría doble ventaja; reanimar su fe en Cristo que va a venir a ella, y seguir a la Iglesia en el culto que cada día tributa a Dios, procurando realizar con el apoyo de la comunión los fervientes deseos y sentimientos en él expresados.

La división es sumamente sencilla. ¿Quién viene? - ¿A quién? - ¿A qué? Comunión. - Acción de Gracias. - Recuerdo en la tarde; cada uno con su explicación adaptada a los sentimientos del evangelio del día. No dudamos que los fieles sacarán fruto abundante siguiendo este método en la recepción de la sagrada comunión.

V. González, O. S. B.

● PETITS ENFANTS. - P. M. Bernard. - 19.5 x 12. - 172 págs. - Historias recreativas. - P. Téqui et Fils, Libraires-Editeurs. - 82, Rue Bonaparte, Paris, Francia.

Aunque el título del libro parezca indicarlo, no se trata de cuentos recreativos, ni menos aún de lecciones de catecismo. Es una especie de novelita en la que se cuentan hechos históricos donde vemos aparecer los niños con sus cualidades y defectos, al lado de los cuales se pone el suero correctivo. Un tratado de formación cristiana, no nos parecería más edificante, y provechoso para el bien espiritual y moral de los niños.

El autor ha mezclado algunas cosas un tanto serias, pero dado lo cautivante de la novelita, estos "entremeses" no parecerán secos ni cansados para los niños.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.

● CATECISMO PARA EL SEGUNDO CURSO ELEMENTAL DEL PROGRAMA LITURGICO. - Primer Grado. - Por Crisóforo Guevara, Phro. - 16 x 11 cms. - 16 págs. - Ciento: \$ 13.50. - Ejemplar: \$ 0.15. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

Las Ceremonias de la Iglesia, decía la gran Madre Teresa de Jesús, son como las buenas maneras, la urbanidad con que debemos tratar a Ntro. Señor; así este pequeño opúsculo, podíamos llamarlo: Manual de Urbanidad en el Templo, cuyo conocimiento es tan indispensable a los fieles cristianos. Con sencillez y concisión, el autor, catequéticamente instruye sobre el modo de entrar, salir y estar en el Templo; de estar en la Santa Misa; las reverencias que se deben hacer y la forma que debemos guardar para la Sagrada Comunión. La respuesta a la pregunta 14, me parece no del todo exacta, ya que cuando la madre tiene con

quien dejar sus criaturas, queda obligada a la Misa los días de precepto. Por lo demás me parece, no sólo buena para los niños, sino necesaria para los demás fieles que han olvidado estas reglas, esta instrucción.

B. A. Paredes, SS. CC.

● GUIA DEL CATEQUISTA. - Por el Phro. Heleno Salazar Martínez. - 16.5 x 11.5 cms. - 289 págs. - Ejemplar: \$ 1.50. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

Este libro contiene una serie de instrucciones pastorales a los fieles y, principalmente a las familias cristianas, para el tiempo de persecución. A pesar de sus innumerables erratas —no todas ellas contenidas en "Fe de erratas"—, en un lenguaje sencillo y hasta trivial, se encuentran consejos de un Párroco celoso y de experiencia. Fue escrito cuando los Cultos públicos estaban en suspenso en México.

B. A. Paredes, SS. CC.

● EL COMUNISMO ATEO. - Estudio de la Encíclica "Divini Redemptoris" de S. S. Pío XI sobre el Comunismo Ateo, efectuado en la Primera Semana Nacional de Estudios Sociales organizada por la Acción Católica Argentina. - 24.5 x 16.5 cms. 499 págs. - Ejemplar: \$ 3.00. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

Después de un breve Prólogo de la Junta Central de la A. C., figura la Exhortación del Vble. Episcopado Argentino al Clero y a los fieles para que estudien a fondo la Encíclica, y penetrados de su sentido, trabajen en la lucha contra el Comunismo, anteponiendo esta actividad a toda otra, como el mismo Santo Padre lo indica. Siguese una indicación muy práctica para que con toda facilidad pueda el lector encontrar, según lo que desea, cada uno de los principales asuntos de que trata la Encíclica; para mayor facilidad aún se sigue el índice alfabético de materias. En la segunda parte aparecen los trece temas tratados en la "Primera Semana Nacional de Estudios Sociales," figurando las conocidas firmas de hombres tan eminentes en nuestra América como el Dr. César

E. Pico, Mons. Franceschi, el Excmo. Sr. De Andrea, el Excmo. Sr. Pasolino, el Excmo. Sr. Caggiano, el Dr. Bómulo Amadeo, etc.

Aparecen después el discurso de clausura por el Dr. D. Manuel Villada Achaval, Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la alocución final, del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. José Pietta, Nuncio Apostólico. Se cierra este magnífi-

co libro con las treinta y seis Conclusiones de la Semana de Estudios y el índice general.

Nos felicitamos de que haya un español un trabajo tan bien hecho, tan práctico y tan bien presentado, y recomendamos con todo empeño esta obra a todos los que trabajan en el campo social.

J. A. Romero, S. J.

Antigua Cerería "LA PURISIMA"

Una prueba más de la bondad de nuestros artículos

Me es grato recomendar por las presentes letras al VENERABLE CLERO de la República, los PRODUCTOS DE CERA elaborados por la -- "ANTIGUA CERERIA LA PURISIMA" de CATARINO GOMEZ, SUCESORES, pues me consta personalmente la excelente calidad, pureza y escrúpulo con que son preparados para el servicio del altar.

México, D.F., 15 de junio de 1938.



Maximino Ruiz
MAXIMINO RUIZ

Obispo Titular de Berbe
Vicario General del Arzobispado de México.

Catarino Gómez, Sucesora

Colombia 26. - Antes Cocheras

Tel. Eric. 2-94-08

MEXICO, D. F.